IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Pablo de Olavide	Centro Universitario San Isidoro	41015883
NIVEL	**DENOMINACIÓN CORTA**	
Grado	Comunicación	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Graduado o Graduada en Comunicación por la Universidad Pablo de Olavide		
RAMA DE CONOCIMIENTO	**CONJUNTO**	
Ciencias Sociales y Jurídicas	No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	**NORMA HABILITACIÓN**	
No		
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
JOSE ANTONIO SANCHEZ MEDINA	Vicerrector de Planificación Docente y Profesorado	
Tipo Documento	**Número Documento**	
NIF	09179464A	
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
JOSE ANTONIO SANCHEZ MEDINA	Vicerrector de Planificación Docente y Profesorado	
Tipo Documento	**Número Documento**	
NIF	09179464A	
RESPONSABLE DEL TÍTULO		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
JUAN ÁNGEL JODAR MARÍN	Coordinador Grado en Comunicación	
Tipo Documento	**Número Documento**	
NIF	26230170G	

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Ctra. de Utrera Km. 1	41013	Sevilla	636552035
E-MAIL	**PROVINCIA**		**FAX**
vrdocprof@upo.es	Sevilla		954349238

csv: 135693858057994480795072

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Sevilla, AM 6 de marzo de 2014
	Firma: Representante legal de la Universidad

csv: 135693858057994480795072

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Comunicación por la Universidad Pablo de Olavide	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES
Mención en Comunicación Periodística
Mención en Comunicación Publicitaria y Relaciones Públicas
Mención en Comunicación Audiovisual

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Técnicas audiovisuales y medios de comunicación	

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA
AGENCIA EVALUADORA
Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria
UNIVERSIDAD SOLICITANTE
Universidad Pablo de Olavide

LISTADO DE UNIVERSIDADES	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
058	Universidad Pablo de Olavide

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES
No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	**CRÉDITOS OBLIGATORIOS**	**CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER**
66	108	6

LISTADO DE MENCIONES	
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
Mención en Comunicación Periodística	60
Mención en Comunicación Publicitaria y Relaciones Públicas	60
Mención en Comunicación Audiovisual	60

1.3. Universidad Pablo de Olavide

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
41015883	Centro Universitario San Isidoro

1.3.2. Centro Universitario San Isidoro

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No

csv: 135693858057994480795072

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	**SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN**	**TERCER AÑO IMPLANTACIÓN**
120	120	120
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	**TIEMPO COMPLETO**	
120	**ECTS MATRÍCULA MÍNIMA**	**ECTS MATRÍCULA MÁXIMA**
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	60.0	90.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	**ECTS MATRÍCULA MÁXIMA**
PRIMER AÑO	24.0	59.0
RESTO DE AÑOS	24.0	59.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://upo.gob.es/opencms/AlfrescoFileTransferServlet?action=download&ref=dce72d47-5974-4568-82c8-a496bf1ccfdc		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

csv: 135693858057994480795072

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Conocimiento del entorno económico, político, jurídico, social y cultural en el que se desenvuelve el ámbito de la comunicación.
CG2 - Capacidad y habilidad para evaluar una situación y definir adecuadamente un problema o necesidad comunicativa desde la perspectiva de las ciencias sociales.
CG3 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en el desempeño de actividades comunicativas, particularmente los derechos fundamentales y el principio de igualdad.
CG4 - Poseer conocimientos acerca de las teorías y métodos de la comunicación.
CG5 - Capacidades y habilidades para saber aplicar la investigación en todo el proceso de comunicación.
CG6 - Desarrollo de capacidades que permitan a los alumnos reflexionar sobre la comunicación, no solo como práctica profesional, sino también a propósito de su papel, trascendencia, proyección y consecuencias en los terrenos de lo individual, lo social, cultural y político.
CG7 - Capacidad y habilidad para interpretar y analizar situaciones motivacionales y sociológicas aplicadas a la comunicación.
CG8 - Conocimiento de la estructura, funcionamiento y gestión de las empresas, con especial atención a los medios de comunicación, la empresa publicitaria y la empresa de relaciones públicas.
CG9 - Conocimiento del estado del mundo y de su evolución histórica reciente, con especial atención a Europa, Iberoamérica y el área mediterránea, así como de la comprensión de sus parámetros básicos.
CG10 - Conocimiento de la terminología y de las distintas técnicas de la comunicación en su vertiente informativa, persuasiva y audiovisual.
CG11 - Capacidad para percibir críticamente el nuevo panorama de la comunicación que nos rodea, considerando los mensajes como fruto de una sociedad producto de las condiciones sociopolíticas, económicas y culturales.
CG12 - Dominio del uso de la lengua española a fin de poder elaborar documentos para la comunicación.
CG13 - Capacidad para entender los mensajes de texto e icónicos de los medios de comunicación.
CG14 - Conocimiento de las tecnologías aplicadas a la comunicación, al diseño gráfico y contenidos digitales.
CG15 - Conocimiento de los fundamentos de la comunicación persuasiva.
CG16 - Conocimiento de las formas de comunicación a través del lenguaje audiovisual.
CG17 - Conocimiento del ordenamiento jurídico de la información y de la comunicación, que establece el marco para el ejercicio profesional.
CG18 - Conocimiento de la ética y de la deontología, que afectan tanto a la práctica profesional como a los límites de la libertad de expresión y a la conducta ética que debe presidir el quehacer del informador y del comunicador.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT01 - Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora

csv: 135693858057994480795072

CT02 - Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo
CT03 - Resolver problemas y tomar decisiones
CT04 - Planificar y gestionar el tiempo
CT05 - Capacidad para integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos
CT06 - Capacidad para desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad
CT07 - Adquirir habilidades para liderar un equipo
CT08 - Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional
CT09 - Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos
CT10 - Localizar y gestionar documentación e información
CT11 - Adaptarse con flexibilidad a nuevas necesidades y cambios
CT12 - Analizar, sintetizar, criticar y autocriticar
CT13 - Generar ideas emprendedoras e innovadoras con iniciativa en el diseño y la gestión de proyectos.
CT14 - Aplicar la ética y la deontología y preocuparse por la calidad y el rigor.
CT15 - Conocer y manejar las nuevas tecnologías de la información
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE01 - Capacidad crítica, analítica y reflexiva en relación al hecho audiovisual, así como de las interrelaciones entre los sujetos y géneros audiovisuales que configuran el panorama actual de los medios audiovisuales.
CE02 - Conocimiento de los elementos constituyentes del mensaje y formatos de la comunicación persuasiva.
CE03 - Competencia analítica e instrumental sobre la estructura, procesos, contenidos y técnicas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes.
CE04 - Conocimiento de la historia y estructura de los medios audiovisuales y de sus diferentes formatos y soportes a lo largo de la historia y en la actualidad.
CE05 - Capacidad para conocer y reconocer los principales formatos de los medios de comunicación (prensa, radio y televisión) así como del lenguaje propio de cada uno de ellos, tanto desde el punto de vista textual como visual.
CE06 - Competencia analítica e instrumental de la realidad informativa, la estructura, los procesos, funciones y técnicas de la información.
CE07 - Competencia analítica e instrumental sobre los procesos, funciones, estructura y contenidos de la publicidad y las relaciones públicas.
CE08 - Conocimientos y competencias sobre los procesos, funciones y estructuras de la Comunicación Digital.
CE09 - Capacidad de sistematizar, comparar y relacionar fenómenos contemporáneos de la comunicación así como habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la Capacidad de sistematizar, comparar y relacionar fenómenos contemporáneos de la comunicación así como habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación.
CE10 - Capacidad de diseño de estrategias de investigación básica o aplicada y de formulación de problemas de conocimiento en comunicación y conocimiento de los procesos, metodologías y fases de la investigación, así como las pautas de presentación escrita y defensa del trabajo de investigación.
CE11 - Desarrollo de habilidades heurísticas en la formulación de nuevas interpretaciones y construcción de hipótesis para abordar el conocimiento de la comunicación y la cultura desde la complejidad.
CE12 - Capacidad localización, gestión y almacenamiento de fuentes documentales, de análisis e interpretación de resultados e informes de investigación en comunicación.
CE13 - Conocimiento de la estructura de los medios de comunicación, y de su gestión, y de sus diferentes soportes y formatos a lo largo de la historia y en la actualidad.
CE14 - Conocimiento y capacidad para el análisis de la información y del discurso periodístico en los distintos medios de comunicación.
CE15 - Capacidad para entender los mensajes de los medios sociales teniendo en cuenta los modelos y los contextos de la comunicación, conociendo el impacto de las tecnologías de la comunicación en la cultura colaborativa en la Red.
CE16 - Conocimiento de los principales debates y acontecimientos mediáticos.

csv: 135693858057994480795072

CE17 - Conciencia del papel que los medios y los profesionales de la comunicación han desempeñado en la defensa de la libertad de expresión a lo largo de la historia.
CE18 - Capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales, a partir del conocimiento de las leyes clásicas y de los movimientos estéticos y culturales de la historia de la imagen mediante las nuevas tecnologías de la información.
CE19 - Conocimiento y aplicación de las tecnologías y los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información mediante el diseño gráfico e infografía.
CE20 - Conocimiento del impacto social de las tecnologías informativas y de la comunicación contemporánea y su influencia en los contenidos de los medios, los géneros, el diseño de la información, y las rutinas profesionales.
CE21 - Capacidad para el uso de las tecnologías y herramientas de la comunicación en el ámbito del diseño, representación visual y creatividad digital, para expresar y difundir creaciones o ficciones en el ámbito de la comunicación persuasiva y el entretenimiento.
CE22 - Capacidad y habilidad para jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) según las normas del diseño periodístico, publicitario y audiovisual.
CE23 - Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación con la finalidad de ser difundida, servida o tratada para usos privados o colectivos a través de diversos medios y soportes o en la creación de producciones de cualquier tipo.
CE24 - Gestión de la comunicación en la red, particularmente en plataformas de gestión de contenidos y comunidades virtuales.
CE25 - Conocimiento y aplicación de las tecnologías y los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir mensajes mediante el diseño web.
CE26 - Capacidad y habilidad para la comunicación en entornos multimedia, interactivos y animados.
CEM01 - Capacidad para el análisis de los problemas y procesos de la comunicación periodística en su vertiente informativa, interpretativa y opinativa.
CEM02 - Capacidad para identificar las diferentes materias abordadas en el ámbito de los gabinetes de comunicación y aplicación práctica de las técnicas y estrategias propias de la comunicación empresarial e institucional.
CEM03 - Conocimiento y análisis crítico de la evolución histórica de las modalidades y tradiciones periodísticas en el panorama nacional e internacional.
CEM04 - Capacidad de identificar y utilizar apropiadamente fuentes de todo tipo (mediáticas o no) que sean significativas para el estudio de la información y comunicación en el pasado y en el presente, desde una visión crítica.
CEM05 - Capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva y radiofónica así como las distintas variables influyentes en su configuración y procesos, tanto comunicativos como espectaculares, por ellos generados.
CEM06 - Capacidad y habilidad para expresarse con eficacia comunicativa, sabiendo aprovechar los recursos hipertextuales, interactivos y visuales propios del periodismo digital y adaptarlos a los distintos medios de comunicación electrónicos.
CEM07 - Capacidad para ideación, planificación y ejecución de proyectos y procesos informativos. En concreto para desarrollar y proponer modelos y diseños de comunicación, capaces de adaptarse a nuevos contextos sociales, culturales, económicos y tecnológicos.
CEM08 - Capacidad y habilidad para saber aplicar la investigación y el sentido crítico en el proceso informativo, tanto en sus aspectos previos como posteriores al desarrollo del producto periodístico, para evaluar sus resultados y eficacia comunicativa.
CEM09 - Capacidad y habilidad para expresar y redactar mensajes periodísticos empleando los códigos lingüísticos y paralingüísticos con la finalidad de adaptarlos a los medios de comunicación tradicionales (prensa, radio y televisión).
CEM10 - Capacidad y habilidad para el desempeño de las principales tareas periodísticas, desarrolladas a través de áreas temáticas, aplicando géneros y procedimientos periodísticos, especialmente con soporte visual y sonoro.
CEM11 - Capacidad para interpretar y analizar textos y documentos especializados y saber adaptarlos a través de un lenguaje o léxico comprensivo para un público mayoritario, empleando sistemas y recursos informativos.
CEM12 - Competencia para el uso de las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas en los distintos medios y sistemas mediáticos combinados.
CEM13 - Dominio del lenguaje y de las técnicas de redacción periodísticas en los distintos géneros informativos, interpretación y opinión.
CEM14 - Capacidad para analizar, planificar y elaborar las estrategias de comunicación de empresas e instituciones, con la finalidad de obtener la percepción deseada ante el público objetivo y de contribuir a la consecución de sus objetivos, así como mejorar su competencia e imagen corporativa por medio de acciones planificadas de responsabilidad social corporativa.

csv: 135693858057994480795072

CEM15 - Capacidad para gestionar la comunicación interna y externa, en distintos soportes, de todo tipo de organizaciones, así como para elaborar y ejecutar un plan de prevención y actuación en situaciones de crisis.
CEM16 - Capacidad para analizar la estrategia de Relaciones Públicas de Empresas o Instituciones, identificando los conflictos potenciales o reales, proponiendo una actuación consecuente con el análisis efectuado.
CEM17 - Dominar y aplicar un proceso de planificación global, comercial, estratégico y de marketing, siendo capaz de adaptarlo al entorno y organización en el que se desarrolle.
CEM18 - Capacidad y habilidad para la construcción de mensajes persuasivos a través de las técnicas de la redacción y el uso del lenguaje escrito.
CEM19 - Capacidad y habilidad para la construcción de mensajes persuasivos utilizando imágenes visuales, acústicas o audiovisuales, particularmente a través de las técnicas de diseño gráfico y la representación digital, expresando el mensaje a través de códigos icónicos y audiovisuales.
CEM20 - Capacidad para ideación, planificación y ejecución de proyectos comunicativos. En concreto para desarrollar y proponer modelos y diseños de comunicación innovadores, capaces de adaptarse a nuevos contextos sociales, culturales, económicos y tecnológicos, haciendo uso de la creatividad.
CEM21 - Capacidad para analizar y desarrollar el Manual de Identidad Corporativa y el Proceso de Creación de una marca.
CEM22 - Capacidad y habilidad para la ideación, definición y representación de la identidad visual de una empresa, institución, marca o persona, generando una imagen conceptual expresada por medio de códigos icónicos y lingüísticos, comprensible y reconocido por el entorno que le rodea.
CEM23 - Capacidad para el análisis, planificación y ejecución de estrategias y procesos dirigidos a la construcción del mensaje persuasivo y a que éste sea percibido y aceptado en el momento oportuno por el público objetivo, con el objeto de lograr el posicionamiento de productos, marcas e ideas en el mercado.
CEM24 - Capacidad analítica para el desarrollo y ejecución de un plan de medios que contemple la selección de distintos soportes publicitarios y la distribución de los recursos entre dichos soportes, atendiendo a la estrategia de la campaña publicitaria.
CEM25 - Competencia para la ideación, generación y desarrollo de propuestas creativas originales para el lanzamiento de mensajes persuasivos en diferentes códigos y en todos los soportes empleados por la publicidad.
CEM26 - Ideación y creación de mensajes narrativos, descriptivos o argumentativos siguiendo las pautas teóricas y estructurales del guión audiovisual en sus distintos géneros y formatos.
CEM27 - Dominio del sistema de guionización audiovisual a lo largo de su historia, a través de sus principales métodos y representantes.
CEM28 - Capacitación en la creación de relatos a través de ideas originales o ajenas, con dominio de los elementos constituyentes de una historia narrativa, favoreciendo la plasmación y adaptación del guión audiovisual a los distintos formatos y ámbitos comunicacionales.
CEM29 - Conocimiento y asimilación de los recursos retóricos narrativos en función de la plasmación audiovisual del guión escrito.
CEM30 - Capacidad y habilidad para abordar los procesos de desglose de un guión audiovisual para la determinación de necesidades artísticas, técnicas y logísticas conducentes al establecimiento de un plan de producción eficiente y efectivo tanto a nivel temporal como presupuestario.
CEM31 - Capacidad para la identificación aplicación de las técnicas y procesos de producción audiovisual en sus distintos formatos. Desde la organización y gestión de recursos técnicos, humanos y presupuestarios en los diferentes soportes, hasta su distribución y exhibición.
CEM32 - Capacidad y habilidad para la conceptualización y ejecución en un formato audiovisual de los conceptos narrativos desarrollados en un guión audiovisual.
CEM33 - Conocimiento y uso de los diferentes sistemas y dispositivos de captación y registro audiovisuales en entorno monocámara y multicámara y técnicas de iluminación.
CEM34 - Habilidad para la planificación y ejecución de una realización televisiva, en control de realización, basada en técnica multicámara en directo.
CEM35 - Habilidad para la planificación y ejecución de una realización audiovisual basada en técnicas monocámara.
CEM36 - Capacidad y habilidad en el análisis de estructuras de programación de los diferentes géneros audiovisuales y la interpretación de datos estadísticos del mercado audiovisual, así como el diseño de parrillas de programación atendiendo a los diferentes medios, formatos y estrategias existentes.
CEM37 - Capacidad y habilidad para desarrollar procesos de montaje y edición de contenidos audiovisuales a través de técnicas de procesado digital y dominio operativo de las diferentes herramientas de ajuste, control de movimiento y filtrado del vídeo digital.

csv: 135693858057994480795072

CEM38 - Capacidad y habilidad para la manipulación de archivos de audio y video, a través de efectos y otras técnicas de tratamiento digital, para el acabado final y consecución del propósito creativo del proyecto.
CEM39 - Capacidad y habilidad para el uso de técnicas y herramientas de modelado y representación tridimensional.
CEM40 - Conocimiento y uso de los procesos y técnicas de iluminación y animación de entornos 3D.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión

4.2.1 Acceso De acuerdo con el apartado 1 de la cláusula decimoprimera del Convenio de Adscripción, ¿el Centro Adscrito sólo permitirá el acceso a sus enseñanzas a las personas que cumplan con la titulación y demás requisitos exigidos, en cada caso, por la normativa en vigor y las disposiciones específicas de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, que puedan resultar de aplicación al Centro Adscrito¿. El acceso a este Título está regulado por lo establecido en la Orden EDU/1434/2009, de 29 de mayo, por la que se actualizan los anexos del Real Decreto 1892/2008 de 14 de noviembre, modificado por el RD 558/2010, de 7 de mayo, por el que se regulan las condiciones de acceso a las enseñanzas oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. El alumno de nuevo ingreso deberá contar con la titulación oficial requerida en el párrafo anterior, sin que se le exija ningún tipo de bachillerato concreto, si bien se recomienda haber cursado bachilleratos de Humanidades y Ciencias Sociales, o Arte. Se ofertan un total de 120 plazas en el primer año de implantación, a las que se podrá acceder por las vías anteriormente expuestas y siempre por orden de matriculación en el Centro Para acceder a la titulación de Grado en Comunicación no se establecerán pruebas de acceso especiales. **4.2.2 Proceso de Admisión** El proceso de admisión se realiza en la Secretaría del Centro a través de la Comisión de Admisión. Ésta está compuesta por tres miembros, uno designado por el Gerente del Centro Universitario San Isidoro y otros dos por su Director Académico. La Comisión de Admisión realiza la valoración y validación de la documentación presentada por el alumno según lo previsto en las condiciones de acceso anteriormente citadas. La solicitud de admisión se realiza a través de la web, por correo ordinario o a través de la secretaría del Centro. Una vez presentada esta solicitud, el alumno es citado a una entrevista para recabar la documentación y certificaciones pertinentes del alumno solicitante, así como para facilitar la información necesaria sobre el propio proceso de admisión. Posteriormente, la Comisión de Admisión revisa la documentación presentada y ordena la expedición de la Carta de Admisión para el alumno, como paso previo a la formalización de la matrícula en la propia Secretaría. **Adaptaciones según necesidades educativas específicas** Tanto el diseño de las infraestructuras como la composición de las diversas titulaciones ofertadas por el centro garantizan la igualdad efectiva de hombre y mujeres. En este sentido, se han tomado las medidas necesarias según lo contemplado en el RD 1614/2009, de 26 de Octubre, así como el RD 303/2010, de 15 de marzo, reguladas en la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación. Así mismo, se contemplan fielmente los principios regulados en la Ley 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal a los personas con discapacidad. De modo general, el centro ha adecuado el medio físico del edificio y las distintas aulas a las necesidades de los estudiantes con discapacidad. Para ello, se han realizado las modificaciones arquitectónicas y de comunicación adecuadas, como rampas de inclinación suave y la adaptación de los ascensores al acceso con sillas de ruedas. El centro dispone de mesas adaptables a los estudiantes en sillas de ruedas, así como mecanismos de comunicación para apoyo en el seguimiento de las clases a los estudiantes con necesidades especiales. Se garantizan las adaptaciones curriculares individualizadas de acceso así como la accesibilidad a los materiales de estudio, mediante aplicaciones tecnológicas y softwares tanto para plataformas Apple como Windows, además de creación de tutoriales y material de apoyo audiovisual y subtitulado.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Apoyo y Orientación a estudiantes, una vez matriculados

Conferencias y visitas a empresas De forma complementaria a la impartición de los distintos Títulos, el Centro Universitario San Isidoro desarrollará a lo largo de todos los cursos académicos, y especialmente en los últimos cursos, conferencias y visitas a empresas con el objeto de aproximar al alumno al entorno profesional y al debate social relativo al ámbito de la comunicación. Éstas buscarán el logro de diferentes objetivos: aumentar la motivación de los alumnos de los primeros cursos a través de la presentación en el Centro de casos de éxito de empresas renombradas en los diferentes campos de actividad; complementar la formación del alumno a través de sesiones en las que se traten aspectos concretos, o aplicaciones particulares de elementos generalistas, de actualidad; y, en general, fomentar su espíritu emprendedor y la aproximación al entorno profesional de la comunicación. *Plan tutorial* El Plan Tutorial tiene como objetivo lograr un correcto desarrollo de la experiencia educativa del alumno. Cada año, el alumno contará con un tutor académico que servirá de nexo entre el alumno (y el centro). Puede actuar por iniciativa propia, para transmitir al alumno cualquier información relevante para los mismos, o bien a iniciativa del alumno cuando éste requiera de su asistencia. Todos los grupos contarán con un tutor académico que será el responsable de analizar, de forma global, la evolución del curso académico en términos de convivencia, asistencia y rendimiento del alumnado. *Departamento de Orientación e Integración Profesional* El Departamento de Orientación e Integración Profesional será el indicado para velar acerca de la Integración Laboral de los alumnos. Éstos podrán realizar prácticas profesionales en los dos últimos cursos académicos de sus estudios que le servirán para complementar su formación académica y adquirir competencias básicas para su posterior inserción. No obstante, la actividad de este departamento no se limita a la gestión del programa de prácticas en empresa sino asesorar al alumno ante cualquier consulta que éste pueda realizar a lo largo de sus estudios ante su integración laboral o profesional. *Jornadas de Empleo* Especialmente dirigidas a los estudiantes de último curso se celebrarán Jornadas de Empleo en las que se simultanearán sesiones en las que se preparará a los alumnos de cara a los procesos selectivos (elaboración de currículo vitae, entrevistas de trabajo, técnicas de búsqueda de empleo, etc.) así como otras en las que las propias empresas sean las que presenten a los alumnos sus programas de selección de personal. *Defensoría Universitaria* La Defensoría Universitaria es un órgano creado para velar por los derechos de toda la comunidad universitaria: estudiantes, personal docente e investigador, y personal de administración y servicios. En este sentido, atiende las reclamaciones y quejas que se le presentan, gestiona las consultas que se le formulan acerca de cómo ejercer sus derechos y lleva a cabo tareas de mediación. De acuerdo con el apartado 7 de la cláusula decimoprimera del Convenio de Adscripción, "*los estudiantes del Centro Adscrito, y en general, todos los miembros de su comunidad académica, tendrán acceso a la Defensoría Universitaria prevista en el Título VIII de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla*".

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	144

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Será de aplicación la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de 14 de junio de 2013 (BUPO Nº: 7/2013) y la Normativa de Reconocimiento en Grado de otros Estudios de Educación Superior de la UPO, de 29 de noviembre de 2012 (BUPO Nº 15/2012).

NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

csv: 135693858057994480795072

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Universidad Pablo de Olavide pretende convertirse en una institución con capacidad de atracción de estudiantes no sólo en su ámbito territorial más cercano, sino también en toda Andalucía, España y el resto de países que participan en la creación del Espacio Europeo de Educación Superior, sin olvidar sus otros dos ámbitos naturales de influencia, América y el Norte de África.

La presente Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos es uno de los instrumentos para la consecución de dicho objetivo. Con ella se da cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y además se hace realidad la voluntad de mantener una política abierta y flexible de reconocimiento y transferencia de créditos. Esta voluntad se fundamenta en la confianza entre las instituciones universitarias; una confianza sustentada en la evaluación de las correspondientes Agencias de Calidad. Además, la Universidad Pablo de Olavide considera que el Marco de Cualificaciones, tanto el europeo (MEC-EQF), como el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), son el ámbito en el que se debe desarrollar el reconocimiento de créditos.

El primer objetivo de la presente normativa es facilitar la movilidad estudiantil, tanto permanente, es decir, de quienes elijan la Universidad Pablo de Olavide como destino último para concluir sus estudios, como temporal, esto es, del estudiante que, aprovechando tanto los programas de movilidad general (SICUE y Erasmus) como los programas propios de la Universidad Pablo de Olavide, desarrollen parte de sus estudios en otra institución universitaria reconocida. La Universidad Pablo de Olavide considera que, aseguradas las competencias básicas de cada uno de los títulos, la diversidad curricular que el alumnado pueda alcanzar representa un valor añadido a su proceso de formación. Además, una política abierta de reconocimiento debe facilitar la obtención de títulos de Grado bilingües, en los términos que se establecen tanto en las memorias de aquellos títulos de Grado que contemplan esa posibilidad como en el Plan de Innovación y Desarrollo Docente de la Universidad Pablo de Olavide.

El segundo objetivo de la presente normativa es dar respuesta a las necesidades de adaptación de estudios del alumnado de Grado y postgrado que, habiendo comenzado sus estudios universitarios bajo anteriores ordenaciones, deseen o deban concluirlos en el nuevo marco del Espacio Europeo de Educación Superior.

Su tercer objetivo es regular el mecanismo administrativo por el que se debe realizar el reconocimiento de créditos para estudiantes que cursen los dobles títulos de Grado en la Universidad Pablo de Olavide.

Su cuarto objetivo es incorporar las nuevas posibilidades en materia de reconocimiento de créditos por parte de las universidades que introdujo el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, así como posteriores desarrollos normativos, que amplían y regulan con mayor destalle, entre otras cuestiones, el reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional acreditada, o la valoración de estudios universitarios no oficiales así como otros títulos oficiales del ámbito de la Educación Superior.

Por último, esta normativa pretende desarrollar lo establecido en el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007, el cual establece la posibilidad de que el alumnado obtenga el reconocimiento de créditos por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Se busca favorecer, además, la formación en los valores que se recogen en el Art. 3.5 del citado Real Decreto como principios generales que deben inspirar los nuevos títulos universitarios. Asimismo, se persigue, de manera subsidiaria, fortalecer la formación en las competencias transversales que se establecen en las directrices generales para la implantación de las enseñanzas oficiales conforme al espacio europeo de educación superior en los acuerdos adoptados por el Consejo Andaluz de Universidades y, en particular, las relativas a la lengua extranjera, el emprendimiento, la gestión de la información, las nuevas tecnologías y la innovación, y otras que se puedan considerar estratégicas.

CAPÍTULO I. ÁMBITO Y OBJETO

Artículo 1. Ámbito de aplicación.

La presente normativa se aplicará a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Máster previstas en el Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010.

Artículo 2. Definiciones y objeto.

2.1. Se entiende por "reconocimiento de créditos" la aceptación, por la Universidad Pablo de Olavide, de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en esta u otra Universidad, son computados en otras enseñanzas oficiales distintas a efectos de obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Uni-

csv: 135693858057994480795072

versidades. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial.

2.2. Se entiende por "transferencia de créditos" la inclusión en el expediente del estudiante de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad Pablo de Olavide o en otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. También podrán ser objeto de transferencia los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas en un programa de movilidad que no hayan sido objeto de reconocimiento.

CAPÍTULO II. REGLAS SOBRE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS.

Artículo 3. Del reconocimiento de créditos correspondientes a materias básicas de Grados.

3.1. El reconocimiento de los créditos correspondientes a materias básicas se regirá por las siguientes reglas:

3.1.a. Siempre que los títulos de grado de origen y de destino pertenezcan a la misma rama, se reconocerán automáticamente los créditos correspondientes a las materias de formación básica de dicha rama.

3.1.b. Cuando los títulos de grado de origen y de destino no sean de la misma rama de conocimiento, se reconocerán los créditos obtenidos en aquellas materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título de destino.

3.2. El reconocimiento de créditos de materias básicas no exime al estudiante de cursar los créditos correspondientes a las materias básicas del plan de estudios del título de destino que determine la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos correspondiente.

Artículo 4. Del Reconocimiento de créditos no adscritos a materias básicas de grados.

4.1. Los créditos no adscritos a materias básicas podrán ser reconocidos por la Universidad Pablo de Olavide, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios.

4.2. Igualmente, podrán reconocerse aquellos créditos que aporten al estudiante conocimientos o competencias de carácter transversal.

Artículo 5. Del Reconocimiento de créditos en títulos universitarios de ordenaciones legales previas y los títulos de Grado regulados por el Real Decreto 1393/2007.

5.1. Todos los créditos de los títulos de anteriores ordenaciones legales, licenciaturas y diplomaturas, que hayan sido superados en la Universidad Pablo de Olavide serán reconocidos, siempre y cuando se trate de la continuación de estudios a través de los títulos vinculados conforme a la siguiente tabla:

TÍTULO DE ORIGEN	TÍTULO DE DESTINO
Licenciatura en Derecho	Grado en Derecho
Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración	Grado en Ciencias Políticas y de la Administración

csv: 135693858057994480795072

Diplomatura en Relaciones Laborales	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Licenciatura en Ciencias del Trabajo	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas	Grado en Administración y Dirección de Empresas
	Grado en Finanzas y Contabilidad
Diplomatura en Ciencias Empresariales	Grado en Administración y Dirección de Empresas
	Grado en Finanzas y Contabilidad
Licenciatura en Humanidades	Grado en Humanidades
Licenciatura en Traducción e Interpretación	Grado en Traducción e Interpretación
Licenciatura en Ciencias Ambientales	Grado en Ciencias Ambientales
Licenciatura en Biotecnología	Grado en Biotecnología
Diplomatura en Nutrición Humana y Dietética	Grado en Nutrición Humana y Dietética

csv: 135693858057994480795072

Licenciatura en Sociología	Grado en Sociología
Diplomatura en Trabajo Social	Grado en Trabajo Social
Diplomatura en Educación Social	Grado en Educación Social
Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Ingeniería Técnica en Informática de Gestión	Grado en Ingeniería Informática en Sistemas de Información

5.2. Las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los diversos Centros se remitirán a las tablas de equivalencias entre los planes de estudios de anteriores ordenaciones y los títulos de grado que a modo de orientación figuran en el apartado décimo de sus correspondientes Memorias de Verificación. Cuando dicha tabla no haya sido incluida en la memoria de verificación del grado, las Juntas de Centro podrán aprobar y publicar la correspondiente tabla de similares características.

5.3. El reconocimiento de aquellos créditos que no se encuentren en la circunstancia descrita en los puntos 1 y 2 de este artículo se regirá por lo establecido en los artículos 3 y 4 de la presente normativa. El documento de referencia de los contenidos y competencias de los estudios realizados será la publicación oficial del plan de estudios.

Artículo 6. Del reconocimiento en Grado de estudios superiores no universitarios.

6.1. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales en los términos que queda establecido en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, en sus posibles desarrollos normativos, así como en los acuerdos que en su caso se suscriban en el marco del Distrito Único Universitario de Andalucía.

6.2. El reconocimiento de estos créditos no incorporará, necesariamente, la calificación de los mismos y, en cualquier caso, no computarán a efectos de baremación del expediente.

6.3. Se desarrollará una normativa que reglamente los términos y procedimientos específicos para el reconocimiento de estos créditos en la Universidad Pablo de Olavide.

Artículo 7. Del reconocimiento de enseñanzas universitarias no oficiales y de la experiencia laboral y profesional.

7.1. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias no oficiales de los títulos referidos en el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

7.2. Podrán ser objeto de reconocimiento en forma de créditos la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias y conocimientos asociados a dicho título, conforme a los criterios establecidos por las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros o las Comisiones Académicas de los Másteres, y que atenderán a los siguientes criterios:

csv: 135693858057994480795072

7.2.a. El reconocimiento implicará preferentemente la exención de la realización de créditos asociados a las asignaturas de prácticas externas que contemple el plan de estudios o, en su caso, a materias de contenido eminentemente práctico.

7.2.b. La valoración de la adecuación a las competencias y contenidos de la titulación se fundamentará en la documentación que aporte el estudiante solicitante y que, en cualquier caso, debe incluir un certificado de vida laboral expedido por la Seguridad Social, certificados de empresa o equivalentes que certifiquen las funciones realizadas en el puesto de trabajo y cualquier otra documentación que establezcan las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos o las Comisiones Académicas de los Másteres, con el objeto de valorar las tareas realizadas y las competencias adquiridas.

7.3. El número de créditos objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios, salvo en el caso previsto en el artículo 6.4 del Real Decreto 1393/2007, en la redacción del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

7.4. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación y no computarán a efectos de baremación del expediente.

Artículo 8. Del reconocimiento de créditos en títulos de Máster Oficial regulados por el Real Decreto 1393/2007.

8.1. Podrán ser objeto de reconocimiento las asignaturas, cursos, seminarios o materias que tengan un contenido y carga lectiva adecuadas a las ofrecidas por el título oficial de Máster, siempre que hayan sido cursadas en programas nacionales o internacionales de Doctorado o Máster Oficial.

8.2. Podrán ser igualmente reconocidas las asignaturas, cursos, seminarios o materias cursadas en el segundo ciclo de los planes de estudio conducentes a la obtención de títulos oficiales de carácter nacional y validez en todo el territorio nacional, conforme al Real Decreto 1497/1987.

8.3. El número de créditos asignado será el mismo que en el plan de estudios del Máster Oficial contenga la asignatura, materia, curso o seminario por el que se pretenda reconocimiento, no pudiendo usarse el excedente parcial de carga lectiva o créditos de origen en otros reconocimientos.

8.4. Con carácter general se establece un límite máximo de treinta créditos de carácter oficial reconocibles.

8.5. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos superados en las materias comunes de aquellos títulos que contemplen la posibilidad de obtener distintos itinerarios o especialidades, con la finalidad de obtener dos títulos con dos especialidades diferentes. Los estudiantes podrán obtener un único título con dos itinerarios o especialidades, pero no a través del procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos.

8.6. Las solicitudes de reconocimiento se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas en origen y los previstos por el plan de estudios de destino.

8.7. En el caso de que varias materias conlleven el reconocimiento de una sola en el plan de estudios de destino, la nota media que figurará en el expediente será el resultado de calcular la nota media ponderada de las materias de origen.

8.8. Cuando en el expediente de origen sólo consten calificaciones cualitativas, se tomará la calificación según la siguiente tabla de equivalencias:

Calificación cualitativa	Calificación cuantitativa
Aprobado	6
Notable	8
Sobresaliente	9.5
Matrícula de Honor	10
Convalidada/Apta	6

8.9. Para estudiantes con expedientes extranjeros, con sistemas de calificación distintos a los españoles, la nota se calculará según se establezca en las resoluciones de la Comisión de Distrito Único Universitario de Andalucía sobre el procedimiento del cálculo de notas medias de los expedientes universitarios, así como el de la puntuación a considerar en los créditos obtenidos mediante reconocimiento.

csv: 135693858057994480795072

Artículo 9. Del reconocimiento de créditos en los Dobles Títulos de Grado.

9.1. El reconocimiento de créditos es el mecanismo por el que se articula el progreso del estudiante en los dobles títulos de Grado.

9.2. Al finalizar cada periodo de evaluación, y tras el cierre de las actas correspondientes, se procederá a la actualización del expediente del estudiante por medio del reconocimiento de los créditos cursados en cada uno de los dos títulos que figuran en el itinerario del doble título de Grado aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

Artículo 10. Del reconocimiento y transferencia de créditos en programas de movilidad de Grado y Máster Universitario.

10.1. Se reconocerán o transferirán los créditos superados por los estudiantes en las universidades a las que asistan en el marco de un programa de movilidad, conforme a lo establecido en el correspondiente acuerdo académico.

10.2. Se considerarán incluidos en programas de movilidad aquellos estudios que se realicen al amparo de convenios interinstitucionales entre la Universidad Pablo de Olavide y otras universidades, bien dentro de un marco general como el establecido por los programas ERASMUS, SICUE u otros, o bien dentro del marco de convenios específicos entre universidades.

10.3. En los casos de créditos superados durante estancias de libre movilidad, se atenderá a lo dispuesto con carácter general en la presente normativa a efectos de reconocimiento de créditos.

Artículo 11. Del reconocimiento de créditos en Grado de títulos del Sistema Universitario Andaluz

Se reconocerán todos los créditos superados en títulos de Grado de universidades públicas andaluzas que constituyan parte del 75% de las enseñanzas comunes al correspondiente título de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, conforme a lo acordado por el Consejo Andaluz de Universidades, en fecha 22 de enero de 2008.

Artículo 12. Del reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

12.1. Se podrán reconocer hasta un máximo de seis créditos al estudiante de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, por su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

12.2. Los estudiantes de Máster Universitario podrán obtener reconocimiento académico de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de dos créditos del total del plan de estudios cursado.

12.3. Se desarrollará una normativa que reglamente los términos y procedimientos específicos para el reconocimiento de estos créditos en la Universidad Pablo de Olavide.

Artículo 13. Del reconocimiento del trabajo final de Grado o Máster Universitario.

Puesto que el trabajo final, tanto de Grado como de Máster Universitario, está orientado hacia la evaluación de las competencias asociadas al título oficial, no podrá ser en ningún caso objeto de reconocimiento.

Artículo 14. Unidad de reconocimiento.

El reconocimiento de créditos se realizará a través de las unidades certificables, no pudiendo desarrollarse a través de fracciones de las mismas.

Artículo 15. Regla básica de transferencia de créditos.

En los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante se incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad Pablo de Olavide o en otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial, así como los créditos obtenidos, y no reconocidos, en un programa de movilidad.

csv: 135693858057994480795072

Artículo 16. Inscripción en el expediente de los créditos reconocidos y transferidos.

16.1. Los créditos reconocidos o transferidos, en forma de unidad evaluable y certificable, pasarán a consignarse en el expediente del estudiante con la designación original literal (Asignatura, Materia y Módulo, si constan), la tipología (Formación Básica, Obligatoria, Optativa, si constan), el número de dichos créditos (ECTS), la calificación (en caso de otros sistemas de calificaciones, deberán acompañarse de su equivalente español), así como la Universidad de origen. Igualmente, se hará constar su condición de créditos reconocidos o transferidos.

16.2. En el caso de que la información anterior provenga de países o universidades con lenguas oficiales distintas al castellano, se hará constar la designación original literal en su lengua original siempre que sea posible, y su traducción al castellano así como su traducción a la lengua inglesa para el Suplemento Europeo al Título, si fuera necesaria.

CAPÍTULO III. PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y ÓRGANOS COMPETENTES

Artículo 17. Órganos competentes.

17.1. Los Centros responsables de la titulación de acogida serán los encargados de formular la resolución de reconocimiento y transferencia de los créditos de Grado contemplados en la presente normativa, a través de las comisiones constituidas con dicha finalidad. A tal efecto, la Unidad de Centros gestionará todo el procedimiento administrativo de reconocimiento y transferencia.

17.2. Se constituirá en la Universidad Pablo de Olavide una Comisión General de Reconocimiento y Transferencia de Créditos encargada de establecer los principios comunes de reconocimiento y transferencia en titulaciones de Grado, en cuya composición se favorecerá la presencia equilibrada de mujeres y hombres.

17.3. La Comisión Académica de cada programa de Máster Oficial será la encargada del reconocimiento de los créditos de Postgrado, siempre y cuando las solicitudes de reconocimiento no excedan de los diez créditos. En caso contrario, la Comisión de Postgrado será el órgano competente para resolver en base a la propuesta de reconocimiento elevada por la Comisión Académica y fundamentada en las equivalencias y adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias objeto de reconocimiento.

Artículo 18. Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de Centro.

18.1. Los Centros universitarios deberán constituir una Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, que será la responsable de la resolución de las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos respecto de las titulaciones de Grado que imparten.

18.2. Las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos tendrán la siguiente composición:

a) El Decano o Director, o Decana o Directora de Centro, que asumirá la presidencia.

b) Tres miembros del profesorado doctor con vinculación permanente a la Universidad, designados por la Junta de Centro y pertenecientes a diferentes ámbitos de conocimiento del Departamento o Departamentos que impartan materias básicas y obligatorias en la titulación o titulaciones que el Centro oferte.

c) Un estudiante o una estudiante, designado por la Junta de Centro.

d) La Jefatura de la Unidad de Centros, que actuará como Secretario/a con voz y sin voto.

18.3. El mandato de las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos será coincidente con el de la Junta de Centro a la que pertenezca.

18.4. En los casos de reconocimiento y transferencia de créditos superados en programas de movilidad de Grado a los que se refiere el artículo 10.1 de esta normativa, las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros podrán delegar la resolución del reconocimiento en los responsables de la coordinación académica de la movilidad del Centro o en los tutores o tutoras responsables de los **acuerdos académicos.**

Artículo 19. Comisión General de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de Grado.

19.1. La Comisión General de Reconocimiento y Transferencia de Créditos será la encargada de elevar al Rector o Rectora las propuestas de resolución de los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones de reconoci-

csv: 135693858057994480795072

miento y transferencia de créditos que emitan los Centros con respecto a las solicitudes de reconocimiento y transferencia en los títulos de Grado.

19.2. La Comisión General de Reconocimiento y Transferencia de Créditos tendrá la siguiente composición:

a) El Vicerrector o Vicerrectora de Planificación Docente y Profesorado, o Vicerrector o Vicerrectora competente en la materia, que ejercerá la Presidencia.

b) Un miembro de cada Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de Centros, que deberá abstenerse en todos los casos en que la Comisión General tenga que pronunciarse sobre una resolución emitida por su propio Centro.

c) Un estudiante, designado por la Presidencia, entre los miembros de las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros.

d) La Directora o Director del Área de Gestión de Grado, con voz pero sin voto, y que actuará como Secretaria/o.

Artículo 20. Procedimiento para la solicitud de reconocimiento y transferencia de créditos.

20.1. El procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos se iniciará a instancia de la persona interesada que, en cualquier caso, deberá haber sido admitida en los estudios correspondientes.

20.2. Las solicitudes de reconocimiento de créditos de Grado se dirigirán a las Decanas y los Decanos o Directores y Directoras de Centro, en su calidad de presidentas o presidentes de las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, mientras que las de Postgrado se dirigirán a la Presidencia del Centro de Estudios de Postgrado.

20.3. La Universidad aprobará el correspondiente procedimiento para la tramitación de las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos, que serán cursadas dentro del plazo que a tal efecto fije la Universidad para cada curso académico, conforme a los criterios generales establecidos por ésta.

Artículo 21. Resolución de reconocimiento y transferencia.

21.1. En la resolución de reconocimiento y transferencia se harán constar los créditos de Grado y Postgrado reconocidos, articulados en unidades certificables, así como las asignaturas del Plan de Estudios del Grado o Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide al que se haya tenido acceso que el estudiante deberá cursar para obtener dicho título.

21.2. Las asignaturas, materias, cursos o seminarios objeto de reconocimiento mantendrán las calificaciones de origen.

21.3. La suma de los créditos reconocidos y de los créditos de las asignaturas del Plan de Estudios del Grado de la Universidad Pablo de Olavide podrá exceder hasta un 10% el mínimo requerido para la obtención del título. Este límite no resultará aplicable al supuesto previsto en el artículo 5.1.

21.4. En la resolución de reconocimiento y transferencia se harán constar los créditos transferidos, articulados en unidades certificables.

Artículo 22. Precios públicos

El importe a satisfacer por los conceptos de reconocimientos y transferencias serán los que anualmente se determinen mediante Decreto por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma Andaluza, para la prestación de los servicios académicos y administrativos universitarios, de todas la Universidades Públicas de Andalucía.

Disposición Adicional Primera.

En el caso de títulos oficiales que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, para los que el Gobierno haya establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos definidos en la correspondiente norma reguladora.

Disposición Adicional Segunda

Los reconocimientos de estudios universitarios españoles o extranjeros, alegados a los efectos del ingreso en enseñanzas oficiales de Grado se realizarán de acuerdo con las previsiones establecidas en los artículos 56 y 57 del

csv: 135693858057994480795072

Real Decreto 1892/2008, de 14 noviembre. Asimismo, las solicitudes de convalidación parcial de estudios extranjeros, se realizarán de acuerdo con la regulación prevista en el Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero.

Disposición Adicional Tercera

Todas las referencias que aparezcan en el texto de la presente norma, relativas al colectivo de estudiantes, cuyo género sea masculino estarán haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo, por tanto, la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Disposición Transitoria Única.

Los criterios generales y procedimientos en materia de convalidación y adaptación entre estudios universitarios oficiales anteriores a los regulados por el Real Decreto1393/2007 seguirán rigiéndose por la normativa correspondiente.

Disposición Derogatoria Única.

Queda derogada la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos aprobada en Consejo de Gobierno de 25 de febrero de 2010.

Disposición Final Primera.

Se habilita a los Vicerrectores o Vicerrectoras de Planificación Docente y Profesorado y de Postgrado para desarrollar la presente normativa.

Disposición Final Segunda.

Esta normativa entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO EN GRADO DE OTROS ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

-PREÁMBULO-

Nuestra normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, pese a ser relativamente reciente, debe ser modificada para adaptarse a las novedades legislativas aprobadas con posterioridad. El reconocimiento en grado de otras titulaciones del ámbito de la educación superior es una de estas cuestiones que requieren actualización.

Este tipo de reconocimiento viene a concretar uno de los objetivos de la implantación del EEES, i.e. el de favorecer la movilidad de estudiantes, ya sea en el espacio (territorial), entre titulaciones de una misma enseñanza (en nuestro caso entre grados) o entre las distintas enseñanzas que configuran el ámbito de educación superior.

El reconocimiento de los títulos de formación profesional superior ya se estaba produciendo en un gran número de universidades antes de la implantación de los grados. En nuestra universidad no contamos con esta experiencia. Hasta la fecha, a falta de reglamentación propia, y en un contexto de cierta indefinición de la normativa estatal y autonómica, no se han realizado este tipo de reconocimientos.

La aprobación del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, que regula de manera expresa e integral el reconocimiento de estudios en el ámbito de la educación superior y establece su aplicación a partir del curso 2012/2013, cambia el contexto, y demanda por nuestra parte una doble actuación, que ha de afrontarse de manera simultánea; por un lado, se debe adaptar nuestra normativa y, por otro lado, se debe establecer una reglamentación que especifique los criterios para llevar a cabo este tipo de reconocimientos y el procedimiento asociado al mismo.

El objetivo de esta instrucción es establecer esos criterios y el procedimiento que nos permitan, desde este curso 2012/2013, llevar a cabo este tipo de reconocimiento de manera eficaz y de acuerdo con el Real Decreto 1618/2011, mientras que se actualiza y desarrolla de manera reglamentaria nuestra normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.

-Aspectos principales del Real Decreto 1618/2011 a tener en cuenta-

csv: 135693858057994480795072

1) Objeto de reconocimiento en grado.

En nuestro caso (siendo los grados el destino), en principio, el objeto de reconocimiento son las enseñanzas completas (i.e. títulos oficiales de graduado en enseñanzas artísticas, técnico superior de formación profesional, técnico superior de artes plásticas y diseño, técnico deportivo superior o equivalentes/homologados) (art.2.2 primer párrafo).

El reconocimiento se realiza en función de la similitud entre competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje (art. 4.1), pero además se establece que el reconocimiento debe producirse por un número mínimo de créditos (art. 4.2)1 para nuestros estudiantes en posesión de un título de educación superior que tenga una relación directa con los estudios de grado en los que está matriculado.

En un primer momento, la existencia de relación directa queda fijada por su adscripción a una misma rama de conocimiento según las tablas de adscripción que incorpora el Real Decreto en su Anexo 2, aunque deberá ser objeto de posterior concreción en acuerdos entre la administración educativa correspondiente y las universidades (art. 5).

En nuestro caso, mientras no se adopten los mencionados acuerdos de reconocimiento directo entre titulaciones, serán las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros las que decidan si existe relación directa entre el título oficial de educación superior no universitaria de origen y el título de grado universitario de destino. Para ello tendrán en cuenta que los estudios de origen impliquen la adquisición de competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje similares a los de destino. Las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros deberán respetar la adscripción de los títulos de origen a las ramas de conocimiento contempladas en el Anexo 2. Esta decisión adoptada por las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros deberá ser motivada y será susceptible de revisión ante la Comisión General de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad.

Además el Real Decreto establece que, en los casos en los que exista una relación directa entre títulos, "deberá ser objeto de reconocimiento, total o parcial, la formación práctica superada de similar naturaleza" (modulo profesional de Formación en Centros de Trabajo en la FP de grado superior; los créditos asignados a la fase de formación práctica en empresas en los Grados Superiores Artes Plásticas y Diseño; y los créditos asignados a la fase o módulo de Formación Práctica de las Enseñanzas Deportivas).

La formación práctica, como el resto de los módulos, también puede ser objeto de reconocimiento cuando no existe relación directa.

2) Límites al reconocimiento.-

De acuerdo con el art. 6, el reconocimiento no puede llevar aparejado quedar exento de la realización del trabajo de fin grado. El número de créditos reconocidos no podrá superar 144 créditos (60% de los créditos del plan de estudios).

3) Entrada en vigor y plazos.-

La norma nos obliga a abrir, a partir del curso 2012/2013, un plazo de solicitudes de un mes a contar desde la inauguración oficial del curso académico (art. 7), que deberán resolverse en un plazo de tres meses (aplicándose el silencio negativo cuando no se notifique resolución).

Igualmente, estipula que sus previsiones serán de aplicación a los reconocimientos de alumnos solicitantes que inician estudios en grado a partir del curso 2012/2013 (disposición final tercera, punto 2).

-Instrucciones-

Artículo 1. Sobre el establecimiento de términos de reconocimiento.

1. Corresponde a las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros, ya sea por iniciativa propia o ante la recepción de una solicitud concreta, establecer los términos de reconocimiento entre sus grados y otras titulaciones de educación grado superior. Estos términos podrán ser revisados tanto por iniciativa propia de la Comisión o de la Comisión General de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad como por la aprobación de nuevos desarrollos normativos o posibles convenios que se establezcan con las autoridades educativas. Como regla general estas revisiones o actualizaciones no tendrán efecto retroactivo para las solicitudes de reconocimiento resueltas con anterioridad.

2. En los casos en que se determine la existencia de relación directa, las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros establecerán los términos del reconocimiento de acuerdo con un modelo común en cuya elaboración deberán:

csv: 135693858057994480795072

a) Establecer el número total de créditos reconocidos (teniendo en cuenta el mínimo garantizado).

b) Determinar la naturaleza o tipología de los créditos reconocidos (básicos, obligatorios u optativos).

c) Podrán, igualmente, optar por reconocimiento individualizado de módulos o "conjuntos de créditos reconocidos" (o combinaciones de ambos)

d) Identificar, si procede, las asignaturas del grado que quedan exentas de matrícula, ya sea para evitar repetición de aprendizajes o para regular el progreso del estudiante en el plan de estudios.

e) Para favorecer el encaje de los créditos reconocidos en el cómputo de créditos de distintas modalidades (básicas, obligatorias y optativas), como regla general, el total dentro de cada categoría debe ser igual o múltiplo de los créditos de las asignaturas de cada tipo en el grado de referencia.

3. En el caso de reconocimiento específico de módulos, y de cara a fijar el número de créditos ECTS a reconocer cuando los planes de estudios no establezcan la equivalencia de la dedicación en créditos ECTS, se consultará a modo de orientación, las especificaciones en el Real Decreto de adaptación al RD 1147/2011 correspondiente al mismo título2.

Artículo 2. Sobre la inscripción de los créditos reconocidos en el expediente y efectos sobre el límite de créditos matriculables.

1. Sin perjuicio de las demás previsiones establecidas en nuestra normativa de reconocimiento y transferencia de créditos sobre la inscripción en el expediente de los créditos reconocidos (art. 14), los créditos reconocidos no tendrá calificación específica y no contarán en el cálculo de la nota media del expediente. Solamente en el caso de reconocimiento específico e integro de módulos, se incorporará la calificación de la titulación de origen, pero igualmente no contará a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

2. Los créditos reconocidos no contarán a los efectos de la aplicación de los límites de créditos matriculables que establece la normativa de progreso y permanencia.

Artículo 3. Ámbito subjetivo

1. La aplicación del reconocimiento en estos términos se aplicará a las solicitudes de alumnos de nuevo ingreso.

2. En el caso de solicitudes de alumnos en otras circunstancias, la aplicación de los términos establecidos será sometida a consideración en cada caso por las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de los Centros, de manera que, atendiendo al expediente del solicitante, el reconocimiento de créditos se adapte a su situación de progreso en la planificación de los estudios.

Artículo 4. Sobre la apertura del plazo de solicitudes durante el curso 2012/2013.

1. Se abrirá el plazo preceptivo para la presentación de solicitudes de manera inmediata tras la aprobación de esta instrucción en Consejo de Gobierno.

2. La apertura de plazo irá acompañada de notificaciones informativas publicadas en las páginas webs de la unidad de gestión de grado y unidad de centros.

Modelo para el establecimiento de los términos de reconocimiento entre Grados y otros títulos Educación Superior

A establecer por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Centro

Titulación de Educación Superior: Año del plan de estudios (Real Decreto que establece el título y fija sus enseñanzas mínimas). Titulo de Grado: En caso de relación directa (misma rama): número de créditos ECTS garantizados (según Anexo 1 RD 1618/2011)

En el caso de Reconocimiento de la Titulación (existe relación directa) se puede reconocer la titulación en su conjunto o especificar los módulos que son objeto de reconocimiento; en el caso del reconocimiento de la titulación en su conjunto se puede reconocer adicionalmente de manera expresa el módulo de formación práctica. En cualquier caso el número total (Xt) de créditos ECTS debe alcanzar el mínimo garantizado (Anexo 1 RD 1618/2011)

csv: 135693858057994480795072

Tipo de créditos que se reconocen según tipo de formación en grado	Número de créditos ECTS
Créditos reconocidos básicos	X
Créditos reconocidos obligatorios	X
Créditos reconocidos optativos	X
Reconocimiento expreso de módulo (especificar tipo de créditos, B, Ob. ó Opt.)	X
Reconocimiento expreso de módulo de formación práctica (especificar tipo de créditos, Ob. ó Opt.)	X
	Xt

Asignaturas que quedan exentas de matrícula (si procede):	
Nombre	Código

Cuando no exista una relación directa, la comisión establecerá el módulo o módulos susceptibles de reconocimiento, el número de créditos que se reconocen y la naturaleza de los mismos según su actividad formativa (básicos, obligatorios. u optativos) e igualmente, si procede, el nombre de la asignatura o asignaturas que quedan exentas de matrícula.

1. 30 ECTS en el caso de Técnico Superior de Formación Profesional ó Artes Plásticas y Diseño; 27 ECTS en el caso de titulaciones de Técnico Deportivo Superior; y 36 ECTS en el caso de Titulaciones de Grado Artísticas (véase Anexo 1 del RD 1618/2011)

2. El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. en su art. 10.3. sobre la estructura de los módulos profesionales, establece en su apartado g) que se debe especificar el número de créditos ECTS de cada módulo profesional en los ciclos formativos de grado superior y cursos de especialización.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

csv: 135693858057994480795072

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Enseñanzas Básicas (Actividades Presenciales (AP)): se imparten sobre el grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Esta enseñanza comprende la lección magistral del profesor y el proceso de debate y el análisis de supuestos. Podrán incorporarse también conferencias, proyección, visitas, etc.
Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (Actividades Presenciales (AP)): se imparten sobre grupos reducidos y su contenido versa sobre las prácticas de índole tecnológico o material, y sobre el desarrollo de casos prácticos, procesos y talleres creativos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.
Actividades Dirigidas (Actividades Presenciales (AP)): se imparten sobre grupos muy reducidos. Están destinadas a funcionar como seminarios en los que se dirija por parte del profesor el proceso de resolución autónoma por el estudiante de problemas relacionados con los contenidos de la materia.
Actividades Autónomas (AA): Son actividades que se corresponden con el trabajo personal del alumno en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo. Algunas de estas actividades pueden llegar a requerir la supervisión o seguimiento, más o menos puntual, de un docente.
Actividades de Evaluación (AE): Son actividades que se llevan a cabo para valorar el grado de consecución de los objetivos y las competencias por parte del estudiante. Son actividades de resultado de las cuales es susceptible de ser evaluado y calificado. Ya sea dentro de un sistema de evaluación continuada ya sea mediante pruebas formales al final del periodo.
Prácticas Externas en empresas.
Trabajo Fin de Grado
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases magistrales/expositivas (AP)
Conferencias (AP)
Resolución de problemas (AP)
Realización de presentaciones en clase (AP)
Ejemplificación y estudio de casos (AP)
Prácticas de aula (AP)
Prácticas en talleres y laboratorio (AP)
Seminarios (AP)
Debates (AP)
Exposición de trabajos en grupo (AP)
Ejercicios de simulación (AP)
Visitas a empresas (AP)
Tutorías programadas (AA)
Revisión de trabajos y ejercicios prácticos (AA)
Revisión de trabajos de la carpeta del estudiante/portfolio (AA)
Salidas de trabajos de campo (AA)
Trabajo de Fin de Grado: tutorías de seguimiento
Laboratorios y talleres abiertos (AA)
Prácticum y prácticas externas
Resolución de casos de forma interactiva (AA)
Ejercicios prácticos desarrollados individuales por los alumnos (AA)
Portfolios y trabajos supervisados (AA)
Preparación de trabajos de curso (AA)
Elaboración de proyectos (AA)

csv: 135693858057994480795072

Revisión de Proyectos (AA)
Realización del portfolio (AA)
Estudio personal (AA)
Realización de actividades prácticas (AA)
Búsqueda de recursos en biblioteca e Internet (AA)
Comentario de texto (AA)
Preparación de presentaciones (AA)
Campus virtual (AA)
Informe de seguimiento intermedio y memoria final de las prácticas del estudiante
Informe de seguimiento intermedio e informe final del tutor de la entidad colaboradora
Trabajo y permanencia en el centro para realizar las prácticas
Conjunto de pruebas orales, escritas, prácticas, proyectos y trabajos utilizados en la evaluación del progreso de cada estudiante (AE)
Evaluación memoria informe de prácticas (AE)
Preparación del Trabajo Fin de Grado.
Preparación de presentaciones: Defensa del Trabajo Fin de Grado
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Prueba objetiva: escrita u oral
Evaluación de trabajos o proyectos, individuales o en grupo
Participación en Enseñanzas Básicas, Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo o Actividades Dirigidas
Seguimiento del Trabajo Fin de Grado del estudiante
Contenido del Trabajo Fin de Grado escrito
Defensa del Trabajo Fin de Grado
Evaluación informe y memorias de prácticas
5.5 NIVEL 1: Básico de Ciencias Sociales
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1
NIVEL 2: Psicología
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		6
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No

csv: 135693858057994480795072

ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología Social de la Comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		6
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

B) **Resultados del aprendizaje**

1. Conoce y trabaja las técnicas comunicativas existentes para mejorar las habilidades de comunicación pública, interpersonal y grupal.
2. Aplica los modelos comunicativos a realidades sociales, a situaciones comunicativas variadas y a los distintos procesos de la comunicación de masas.
3. Es capaz de integrarse en un grupo de trabajo y participar en equipo en la elaboración de un proyecto.
4. Posee habilidades interpersonales para saber escuchar, negociar, persuadir y exponer temas, elaborando y defendiendo argumentos en la resolución de problemas.
5. Entiende los procesos de comunicación social, así como de la difusión de ideas y de los acontecimientos diarios.
6. Estudia los comportamientos de los destinatarios de los contenidos, tanto de los medios de comunicación convencionales como de las nuevas tecnologías multimedia.
7. Reconoce la importancia manifiesta de los medios de comunicación de masas tanto en la formación de los procesos psicosociales de comunicación y desarrollo de los mismos, como en instrumentos de adquisición de formación e información.
8. Conoce otros procesos comunicativos complejos, tales como el *rumor*, estereotipo y prejuicios implicados en la opinión pública, tanto en su origen como en su desarrollo.
9. Conoce el concepto de Opinión Pública así como sus funciones y variables en la sociedad.
10. Comprende el proceso de formación de la opinión pública (como proceso psicosocial tipo) y conoce todos los posibles factores implicados (diferencias individuales y características de personalidad, aprendizaje, facilitación social, liderazgo, etc.), así como el desarrollo de la misma (grupos primarios, disonancia cognitiva,...).

5.5.1.3 CONTENIDOS

Contenido

Procesos psicosociales intrapersonales e interpersonales. Interacción social. Comportamientos en las habilidades sociales. Componentes. Evaluación. Ajuste psicosocial. Asertividad. Estereotipos y actitudes en la comunicación. Prejuicios. Rumores. Vías de transmisión. Distorsión. Procedimientos de control. La comunicación intercultural. Modalidades. Comunicación intercultural. Propaganda. Sugestión. Técnicas de propaganda. Formación y modificación de la opinión pública.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

PONDERACIÓN SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Para cada materia se presenta la ponderación máxima y mínima que puede tener cada uno de los diferentes sistemas de evaluación a emplear en dicha materia. La suma total de los porcentajes escogidos para cada sistema de evaluación (entre los límites máximo y mínimo), correspondiente a cada materia, debe resultar 100%. En la Guía Docente de cada asignatura se concretarán los porcentajes correspondientes al sistema de evaluación, dentro de los límites establecidos para cada materia.

SISTEMA DE CALIFICACIONES:

csv: 135693858057994480795072

La calificación final se obtendrá de la suma de las calificaciones parciales obtenidas en las diferentes acciones formativas, presenciales o no, de acuerdo a la aplicación de los porcentajes establecidos para cada asignatura.

La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS)

5,0-6,9: Aprobado (AP)

7,0-8,9: Notable (NT)

9,0-10: Sobresaliente (SB)

La mención de *Matrícula de Honor* podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente año académico, salvo que el número de estudiantes sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola *Matrícula de Honor*.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocimiento del entorno económico, político, jurídico, social y cultural en el que se desenvuelve el ámbito de la comunicación.

CG2 - Capacidad y habilidad para evaluar una situación y definir adecuadamente un problema o necesidad comunicativa desde la perspectiva de las ciencias sociales.

CG4 - Poseer conocimientos acerca de las teorías y métodos de la comunicación.

CG7 - Capacidad y habilidad para interpretar y analizar situaciones motivacionales y sociológicas aplicadas a la comunicación.

CG11 - Capacidad para percibir críticamente el nuevo panorama de la comunicación que nos rodea, considerando los mensajes como fruto de una sociedad producto de las condiciones sociopolíticas, económicas y culturales.

CG13 - Capacidad para entender los mensajes de texto e icónicos de los medios de comunicación.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT01 - Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora

CT02 - Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo

CT05 - Capacidad para integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos

CT07 - Adquirir habilidades para liderar un equipo

CT09 - Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos

CT10 - Localizar y gestionar documentación e información

CT11 - Adaptarse con flexibilidad a nuevas necesidades y cambios

CT14 - Aplicar la ética y la deontología y preocuparse por la calidad y el rigor.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

csv: 135693858057994480795072

Enseñanzas Básicas (Actividades Presenciales (AP)): se imparten sobre el grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Esta enseñanza comprende la lección magistral del profesor y el proceso de debate y el análisis de supuestos. Podrán incorporarse también conferencias, proyección, visitas, etc.	45	30
Actividades Autónomas (AA): Son actividades que se corresponden con el trabajo personal del alumno en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo. Algunas de estas actividades pueden llegar a requerir la supervisión o seguimiento, más o menos puntual, de un docente.	90	0
Actividades de Evaluación (AE): Son actividades que se llevan a cabo para valorar el grado de consecución de los objetivos y las competencias por parte del estudiante. Son actividades de resultado de las cuales es susceptible de ser evaluado y calificado. Ya sea dentro de un sistema de evaluación continuada ya sea mediante pruebas formales al final del periodo.	15	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases magistrales/expositivas (AP)
Conferencias (AP)
Realización de presentaciones en clase (AP)
Ejemplificación y estudio de casos (AP)
Debates (AP)
Exposición de trabajos en grupo (AP)
Revisión de trabajos y ejercicios prácticos (AA)
Preparación de trabajos de curso (AA)
Estudio personal (AA)
Búsqueda de recursos en biblioteca e Internet (AA)
Comentario de texto (AA)
Preparación de presentaciones (AA)
Campus virtual (AA)
Conjunto de pruebas orales, escritas, prácticas, proyectos y trabajos utilizados en la evaluación del progreso de cada estudiante (AE)

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Prueba objetiva: escrita u oral	50.0	70.0
Evaluación de trabajos o proyectos, individuales o en grupo	20.0	30.0
Participación en Enseñanzas Básicas, Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo o Actividades Dirigidas	0.0	30.0

NIVEL 2: Derecho

csv: 135693858057994480795072

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Derecho de la Comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Organización y Estructura Política		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

csv: 135693858057994480795072

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

B) Resultados del aprendizaje

El número de créditos ECTS de esta materia justifica un catálogo de resultados de aprendizaje dilatado en base a la demostración de las siguientes capacidades:

1. Conoce las bases y estructura de la estructura jurídica del Estado español y la Unión Europea.
2. Conoce los derechos y libertades de los ciudadanos y de sus garantías.
3. Maneja conceptos básicos de los distintos ámbitos del derecho civil: obligaciones y contratos, derechos reales, familia y sucesiones.
4. Es capaz de expresarse con un lenguaje técnico elemental sobre cuestiones jurídicas.
5. Conoce las instituciones y a las fuentes adecuadas en la búsqueda de información jurídica y política que puedan necesitar para el ejercicio de su profesión.
6. Conoce el significado de los conceptos fundamentales, teóricos y prácticos del Derecho de la Comunicación.
7. Conoce los derechos y límites fundamentales del ejercicio profesional del comunicador.
8. Conoce y saber interpretar la variada normativa europea y española sobre comunicación, las regulaciones de carácter especial y su incidencia en el ejercicio profesional.
9. Entiende el funcionamiento de la Administración en materia comunicativa.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve descripción de sus contenidos:

Asignatura	Contenido
Organización y Estructura Política	Concepto, caracteres y clasificación del derecho. Conceptos jurídicos generales. Formas políticas del Estado. Estructura y caracteres de la constitución española. La organización institucional y territorial del Estado. Organismos. Derechos y libertades. Garantías. Derecho comunitario. Órganos consultivos y financieros. Fuentes del Derecho. Norma jurídica. Derecho civil. Obligaciones y contratos. Registros. Derecho penal. Delitos y faltas. Tipos penales. Derecho procesal.
Derecho de la Comunicación	Derechos fundamentales y libertades públicas. Libertad de expresión y de información. Censura. Protecciones. Derecho al honor, intimidad y a la propia imagen. Límites constitucionales. Revelación de sumario. Secretos oficiales. Protección civil. Delitos de honor, intimidad e imagen. Procedimientos de protección. Propiedad Intelectual. Secreto profesional. Derecho del Consumo

5.5.1.4 OBSERVACIONES

PONDERACIÓN SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Para cada materia se presenta la ponderación máxima y mínima que puede tener cada uno de los diferentes sistemas de evaluación a emplear en dicha materia. La suma total de los porcentajes escogidos para cada sistema de evaluación (entre los límites máximo y mínimo), correspondiente a cada materia, debe resultar 100%. En la Guía Docente de cada asignatura se concretarán los porcentajes correspondientes al sistema de evaluación, dentro de los límites establecidos para cada materia.

SISTEMA DE CALIFICACIONES:

La calificación final se obtendrá de la suma de las calificaciones parciales obtenidas en las diferentes acciones formativas, presenciales o no, de acuerdo a la aplicación de los porcentajes establecidos para cada asignatura.

La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS)

csv: 135693858057994480795072

5,0-6,9: Aprobado (AP)

7,0-8,9: Notable (NT)

9,0-10: Sobresaliente (SB)

La mención de *Matrícula de Honor* podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente año académico, salvo que el número de estudiantes sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola *Matrícula de Honor*.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocimiento del entorno económico, político, jurídico, social y cultural en el que se desenvuelve el ámbito de la comunicación.

CG2 - Capacidad y habilidad para evaluar una situación y definir adecuadamente un problema o necesidad comunicativa desde la perspectiva de las ciencias sociales.

CG3 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en el desempeño de actividades comunicativas, particularmente los derechos fundamentales y el principio de igualdad.

CG6 - Desarrollo de capacidades que permitan a los alumnos reflexionar sobre la comunicación, no solo como práctica profesional, sino también a propósito de su papel, trascendencia, proyección y consecuencias en los terrenos de lo individual, lo social, cultural y político.

CG13 - Capacidad para entender los mensajes de texto e icónicos de los medios de comunicación.

CG17 - Conocimiento del ordenamiento jurídico de la información y de la comunicación, que establece el marco para el ejercicio profesional.

CG18 - Conocimiento de la ética y de la deontología, que afectan tanto a la práctica profesional como a los límites de la libertad de expresión y a la conducta ética que debe presidir el quehacer del informador y del comunicador.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT01 - Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora

CT02 - Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo

CT05 - Capacidad para integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos

CT07 - Adquirir habilidades para liderar un equipo

CT09 - Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos

CT10 - Localizar y gestionar documentación e información

CT11 - Adaptarse con flexibilidad a nuevas necesidades y cambios

CT14 - Aplicar la ética y la deontología y preocuparse por la calidad y el rigor.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

csv: 135693858057994480795072

Enseñanzas Básicas (Actividades Presenciales (AP)): se imparten sobre el grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Esta enseñanza comprende la lección magistral del profesor y el proceso de debate y el análisis de supuestos. Podrán incorporarse también conferencias, proyección, visitas, etc.	90	30
Actividades Autónomas (AA): Son actividades que se corresponden con el trabajo personal del alumno en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo. Algunas de estas actividades pueden llegar a requerir la supervisión o seguimiento, más o menos puntual, de un docente.	180	0
Actividades de Evaluación (AE): Son actividades que se llevan a cabo para valorar el grado de consecución de los objetivos y las competencias por parte del estudiante. Son actividades de resultado de las cuales es susceptible de ser evaluado y calificado. Ya sea dentro de un sistema de evaluación continuada ya sea mediante pruebas formales al final del periodo.	30	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases magistrales/expositivas (AP)
Conferencias (AP)
Realización de presentaciones en clase (AP)
Ejemplificación y estudio de casos (AP)
Debates (AP)
Exposición de trabajos en grupo (AP)
Preparación de trabajos de curso (AA)
Estudio personal (AA)
Búsqueda de recursos en biblioteca e Internet (AA)
Comentario de texto (AA)
Campus virtual (AA)
Conjunto de pruebas orales, escritas, prácticas, proyectos y trabajos utilizados en la evaluación del progreso de cada estudiante (AE)

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Prueba objetiva: escrita u oral	50.0	70.0
Evaluación de trabajos o proyectos, individuales o en grupo	20.0	30.0
Participación en Enseñanzas Básicas, Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo o Actividades Dirigidas	0.0	30.0

NIVEL 2: Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**

csv: 135693858057994480795072

Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Historia
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Mundo Actual y Relaciones Internacionales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

B) Resultados del aprendizaje

El número de créditos ECTS de esta materia justifica un catálogo de resultados de aprendizaje dilatado en base a la demostración de las siguientes capacidades:

1. Conoce y valora de forma crítica los cambios históricos producidos durante los dos últimos siglos, el nuevo orden mundial, la globalización y el complejo entramado de relaciones internacionales en el que participan estados, organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales.
2. Comprende y es capaz de realizar un análisis crítico sobre los conflictos y revoluciones sucedidos en la primera década del siglo XXI en el panorama internacional.

csv: 135693858057994480795072

3. Es capaz de conocer y valorar alternativas creativas y proyectos innovadores para la promoción de los intereses fundamentales de la comunidad internacional en el ámbito de los derechos humanos, medio ambiente y cooperación al desarrollo..
4. Desarrolla argumentos razonados en torno a conceptos adquiridos, y su aplicación al comentario y crítica de textos y fuentes históricas

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve descripción de sus contenidos:

Asignatura	Contenido
Mundo actual y Relaciones Internacionales	El Sistema Mundial Bipolar. De la II GM a la Guerra Fría (1945-1989). La ONU y la organización de la paz y seguridad internacionales. Formación y estrategias militares de los bloques antagónicos. Crisis Este-Oeste: principales conflictos (1950-75). Carrera armamentística y conquista espacial. Conflictos en el área de Oriente Medio: guerras árabes-israelíes. El proceso de descolonización. La construcción europea. Revoluciones en Oriente Medio: Irán. La Guerra de Afganistán. La ¿Perestroika¿, la caída del mundo comunista. El fin de siglo y el Nuevo Orden Mundial. El mundo capitalista en los noventa. Iberoamérica y Extremo Oriente: crisis y salvadores en Iberoamérica; la crisis de los ¿dragones¿ en Japón. Revoluciones en el norte de África: la ¿primavera árabe¿ (2010-11). Nuevo siglo, nuevos problemas. El fenómeno de la globalización. Globalización económica: Multinacionales. Sistemas políticos supranacionales. Consolidación de la Sociedad Internacional. Estados. Organizaciones internacionales intergubernamentales. ONG. Opinión pública internacional. Organizaciones sectoriales. Unión Europea. Instituciones y órganos auxiliares. Grandes desafíos del siglo XXI. Crisis de sistemas. El fundamentalismo islámico. Nuevos retos en la paz y seguridad internacionales: controversias y conflictos internacionales. Promoción de intereses fundamentales de la comunidad internacional: protección internacional de los derechos humanos, del medio ambiente y la cooperación al desarrollo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

PONDERACIÓN SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Para cada materia se presenta la ponderación máxima y mínima que puede tener cada uno de los diferentes sistemas de evaluación a emplear en dicha materia. La suma total de los porcentajes escogidos para cada sistema de evaluación (entre los límites máximo y mínimo), correspondiente a cada materia, debe resultar 100%. En la Guía Docente de cada asignatura se concretarán los porcentajes correspondientes al sistema de evaluación, dentro de los límites establecidos para cada materia.

SISTEMA DE CALIFICACIONES:

La calificación final se obtendrá de la suma de las calificaciones parciales obtenidas en las diferentes acciones formativas, presenciales o no, de acuerdo a la aplicación de los porcentajes establecidos para cada asignatura.

La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS)

5,0-6,9: Aprobado (AP)

7,0-8,9: Notable (NT)

9,0-10: Sobresaliente (SB)

La mención de *Matrícula de Honor* podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente año académico, salvo que el número de estudiantes sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola *Matrícula de Honor*.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocimiento del entorno económico, político, jurídico, social y cultural en el que se desenvuelve el ámbito de la comunicación.

CG2 - Capacidad y habilidad para evaluar una situación y definir adecuadamente un problema o necesidad comunicativa desde la perspectiva de las ciencias sociales.

CG5 - Capacidades y habilidades para saber aplicar la investigación en todo el proceso de comunicación.

CG6 - Desarrollo de capacidades que permitan a los alumnos reflexionar sobre la comunicación, no solo como práctica profesional, sino también a propósito de su papel, trascendencia, proyección y consecuencias en los terrenos de lo individual, lo social, cultural y político.

CG9 - Conocimiento del estado del mundo y de su evolución histórica reciente, con especial atención a Europa, Iberoamérica y el área mediterránea, así como de la comprensión de sus parámetros básicos.

CG11 - Capacidad para percibir críticamente el nuevo panorama de la comunicación que nos rodea, considerando los mensajes como fruto de una sociedad producto de las condiciones sociopolíticas, económicas y culturales.

csv: 135693858057994480795072

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT01 - Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora
CT02 - Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo
CT05 - Capacidad para integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos
CT07 - Adquirir habilidades para liderar un equipo
CT09 - Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos
CT10 - Localizar y gestionar documentación e información
CT11 - Adaptarse con flexibilidad a nuevas necesidades y cambios
CT14 - Aplicar la ética y la deontología y preocuparse por la calidad y el rigor.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanzas Básicas (Actividades Presenciales (AP)): se imparten sobre el grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Esta enseñanza comprende la lección magistral del profesor y el proceso de debate y el análisis de supuestos. Podrán incorporarse también conferencias, proyección, visitas, etc.	45	30
Actividades Autónomas (AA): Son actividades que se corresponden con el trabajo personal del alumno en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo. Algunas de estas actividades pueden llegar a requerir la supervisión o seguimiento, más o menos puntual, de un docente.	90	0
Actividades de Evaluación (AE): Son actividades que se llevan a cabo para valorar el grado de consecución de los objetivos y las competencias por parte del estudiante. Son actividades de resultado de las cuales es susceptible de ser evaluado y calificado. Ya sea dentro de un sistema de evaluación continuada ya sea mediante pruebas formales al final del periodo.	15	0

csv: 135693858057994480795072

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales/expositivas (AP)		
Conferencias (AP)		
Realización de presentaciones en clase (AP)		
Ejemplificación y estudio de casos (AP)		
Debates (AP)		
Exposición de trabajos en grupo (AP)		
Preparación de trabajos de curso (AA)		
Estudio personal (AA)		
Búsqueda de recursos en biblioteca e Internet (AA)		
Comentario de texto (AA)		
Campus virtual (AA)		
Trabajo y permanencia en el centro para realizar las prácticas		
Conjunto de pruebas orales, escritas, prácticas, proyectos y trabajos utilizados en la evaluación del progreso de cada estudiante (AE)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Prueba objetiva: escrita u oral	50.0	70.0
Evaluación de trabajos o proyectos, individuales o en grupo	20.0	30.0
Participación en Enseñanzas Básicas, Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo o Actividades Dirigidas	0.0	30.0
NIVEL 2: Economía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Economía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

csv: 135693858057994480795072

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

B) Resultados del aprendizaje

El número de créditos ECTS de esta materia justifica un catálogo de resultados de aprendizaje dilatado en base a la demostración de las siguientes capacidades:

1. Conoce el significado de los conceptos fundamentales de la ciencia económica y los aspectos normativos y positivos que la rigen.
2. Entiende el funcionamiento del mercado y de los factores que determinan la oferta y la demanda de un bien o servicio.
3. Comprende los condicionantes de la economía española, su estructura productiva y su tejido empresarial y sus principales características y problemática.
4. Conoce los principales objetivos de las política económica española y los efectos de su no consecución: subdesarrollo, crisis económica, inflación, desempleo, y déficit exterior, analizando las causas de los mismos y las medidas para evitarlos, valorando la actuación del Estado a través de las políticas de ordenación y coyuntural, analizando los elementos esenciales de los instrumentos de política económica (Política Fiscal, Monetaria y de controles directos).
5. Conoce los mecanismos que rigen determinados mercados (exterior, de divisas, laboral,¿) y los factores que influyen en ellos.
6. Formula opiniones argumentadas acerca de la dirección adecuada en la resolución de problemas macroeconómicos conocidos.
7. Sabe expresarse con un lenguaje técnico elemental en lo referente a cuestiones que versen sobre la economía general y la economía de empresa

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve descripción de sus contenidos:

Asignatura	Contenido
Economía	Problemas y objetivos económicos. Sistemas económicos. Funcionamiento de mercado. Intercambio y medios de pago. Curva oferta y demanda. Estructura de mercado. Determinación de precios. Competencia. Medios de pago. Macromagnitudes económicas básicas. Ahorro, consumo e inversión. Indicadores económicos. Condicionantes de la economía española. Rasgos generales de la población. Sectores productivos en España. El tejido empresarial. Sindicatos y conflictos laborales. Política económica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

PONDERACIÓN SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Para cada materia se presenta la ponderación máxima y mínima que puede tener cada uno de los diferentes sistemas de evaluación a emplear en dicha materia. La suma total de los porcentajes escogidos para cada sistema de evaluación (entre los límites máximo y mínimo), correspondiente a cada materia, debe resultar 100%. En la Guía Docente de cada asignatura se concretarán los porcentajes correspondientes al sistema de evaluación, dentro de los límites establecidos para cada materia.

SISTEMA DE CALIFICACIONES:

La calificación final se obtendrá de la suma de las calificaciones parciales obtenidas en las diferentes acciones formativas, presenciales o no, de acuerdo a la aplicación de los porcentajes establecidos para cada asignatura.

La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

csv: 135693858057994480795072

0-4,9: Suspenso (SS)

5,0-6,9: Aprobado (AP)

7,0-8,9: Notable (NT)

9,0-10: Sobresaliente (SB)

La mención de *Matrícula de Honor* podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente año académico, salvo que el número de estudiantes sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola *Matrícula de Honor*.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocimiento del entorno económico, político, jurídico, social y cultural en el que se desenvuelve el ámbito de la comunicación.

CG2 - Capacidad y habilidad para evaluar una situación y definir adecuadamente un problema o necesidad comunicativa desde la perspectiva de las ciencias sociales.

CG6 - Desarrollo de capacidades que permitan a los alumnos reflexionar sobre la comunicación, no solo como práctica profesional, sino también a propósito de su papel, trascendencia, proyección y consecuencias en los terrenos de lo individual, lo social, cultural y político.

CG8 - Conocimiento de la estructura, funcionamiento y gestión de las empresas, con especial atención a los medios de comunicación, la empresa publicitaria y la empresa de relaciones públicas.

CG11 - Capacidad para percibir críticamente el nuevo panorama de la comunicación que nos rodea, considerando los mensajes como fruto de una sociedad producto de las condiciones sociopolíticas, económicas y culturales.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT01 - Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora

CT02 - Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo

CT05 - Capacidad para integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos

CT07 - Adquirir habilidades para liderar un equipo

CT09 - Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos

CT10 - Localizar y gestionar documentación e información

CT11 - Adaptarse con flexibilidad a nuevas necesidades y cambios

CT14 - Aplicar la ética y la deontología y preocuparse por la calidad y el rigor.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanzas Básicas (Actividades Presenciales (AP)): se imparten sobre el	45	30

csv: 135693858057994480795072

grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Esta enseñanza comprende la lección magistral del profesor y el proceso de debate y el análisis de supuestos. Podrán incorporarse también conferencias, proyección, visitas, etc.		
Actividades Autónomas (AA): Son actividades que se corresponden con el trabajo personal del alumno en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo. Algunas de estas actividades pueden llegar a requerir la supervisión o seguimiento, más o menos puntual, de un docente.	90	0
Actividades de Evaluación (AE): Son actividades que se llevan a cabo para valorar el grado de consecución de los objetivos y las competencias por parte del estudiante. Son actividades de resultado de las cuales es susceptible de ser evaluado y calificado. Ya sea dentro de un sistema de evaluación continuada ya sea mediante pruebas formales al final del periodo.	15	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases magistrales/expositivas (AP)
Conferencias (AP)
Resolución de problemas (AP)
Realización de presentaciones en clase (AP)
Prácticas de aula (AP)
Debates (AP)
Exposición de trabajos en grupo (AP)
Ejercicios de simulación (AP)
Visitas a empresas (AP)
Preparación de trabajos de curso (AA)
Estudio personal (AA)
Búsqueda de recursos en biblioteca e Internet (AA)
Comentario de texto (AA)
Preparación de presentaciones (AA)
Campus virtual (AA)
Trabajo y permanencia en el centro para realizar las prácticas
Conjunto de pruebas orales, escritas, prácticas, proyectos y trabajos utilizados en la evaluación del progreso de cada estudiante (AE)

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Prueba objetiva: escrita u oral	50.0	70.0
Evaluación de trabajos o proyectos, individuales o en grupo	20.0	30.0
Participación en Enseñanzas Básicas, Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo o Actividades Dirigidas	0.0	30.0

csv: 135693858057994480795072

NIVEL 2: Lengua		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
Básica	Artes y Humanidades	Lengua
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Lengua y Comunicación Escrita		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

B) Resultados del aprendizaje

El número de créditos ECTS de esta materia justifica un catálogo de resultados de aprendizaje dilatado en base a la demostración de las siguientes capacidades:

csv: 135693858057994480795072

1. Conoce el funcionamiento de los distintos niveles de la lengua española y sus interrelaciones.
2. Conoce y evita las transgresiones idiomáticas más frecuentes de la lengua española.
3. Establece las bases para el desarrollo de la expresión oral y escrita.
4. Aplica los conocimientos lingüísticos a la expresión crítica y razonada en los niveles oral y escrito.
5. Identifica los diversos elementos implicados en la narración.
6. Desarrolla la capacidad de pensamiento crítico mediante la lectura y visualización comprensivas de textos.
7. Es capaz de exponer oralmente o por escrito trabajos de cualquier naturaleza que les exija previamente una labor orientada a la investigación, análisis y síntesis de la información obtenida.
8. Conoce el proceso de redacción de un mensaje comunicativo en sus diferentes fases de elaboración.
9. Conoce y desarrolla los diferentes modelos textuales: la descripción, la exposición, el género epistolar y la argumentación.
10. Identifica los diversos elementos implicados en la narración.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve descripción de sus contenidos:

Asignatura	Contenido
Lengua y Comunicación Escrita	Uso correcto del español. Estilo. Norma. Uso. Ortografía. Normas de acentuación. Signos de puntuación. Transgresiones idiomáticas. Género y número. Grados del adjetivo. Pronombres y elementos de relación. Errores orales y por discordancia. Lenguaje, lengua y habla. Teoría general de los signos. Procedimientos de formación de palabras. Relaciones semánticas. Sentido y función de la escritura. La planificación o preescritura. El acto de la escritura. Narración. Elementos de la narración: narrador, personajes, tiempo, espacio. Técnicas redaccionales. Análisis de textos. Módelos textuales: la descripción, la exposición, el género epistolar y la argumentación. La escritura académica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

PONDERACIÓN SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Para cada materia se presenta la ponderación máxima y mínima que puede tener cada uno de los diferentes sistemas de evaluación a emplear en dicha materia. La suma total de los porcentajes escogidos para cada sistema de evaluación (entre los límites máximo y mínimo), correspondiente a cada materia, debe resultar 100%. En la Guía Docente de cada asignatura se concretarán los porcentajes correspondientes al sistema de evaluación, dentro de los límites establecidos para cada materia.

SISTEMA DE CALIFICACIONES:

La calificación final se obtendrá de la suma de las calificaciones parciales obtenidas en las diferentes acciones formativas, presenciales o no, de acuerdo a la aplicación de los porcentajes establecidos para cada asignatura.

La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS)

5,0-6,9: Aprobado (AP)

7,0-8,9: Notable (NT)

9,0-10: Sobresaliente (SB)

La mención de *Matrícula de Honor* podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente año académico, salvo que el número de estudiantes sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola *Matrícula de Honor*.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG10 - Conocimiento de la terminología y de las distintas técnicas de la comunicación en su vertiente informativa, persuasiva y audiovisual.

CG12 - Dominio del uso de la lengua española a fin de poder elaborar documentos para la comunicación.

CG13 - Capacidad para entender los mensajes de texto e icónicos de los medios de comunicación.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

csv: 135693858057994480795072

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT01 - Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora
CT02 - Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo
CT05 - Capacidad para integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos
CT07 - Adquirir habilidades para liderar un equipo
CT09 - Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos
CT10 - Localizar y gestionar documentación e información
CT11 - Adaptarse con flexibilidad a nuevas necesidades y cambios
CT14 - Aplicar la ética y la deontología y preocuparse por la calidad y el rigor.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
No existen datos
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanzas Básicas (Actividades Presenciales (AP)): se imparten sobre el grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Esta enseñanza comprende la lección magistral del profesor y el proceso de debate y el análisis de supuestos. Podrán incorporarse también conferencias, proyección, visitas, etc.	45	30
Actividades Autónomas (AA): Son actividades que se corresponden con el trabajo personal del alumno en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo. Algunas de estas actividades pueden llegar a requerir la supervisión o seguimiento, más o menos puntual, de un docente.	90	0
Actividades de Evaluación (AE): Son actividades que se llevan a cabo para valorar el grado de consecución de los objetivos y las competencias por parte del estudiante. Son actividades de resultado de las cuales es susceptible de ser evaluado y calificado. Ya sea dentro de un sistema de evaluación continuada ya sea mediante pruebas formales al final del periodo.	15	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases magistrales/expositivas (AP)
Conferencias (AP)
Resolución de problemas (AP)
Prácticas de aula (AP)
Preparación de trabajos de curso (AA)
Estudio personal (AA)

csv: 135693858057994480795072

Realización de actividades prácticas (AA)		
Búsqueda de recursos en biblioteca e Internet (AA)		
Comentario de texto (AA)		
Campus virtual (AA)		
Trabajo y permanencia en el centro para realizar las prácticas		
Conjunto de pruebas orales, escritas, prácticas, proyectos y trabajos utilizados en la evaluación del progreso de cada estudiante (AE)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Prueba objetiva: escrita u oral	50.0	70.0
Evaluación de trabajos o proyectos, individuales o en grupo	20.0	30.0
Participación en Enseñanzas Básicas, Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo o Actividades Dirigidas	0.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Básico de Comunicación		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Básico de Comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Comunicación
ECTS NIVEL2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
12	6	6
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Lenguaje Audiovisual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		6
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**

csv: 135693858057994480795072

ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de la Comunicación Persuasiva		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Tecnología de la Comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No

csv: 135693858057994480795072

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Teoría de la Comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

B) Resultados del aprendizaje

El número de créditos ECTS de esta materia justifica un catálogo de resultados de aprendizaje dilatado en base a la demostración de las siguientes capacidades:

1. Analiza y valora con orientación las teorías y modelos de la comunicación propuestos desde distintos ámbitos disciplinares pertenecientes a las ciencias humanas y sociales.
2. Reconoce las claves teóricas, los instrumentos de análisis y valoración de los diferentes procesos de comunicación en el plano verbal y no verbal, especialmente en lo referido a la comunicación de masas.
3. Prepara diferentes tipos de discursos públicos persuasivos atendiendo a los planos verbales y no verbales, superando en su desarrollo la posibilidad de miedo escénico.
4. Conoce la gestión y planificación de cualquier producto audiovisual y su demarcación en el sector productivo de la televisión y el cine.
5. Conoce la interpretación y análisis orientado de los componentes informativos, emocionales y persuasivos del discurso audiovisual.
6. Sabe interpretar los elementos que componen el proceso de comunicación publicitaria, sus características y las interacciones que se generan a partir éstas.
7. Desarrolla la capacidad del pensamiento analítico-crítico mediante la lectura y comprensión de textos e imágenes publicitarias.
8. Conoce los modos históricos de la comunicación, las revoluciones en este ámbito, así como el nacimiento y la evolución de los *mass media*, desde la prensa escrita hasta los actuales soportes digitales.
9. Conoce los elementos, formas, procesos y estructuras de la comunicación y la información.
10. Entender en toda su complejidad el concepto de Sociedad de la Información y las posibles incidencias que pueden acarrear las transformaciones sociales, políticas y culturales que del régimen de la información pudieran derivarse.
11. Comprende los fundamentos y las consecuencias de la estructura de la información en el panorama actual, tanto nacional como internacional.
12. Describe, analizar con orientación y sintetizar datos y textos sobre comunicación y estructura del mercado informativo.
13. Conoce las diferentes relaciones entre lenguaje verbal y visual.
14. Conoce las principales teorías propuestas sobre modelos de análisis e interpretación de códigos visuales.
15. Maneja los códigos implicados en la producción e interpretación de imágenes.
16. Conoce los elementos y procesos que forman el catálogo formal del lenguaje visual.
17. Conoce las características básicas del tratamiento informático de la información, tanto desde el punto de vista técnico como operativo.
18. Utiliza con destreza las aplicaciones informáticas de tratamiento de textos, las presentaciones electrónicas y la creación de bases de datos.
19. Conoce las características fundamentales de Internet tanto para consulta, dominios, mensajería y búsquedas.
20. Reconoce las necesidades concretas para adaptar recursos y procesos a los requerimientos técnicos de un proyecto de comunicación.

5.5.1.3 CONTENIDOS

csv: 135693858057994480795072

Breve descripción de sus contenidos:

Asignatura	Contenido
Teoría de la Comunicación	El marco científico de la comunicación. Conceptos de comunicación e información. Elementos de intervención. Sistemas de comunicación. Actos comunicativos. Modelos clásicos de la comunicación: matemático, sociológico, otras perspectivas. El giro lingüístico. Modelos semióticos. Modelo de Jakobson. Lenguaje verbal y no verbal. Paralenguaje. Kinésica. Aspectos culturales de la comunicación. Habilidades comunicativas. Técnicas de comunicación. Comunicaciones formales e informales.
Tecnología de la Comunicación	Tecnología informática: elementos, usos y características. Ofimática. Herramientas y procedimientos en el ámbito de la comunicación. Tratamientos de textos. Elaboración de presentaciones multimedia. Inserción de imágenes. Tablas y gráficos. Presentación electrónica. Diseño, edición y animación. Internet en la comunicación. Principios de navegación. Búsqueda de información. Concepto y principios de funcionamiento de las redes sociales. Aplicaciones al ámbito de la comunicación.
Fundamentos de la Comunicación Persuasiva	La comunicación publicitaria. Sistemas. Dimensiones de la publicidad: informativa y persuasiva. Tipología de la publicidad. El emisor publicitario. El anunciante. Estructura departamental de la publicidad. Principales anunciantes. La agencia de publicidad: estructura, funcionamiento, remuneración, tipología. Las centrales de medios. Fuentes para la investigación de medios. Etapas y procesos del proceso publicitario. *Briefing*: redacción, estructura y funciones. Esquema de elaboración.
Lenguaje Audiovisual	Imagen y lenguaje. Iconicidad y abstracción. Mensajes y lenguaje audiovisual. Elementos y formas de expresión audiovisuales. Elementos morfológicos, dinámicos y escalares. Funciones de la imagen. Codificación. Elementos y principios del lenguaje audiovisual. Percepción de los mensajes audiovisuales: sensación-denotación; percepción-connotación. Análisis de las imágenes dinámicas: estáticas y cinemáticas. Análisis de las formas de expresión visuales y auditivas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

PONDERACIÓN SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Para cada materia se presenta la ponderación máxima y mínima que puede tener cada uno de los diferentes sistemas de evaluación a emplear en dicha materia. La suma total de los porcentajes escogidos para cada sistema de evaluación (entre los límites máximo y mínimo), correspondiente a cada materia, debe resultar 100%. En la Guía Docente de cada asignatura se concretarán los porcentajes correspondientes al sistema de evaluación, dentro de los límites establecidos para cada materia.

SISTEMA DE CALIFICACIONES:

La calificación final se obtendrá de la suma de las calificaciones parciales obtenidas en las diferentes acciones formativas, presenciales o no, de acuerdo a la aplicación de los porcentajes establecidos para cada asignatura.

La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS)

5,0-6,9: Aprobado (AP)

7,0-8,9: Notable (NT)

9,0-10: Sobresaliente (SB)

La mención de *Matrícula de Honor* podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente año académico, salvo que el número de estudiantes sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola *Matrícula de Honor*.

OBSERVACIONES:

Las Enseñanzas Práctica y de Desarrollo se desarrollan en la asignatura de Tecnología de la Comunicación mediante clases expositivas y prácticas en el taller de informática en entorno Mac y Pc en los que, con un planteamiento eminente práctico, se abordará el contenido de esta asignatura mediante el aprendizaje y uso de distintos programas y navegadores.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad y habilidad para evaluar una situación y definir adecuadamente un problema o necesidad comunicativa desde la perspectiva de las ciencias sociales.

CG4 - Poseer conocimientos acerca de las teorías y métodos de la comunicación.

CG5 - Capacidades y habilidades para saber aplicar la investigación en todo el proceso de comunicación.

CG6 - Desarrollo de capacidades que permitan a los alumnos reflexionar sobre la comunicación, no solo como práctica profesional, sino también a propósito de su papel, trascendencia, proyección y consecuencias en los terrenos de lo individual, lo social, cultural y político.

csv: 135693858057994480795072

CG7 - Capacidad y habilidad para interpretar y analizar situaciones motivacionales y sociológicas aplicadas a la comunicación.
CG10 - Conocimiento de la terminología y de las distintas técnicas de la comunicación en su vertiente informativa, persuasiva y audiovisual.
CG11 - Capacidad para percibir críticamente el nuevo panorama de la comunicación que nos rodea, considerando los mensajes como fruto de una sociedad producto de las condiciones sociopolíticas, económicas y culturales.
CG13 - Capacidad para entender los mensajes de texto e icónicos de los medios de comunicación.
CG14 - Conocimiento de las tecnologías aplicadas a la comunicación, al diseño gráfico y contenidos digitales.
CG15 - Conocimiento de los fundamentos de la comunicación persuasiva.
CG16 - Conocimiento de las formas de comunicación a través del lenguaje audiovisual.
CG18 - Conocimiento de la ética y de la deontología, que afectan tanto a la práctica profesional como a los límites de la libertad de expresión y a la conducta ética que debe presidir el quehacer del informador y del comunicador.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT01 - Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora
CT02 - Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo
CT05 - Capacidad para integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos
CT07 - Adquirir habilidades para liderar un equipo
CT09 - Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos
CT10 - Localizar y gestionar documentación e información
CT11 - Adaptarse con flexibilidad a nuevas necesidades y cambios
CT13 - Generar ideas emprendedoras e innovadoras con iniciativa en el diseño y la gestión de proyectos.
CT15 - Conocer y manejar las nuevas tecnologías de la información
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanzas Básicas (Actividades Presenciales (AP)): se imparten sobre el grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Esta enseñanza comprende la lección magistral del profesor y el proceso de debate y el análisis de supuestos. Podrán incorporarse también conferencias, proyección, visitas, etc.	124	21
Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (Actividades Presenciales (AP)): se imparten sobre grupos reducidos y su	56	9

csv: 135693858057994480795072

contenido versa sobre las prácticas de índole tecnológico o material, y sobre el desarrollo de casos prácticos, procesos y talleres creativos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.		
Actividades Autónomas (AA): Son actividades que se corresponden con el trabajo personal del alumno en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo. Algunas de estas actividades pueden llegar a requerir la supervisión o seguimiento, más o menos puntual, de un docente.	360	0
Actividades de Evaluación (AE): Son actividades que se llevan a cabo para valorar el grado de consecución de los objetivos y las competencias por parte del estudiante. Son actividades de resultado de las cuales es susceptible de ser evaluado y calificado. Ya sea dentro de un sistema de evaluación continuada ya sea mediante pruebas formales al final del periodo.	60	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales/expositivas (AP)
Conferencias (AP)
Realización de presentaciones en clase (AP)
Ejemplificación y estudio de casos (AP)
Prácticas de aula (AP)
Prácticas en talleres y laboratorio (AP)
Debates (AP)
Exposición de trabajos en grupo (AP)
Ejercicios de simulación (AP)
Preparación de trabajos de curso (AA)
Estudio personal (AA)
Realización de actividades prácticas (AA)
Búsqueda de recursos en biblioteca e Internet (AA)
Comentario de texto (AA)
Preparación de presentaciones (AA)
Campus virtual (AA)
Trabajo y permanencia en el centro para realizar las prácticas
Conjunto de pruebas orales, escritas, prácticas, proyectos y trabajos utilizados en la evaluación del progreso de cada estudiante (AE)

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva: escrita u oral	50.0	70.0
Evaluación de trabajos o proyectos, individuales o en grupo	20.0	30.0
Participación en Enseñanzas Básicas, Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo o Actividades Dirigidas	0.0	30.0

csv: 135693858057994480795072

5.5 NIVEL 1: Teoría, Técnicas e Investigación en Comunicación		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Teoría, Técnicas e Investigación de la Comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	6	6
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
12	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
6		
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Técnicas de Investigación en Comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
6		
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Documentación y Soportes Digitales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

csv: 135693858057994480795072

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Teoría y Estructura de la Publicidad y las RR.PP.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
6		
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Redacción y Locución para Medios Informativos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		6

csv: 135693858057994480795072

ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Teoría de la Información Periodística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Teoría y Técnica de la Comunicación Audiovisual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
6		
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

csv: 135693858057994480795072

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

B) Resultados del aprendizaje

El número de créditos ECTS de esta materia justifica un catálogo de resultados de aprendizaje dilatado en base a la demostración de las siguientes capacidades:

1. Conoce el proceso de redacción de un mensaje comunicativo en sus diferentes fases de elaboración. Conoce el funcionamiento del emisor de este proceso de comunicación. Por un lado, la estructura y organización del anunciante y de la agencia así como la relación entre ambos; y por otro la empresa o institución y Departamento de Comunicación.
2. Comienza a adquirir los conocimientos básicos y esenciales para el desarrollo de investigaciones científicas centradas en el mundo de la comunicación social y la información.
3. Conoce y desarrolla los diferentes modelos textuales: la descripción, la exposición y la argumentación.
4. Localiza cada uno de los géneros periodísticos en las distintas secciones que componen en los medios informativos, así como la identificación y tratamiento de las diferentes fuentes informativas y de la documentación que de ellas se desprende.
5. Conoce la labor que realizan los gabinetes de comunicación y las agencias de prensa en el ámbito periodístico.
6. Reconoce los elementos fundamentales que componen la maqueta de una página impresa.
7. Construye y expresa textos informativos: noticias, reportajes objetivos amplios y entrevistas, de acuerdo con las diferentes finalidades y situaciones comunicativas, potenciando de este modo el uso creativo de la lengua y el desarrollo gradual de un estilo propio.
8. Interpreta correctamente la información básica contenida en un *briefing*.
9. Conoce los elementos que conforman la estructura formal de un mensaje comunicativo desde el punto de vista estratégico.
10. Desarrolla destrezas documentales para resolver las dificultades de acceso y gestión de la información desde el ámbito académico, investigador y profesional.
11. Completa los conocimientos informáticos mediante la elaboración y mantenimiento de una base de datos.
12. Facilita el acceso a fuentes de información y documentación generales y especializadas, disponibles a través de la Web.
13. Conoce la organización y gestión de un servicio de documentación desde el punto de vista de la selección, tratamiento y posterior recuperación en sistemas informativos automatizados, ya sean personales o institucionales.
14. Conoce las diferentes posibilidades productivas de la comunicación audiovisuales y sus implicaciones desde el punto de vista creativo, técnico y narrativo. A ese respecto, conoce las peculiaridades de cada fase productiva y reconoce los elementos estructurales que la definen.
15. Interpreta correctamente los códigos icónicos implícitos en cualquier mensaje de naturaleza audiovisual.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve descripción de sus contenidos:

Asignatura	Contenido
Teoría de la Información Periodística	Teorías, modelos y metodologías en que diversos autores sistematizan la Teoría General de la Información. Paradigmas de aproximación. Niveles de estudio de la comunicación: intrapersonal, interpersonal, de grupos, organizativa, política y cultural. Concepto de información como factor determinante en todos los niveles de la comunicación. Modos históricos de la comunicación periodística. La información publicista: peculiaridades y tipos. La evolución hacia la sociedad de la información. Los medios de comunicación informativos y la cultura moderna. La cultura profesional periodística y las teorías organizacionales de la comunicación política.
Redacción y locución para medios informativos	Coherencia y cohesión del texto. Procedimientos téxicos y gramaticales. Estilos y soportes de expresión textual. Características específicas de cada soporte. Legibilidad y comprensión de los mensajes. Estilo periodístico. Libros de estilo. Características. Características y estructura de la redacción de una noticia. Elementos. Proceso de elaboración. Tipos de noticias. Titulares. Reglas de redacción. Otros elementos de titulación. Medios técnicos radiofónicos y audiovisuales. Descripción. Recursos técnicos. Operativa de trabajo. Locución. Ritmo y estilo. Improvisación. Grabaciones y montajes. Características del mensaje radiofónico. Características del mensaje televisivo. Particularidades en la construcción de mensajes. El lenguaje radiofónico. Elementos sonoros: palabra, música, efectos y silencio. Rasgos lingüísticos. Elaboración de noticias. Géneros periodísticos aplicados a la radio y la tv: reportaje, entrevista, crónica, encuesta, géneros interpretativos. Retransmisiones.
Teoría y Técnica de la Comunicación Audiovisual	Concepto de lo audiovisual. La percepción humana. La percepción audiovisual. Mecanismos fisiológicos del sonido y la imagen. La mediación técnica y humana. Los medios de la comunicación audiovisual. Panorama de la industria audiovisual. Proceso de producción cinematográfica. Proceso de producción televisiva. Proceso de producción de informativos. Análisis y creación de textos audiovisuales informativos. Información audiovisual. Publicidad audiovisual. La organización del trabajo en el sector. Programas, audiencias y emisiones.
Teoría y Estructura de la Publicidad y las RR.PP.	Concepto y tipo de comunicación empresarial. Concepto y funciones de la marca. Estudio del producto. Concepto, tipos y estrategias de posicionamiento. Investigación y objetivos publicitarios. El eje estratégico. Componentes de la estrategia creativa. Géneros publicitarios. Modalidades de instrucciones creativas. Estructura y análisis del mensaje publicitario. Realización del mensaje publicitario. Estrategia y planificación de medios. El briefing de medios. Fases de la planificación de medios. Variables de análisis. Técnicas cualitativas y cuantitativas para la evaluación de la eficacia publicitaria.
Documentación y Soportes Digitales	Evolución histórica de la documentación. Soportes analógicos y digitales. Ciclo de la información. Síntesis de la información multimedia: tagging y resumen. Acceso y uso de recursos con copyright y copyleft. Normalización de metadatos. Creación y gestión de bases de datos. Contenidos documentales y referenciales. Tratamiento y clasificación de información hemerográfica. Aplicaciones informáticas para la difusión del conocimiento.
Técnicas de Investigación en Comunicación	Historia de la ciencia. El método científico. Tipos de técnicas de investigación. Diseño de estrategias de la investigación. Métodos cualitativos y cuantitativos. Fuentes de información científica para la Comunicación.

csv: 135693858057994480795072

	Búsqueda y recuperación de datos: fuentes impresas; recursos audiovisuales; web social y conocimiento compartido. Elaboración de referencias bibliográficas y citas. Herramientas de análisis: encuestas, casos de estudio y experimentación formal. Medición y escalas. La investigación de campo. Innovación en investigación social.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

PONDERACIÓN SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Para cada materia se presenta la ponderación máxima y mínima que puede tener cada uno de los diferentes sistemas de evaluación a emplear en dicha materia. La suma total de los porcentajes escogidos para cada sistema de evaluación (entre los límites máximo y mínimo), correspondiente a cada materia, debe resultar 100%. En la Guía Docente de cada asignatura se concretarán los porcentajes correspondientes al sistema de evaluación, dentro de los límites establecidos para cada materia.

SISTEMA DE CALIFICACIONES:

La calificación final se obtendrá de la suma de las calificaciones parciales obtenidas en las diferentes acciones formativas, presenciales o no, de acuerdo a la aplicación de los porcentajes establecidos para cada asignatura.

La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS)

5,0-6,9: Aprobado (AP)

7,0-8,9: Notable (NT)

9,0-10: Sobresaliente (SB)

La mención de *Matrícula de Honor* podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente año académico, salvo que el número de estudiantes sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola *Matrícula de Honor*.

OBSERVACIONES:

Las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo correspondiente a la asignatura de Teoría y Técnica de la Comunicación Audiovisual se desarrollan a través de técnicas de plató y manejo de equipos y cámaras, tanto de video como de fotografía, en el plató y control de realización /estudio de televisión). El resto de las enseñanzas prácticas correspondientes a las asignaturas de esta materia se desarrollan en el taller de informática mediante el uso de tecnologías y programas informáticos adecuados a la materia. Como puede observarse en la metodología, se supervisan algunos aspectos de la actividad autónoma del estudiante.

En la asignatura de redacción y locución los alumnos reciben, además, alguna enseñanza práctica en el Estudio de radio.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad y habilidad para evaluar una situación y definir adecuadamente un problema o necesidad comunicativa desde la perspectiva de las ciencias sociales.
CG4 - Poseer conocimientos acerca de las teorías y métodos de la comunicación.
CG5 - Capacidades y habilidades para saber aplicar la investigación en todo el proceso de comunicación.
CG6 - Desarrollo de capacidades que permitan a los alumnos reflexionar sobre la comunicación, no solo como práctica profesional, sino también a propósito de su papel, trascendencia, proyección y consecuencias en los terrenos de lo individual, lo social, cultural y político.
CG10 - Conocimiento de la terminología y de las distintas técnicas de la comunicación en su vertiente informativa, persuasiva y audiovisual.
CG11 - Capacidad para percibir críticamente el nuevo panorama de la comunicación que nos rodea, considerando los mensajes como fruto de una sociedad producto de las condiciones sociopolíticas, económicas y culturales.
CG12 - Dominio del uso de la lengua española a fin de poder elaborar documentos para la comunicación.
CG13 - Capacidad para entender los mensajes de texto e icónicos de los medios de comunicación.
CG14 - Conocimiento de las tecnologías aplicadas a la comunicación, al diseño gráfico y contenidos digitales.
CG15 - Conocimiento de los fundamentos de la comunicación persuasiva.
CG16 - Conocimiento de las formas de comunicación a través del lenguaje audiovisual.

csv: 135693858057994480795072

CG18 - Conocimiento de la ética y de la deontología, que afectan tanto a la práctica profesional como a los límites de la libertad de expresión y a la conducta ética que debe presidir el quehacer del informador y del comunicador.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT01 - Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora
CT02 - Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo
CT05 - Capacidad para integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos
CT07 - Adquirir habilidades para liderar un equipo
CT09 - Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos
CT10 - Localizar y gestionar documentación e información
CT11 - Adaptarse con flexibilidad a nuevas necesidades y cambios
CT13 - Generar ideas emprendedoras e innovadoras con iniciativa en el diseño y la gestión de proyectos.
CT15 - Conocer y manejar las nuevas tecnologías de la información
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE01 - Capacidad crítica, analítica y reflexiva en relación al hecho audiovisual, así como de las interrelaciones entre los sujetos y géneros audiovisuales que configuran el panorama actual de los medios audiovisuales.
CE02 - Conocimiento de los elementos constituyentes del mensaje y formatos de la comunicación persuasiva.
CE03 - Competencia analítica e instrumental sobre la estructura, procesos, contenidos y técnicas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes.
CE05 - Capacidad para conocer y reconocer los principales formatos de los medios de comunicación (prensa, radio y televisión) así como del lenguaje propio de cada uno de ellos, tanto desde el punto de vista textual como visual.
CE06 - Competencia analítica e instrumental de la realidad informativa, la estructura, los procesos, funciones y técnicas de la información.
CE07 - Competencia analítica e instrumental sobre los procesos, funciones, estructura y contenidos de la publicidad y las relaciones públicas.
CE09 - Capacidad de sistematizar, comparar y relacionar fenómenos contemporáneos de la comunicación así como habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la Capacidad de sistematizar, comparar y relacionar fenómenos contemporáneos de la comunicación así como habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación.
CE10 - Capacidad de diseño de estrategias de investigación básica o aplicada y de formulación de problemas de conocimiento en comunicación y conocimiento de los procesos, metodologías y fases de la investigación, así como las pautas de presentación escrita y defensa del trabajo de investigación.
CE11 - Desarrollo de habilidades heurísticas en la formulación de nuevas interpretaciones y construcción de hipótesis para abordar el conocimiento de la comunicación y la cultura desde la complejidad.
CE12 - Capacidad localización, gestión y almacenamiento de fuentes documentales, de análisis e interpretación de resultados e informes de investigación en comunicación.
CE14 - Conocimiento y capacidad para el análisis de la información y del discurso periodístico en los distintos medios de comunicación.

csv: 135693858057994480795072

CE15 - Capacidad para entender los mensajes de los medios sociales teniendo en cuenta los modelos y los contextos de la comunicación, conociendo el impacto de las tecnologías de la comunicación en la cultura colaborativa en la Red.
CE16 - Conocimiento de los principales debates y acontecimientos mediáticos.
CE17 - Conciencia del papel que los medios y los profesionales de la comunicación han desempeñado en la defensa de la libertad de expresión a lo largo de la historia.
CE20 - Conocimiento del impacto social de las tecnologías informativas y de la comunicación contemporánea y su influencia en los contenidos de los medios, los géneros, el diseño de la información, y las rutinas profesionales.
CE22 - Capacidad y habilidad para jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) según las normas del diseño periodístico, publicitario y audiovisual.
CE23 - Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación con la finalidad de ser difundida, servida o tratada para usos privados o colectivos a través de diversos medios y soportes o en la creación de producciones de cualquier tipo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanzas Básicas (Actividades Presenciales (AP)): se imparten sobre el grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Esta enseñanza comprende la lección magistral del profesor y el proceso de debate y el análisis de supuestos. Podrán incorporarse también conferencias, proyección, visitas, etc.	186	21
Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (Actividades Presenciales (AP)): se imparten sobre grupos reducidos y su contenido versa sobre las prácticas de índole tecnológico o material, y sobre el desarrollo de casos prácticos, procesos y talleres creativos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.	84	9
Actividades Autónomas (AA): Son actividades que se corresponden con el trabajo personal del alumno en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo. Algunas de estas actividades pueden llegar a requerir la supervisión o seguimiento, más o menos puntual, de un docente.	540	0
Actividades de Evaluación (AE): Son actividades que se llevan a cabo para valorar el grado de consecución de los objetivos y las competencias por parte del estudiante. Son actividades de resultado de las cuales es susceptible de ser evaluado y calificado. Ya sea dentro de un sistema de evaluación continuada ya sea mediante pruebas formales al final del periodo.	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales/expositivas (AP)
Conferencias (AP)
Resolución de problemas (AP)

csv: 135693858057994480795072

Realización de presentaciones en clase (AP)		
Ejemplificación y estudio de casos (AP)		
Prácticas de aula (AP)		
Prácticas en talleres y laboratorio (AP)		
Seminarios (AP)		
Debates (AP)		
Exposición de trabajos en grupo (AP)		
Ejercicios de simulación (AP)		
Tutorías programadas (AA)		
Revisión de trabajos y ejercicios prácticos (AA)		
Salidas de trabajos de campo (AA)		
Laboratorios y talleres abiertos (AA)		
Resolución de casos de forma interactiva (AA)		
Preparación de trabajos de curso (AA)		
Estudio personal (AA)		
Realización de actividades prácticas (AA)		
Búsqueda de recursos en biblioteca e Internet (AA)		
Preparación de presentaciones (AA)		
Campus virtual (AA)		
Trabajo y permanencia en el centro para realizar las prácticas		
Conjunto de pruebas orales, escritas, prácticas, proyectos y trabajos utilizados en la evaluación del progreso de cada estudiante (AE)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Prueba objetiva: escrita u oral	40.0	70.0
Evaluación de trabajos o proyectos, individuales o en grupo	30.0	40.0
Participación en Enseñanzas Básicas, Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo o Actividades Dirigidas	0.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Historia y Estructura de los Medios de Comunicación		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Historia y Estructura de los Medios de Comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		6
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
12		
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
6		
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

csv: 135693858057994480795072

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Empresa de Comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
6		
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Teoría y Estructura de la Comunicación Digital		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
6		
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**

csv: 135693858057994480795072

No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Historia y Estructura de los Medios Audiovisuales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
6		
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Historia y Estructura de los Medios de Comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		6
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

B) Resultados del aprendizaje

csv: 135693858057994480795072

El número de créditos ECTS de esta materia justifica un catálogo de resultados de aprendizaje dilatado en base a la demostración de las siguientes capacidades:

1. Conoce los modos de la comunicación, las revoluciones en este ámbito, así como el nacimiento y la evolución hacia los actuales soportes digitales.
2. Conoce los elementos, formas, procesos y estructuras de la comunicación.
3. Entiende el nuevo contexto productivo, social y comunicativo originado por las nuevas tecnología digitales aplicadas a la comunicación.
4. Conoce el funcionamiento de un medio de comunicación y valoración del proceso que sigue la noticia desde su concepción hasta su edición y/o publicación en un medio. Realizar trabajos de campo en la investigación de mensajes, audiencias y mercados y otros trabajos empíricos, prestando la debida atención a su evaluación.
5. Analiza el papel de la interactividad y la creación colaborativa de contenidos en la comunicación digital.
6. Entiende el concepto de empresa bajo una perspectiva sistémica, aprendiendo a analizar las empresas de comunicación desde los enfoques externo e interno al mismo tiempo.
7. Aprecia la singularidad de las empresas de comunicación frente a otros tipos de empresas y conocer cómo esta singularidad afecta a su gestión.
8. Analiza la planificación como proceso esencial en las empresas. Aprender a desarrollar una planificación estratégica unitaria de las organizaciones, desde el establecimiento de la misión hasta la definición de los objetivos y el diseño de la estrategia.
9. Conoce las claves para una gestión adecuada de los recursos humanos.
10. Crea un plan de negocio aplicando los conocimientos adquiridos a lo largo de la materia.
11. Resuelve los problemas propios de las empresas de comunicación mediante el uso adecuado de las herramientas de gestión.
12. Conoce la estructura de las diferentes comunidades digitales y analiza la estructuración y tipología de las redes sociales.
13. Diseña estrategias de comunicación *social media* adecuadas a las características de los productos y marcas presentes en el mercado.
14. Realiza contra-estrategias subyacentes de un primer planteamiento, ahondando en la retroalimentación de la información y su difusión en entornos virtuales.
15. Planifica una campaña digital con las herramientas y criterios del modelo tradicional en confrontación con el modelo *online*.
16. Analiza el mercado *online* para comparar los objetivos personales del proyecto con la realidad del sistema.
17. Completa los conocimientos digitales mediante el estudio de la cultura cibernética en los planos presente y futuro.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve descripción de sus contenidos:

Asignatura	Contenido
Historia y Estructura de los Medios de Comunicación	Clasificación de los sistemas de comunicación. El principio de objetividad. Modos históricos de la comunicación. Nacimiento y evolución de los medios de comunicación: prensa, radio, internet, otros. El enfoque histórico-estructuralista de la comunicación de masas. Fase de producción, de circulación y de consumo. La Sociedad de la Información. Elementos. Características y consecuencias. Estructura mediática y mensajes. La industria de la comunicación. Panorama nacional e internacional.
Historia y Estructura de los Medios Audiovisuales	Historia y estructura de la fotografía. Antecedentes. Maestros de la fotografía. El cine mudo. El advenimiento del sonoro. Géneros cinematográficos. Nuevas cinematografías. Cine contemporáneo. Realismos. Vanguardias. El cine mudo español. La llegada del sonoro en España. El cine español de posguerra. El cine español en la democracia. El cine español actual. Historia de la televisión. Formatos televisivos. Programación y parrillas de televisión.
Teoría y Estructura de la Comunicación Digital	El paradigma digital. El usuario: nativos digitales y brecha digital. La figura del prosumidor. Problemática y disyuntiva del contexto social. Descontextualización del medio de comunicación: *mass media* y *online media*. La estructuración de la información y la usabilidad. La web semántica. Tecnologías de publicación electrónica. Introducción a la gestión de contenidos. Comunidades virtuales y entornos colaborativos en la red. Perspectivas de futuro: movilidad y dispositivos integrados.
Empresa de Comunicación	La empresa de comunicación. Características. Industria de la Comunicación. Tendencias. Administración y gerencia de la empresa informativa. Roles y habilidades. Planificación estratégica. Concepto y tipos de control. Organización de la empresa informativa. Diseño de estructura, puestos de trabajo y conexiones. Gestión de recursos humanos. Análisis de puestos de trabajo. Administración. Formas jurídicas de empresa. Descripción de un plan de negocio.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

PONDERACIÓN SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Para cada materia se presenta la ponderación máxima y mínima que puede tener cada uno de los diferentes sistemas de evaluación a emplear en dicha materia. La suma total de los porcentajes escogidos para cada sistema de evaluación (entre los límites máximo y mínimo), correspondiente a cada materia, debe resultar 100%. En la Guía Docente de cada asignatura se concretarán los porcentajes correspondientes al sistema de evaluación, dentro de los límites establecidos para cada materia.

SISTEMA DE CALIFICACIONES:

La calificación final se obtendrá de la suma de las calificaciones parciales obtenidas en las diferentes acciones formativas, presenciales o no, de acuerdo a la aplicación de los porcentajes establecidos para cada asignatura.

La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS)

5,0-6,9: Aprobado (AP)

7,0-8,9: Notable (NT)

9,0-10: Sobresaliente (SB)

csv: 135693858057994480795072

La mención de *Matrícula de Honor* podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente año académico, salvo que el número de estudiantes sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola *Matrícula de Honor*.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocimiento del entorno económico, político, jurídico, social y cultural en el que se desenvuelve el ámbito de la comunicación.

CG8 - Conocimiento de la estructura, funcionamiento y gestión de las empresas, con especial atención a los medios de comunicación, la empresa publicitaria y la empresa de relaciones públicas.

CG16 - Conocimiento de las formas de comunicación a través del lenguaje audiovisual.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT01 - Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora

CT02 - Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo

CT05 - Capacidad para integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos

CT07 - Adquirir habilidades para liderar un equipo

CT09 - Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos

CT10 - Localizar y gestionar documentación e información

CT11 - Adaptarse con flexibilidad a nuevas necesidades y cambios

CT13 - Generar ideas emprendedoras e innovadoras con iniciativa en el diseño y la gestión de proyectos.

CT15 - Conocer y manejar las nuevas tecnologías de la información

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE03 - Competencia analítica e instrumental sobre la estructura, procesos, contenidos y técnicas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes.

CE04 - Conocimiento de la historia y estructura de los medios audiovisuales y de sus diferentes formatos y soportes a lo largo de la historia y en la actualidad.

CE05 - Capacidad para conocer y reconocer los principales formatos de los medios de comunicación (prensa, radio y televisión) así como del lenguaje propio de cada uno de ellos, tanto desde el punto de vista textual como visual.

CE06 - Competencia analítica e instrumental de la realidad informativa, la estructura, los procesos, funciones y técnicas de la información.

CE08 - Conocimientos y competencias sobre los procesos, funciones y estructuras de la Comunicación Digital.

CE09 - Capacidad de sistematizar, comparar y relacionar fenómenos contemporáneos de la comunicación así como habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la Capacidad de sistematizar, comparar y relacionar fenómenos contemporáneos de la comunicación así como habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación.

CE13 - Conocimiento de la estructura de los medios de comunicación, y de su gestión, y de sus diferentes soportes y formatos a lo largo de la historia y en la actualidad.

csv: 135693858057994480795072

CE15 - Capacidad para entender los mensajes de los medios sociales teniendo en cuenta los modelos y los contextos de la comunicación, conociendo el impacto de las tecnologías de la comunicación en la cultura colaborativa en la Red.
CE16 - Conocimiento de los principales debates y acontecimientos mediáticos.
CE17 - Conciencia del papel que los medios y los profesionales de la comunicación han desempeñado en la defensa de la libertad de expresión a lo largo de la historia.
CE20 - Conocimiento del impacto social de las tecnologías informativas y de la comunicación contemporánea y su influencia en los contenidos de los medios, los géneros, el diseño de la información, y las rutinas profesionales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanzas Básicas (Actividades Presenciales (AP)): se imparten sobre el grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Esta enseñanza comprende la lección magistral del profesor y el proceso de debate y el análisis de supuestos. Podrán incorporarse también conferencias, proyección, visitas, etc.	124	21
Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (Actividades Presenciales (AP)): se imparten sobre grupos reducidos y su contenido versa sobre las prácticas de índole tecnológico o material, y sobre el desarrollo de casos prácticos, procesos y talleres creativos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.	56	9
Actividades Autónomas (AA): Son actividades que se corresponden con el trabajo personal del alumno en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo. Algunas de estas actividades pueden llegar a requerir la supervisión o seguimiento, más o menos puntual, de un docente.	360	0
Actividades de Evaluación (AE): Son actividades que se llevan a cabo para valorar el grado de consecución de los objetivos y las competencias por parte del estudiante. Son actividades de resultado de las cuales es susceptible de ser evaluado y calificado. Ya sea dentro de un sistema de evaluación continuada ya sea mediante pruebas formales al final del periodo.	60	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales/expositivas (AP)
Conferencias (AP)
Realización de presentaciones en clase (AP)
Ejemplificación y estudio de casos (AP)
Seminarios (AP)
Debates (AP)
Exposición de trabajos en grupo (AP)
Ejercicios de simulación (AP)

csv: 135693858057994480795072

Visitas a empresas (AP)		
Tutorías programadas (AA)		
Revisión de trabajos y ejercicios prácticos (AA)		
Resolución de casos de forma interactiva (AA)		
Preparación de trabajos de curso (AA)		
Estudio personal (AA)		
Realización de actividades prácticas (AA)		
Búsqueda de recursos en biblioteca e Internet (AA)		
Comentario de texto (AA)		
Preparación de presentaciones (AA)		
Campus virtual (AA)		
Trabajo y permanencia en el centro para realizar las prácticas		
Conjunto de pruebas orales, escritas, prácticas, proyectos y trabajos utilizados en la evaluación del progreso de cada estudiante (AE)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Prueba objetiva: escrita u oral	50.0	70.0
Evaluación de trabajos o proyectos, individuales o en grupo	0.0	20.0
Participación en Enseñanzas Básicas, Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo o Actividades Dirigidas	0.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Tecnologías, Herramientas y Nuevas Tendencias en la Comunicación		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Tecnologías y Herramientas de la Comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	6	6
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
6	6	6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Animación 2D		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

csv: 135693858057994480795072

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Tecnología Audiovisual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Infografía y Maquetación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**

csv: 135693858057994480795072

6		
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Diseño Gráfico y Cultura Visual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Diseño Gráfico y Tratamiento Digital de las Imágenes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		6
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**

csv: 135693858057994480795072

Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

B) Resultados del aprendizaje

El número de créditos ECTS de esta materia justifica un catálogo de resultados de aprendizaje dilatado en base a la demostración de las siguientes capacidades:

1. Conoce los fundamentos básicos, los principios, las aplicaciones y las distintas vertientes del diseño de la comunicación visual.
2. Sabe las bases de la percepción de las formas visuales, las teorías perceptivas, los elementos constitutivos, dinámicos y escalares, además de la percepción de las formas visuales.
3. Conoce y aplica los registros comunicativos, niveles de formalidad y tipologías de la imagen.
4. Considera la variedad de estrategias, estilos visuales y modelos del diseño gráfico y la comunicación visual.
5. Determina y analiza distintos planteamientos, estrategias y enfoques para la realización de un buen producto visual.
6. Establece la planificación, diseño y ejecución de actividades sobre la base de diferentes formas icónicas y simbólicas, partiendo de la simbología y aplicación del color, texto y tipografía más adecuada, así como el uso correcto de las imágenes (fotografía e ilustración).
7. Elige la estructura y composición más adecuada del espacio visual atendiendo a los principios de percepción del público.
8. Sabe manejar los programas informáticos específicos para la creación y edición de imágenes.
9. Asimila las técnicas aplicables a la finalización del proceso tanto en papel como en digital así como los pasos para su envío a imprenta o rotativas.
10. Determina y analiza distintos planteamientos y enfoques para la realización de una buena imagen, ya sea fotográfica o una ilustración.
11. Elige y aplica las técnicas y los procedimientos más idóneos en el campo del diseño multimedia, sobre la base de diferentes sistemas y programas por ordenador.
12. Conoce la organización del trabajo y de las fases de edición (ajustes de la imagen; ruido, enfoque y desenfoque; métodos de dibujo y pintura avanzados; optimización avanzada para la web; etc.).
13. Desarrolla las técnicas de exposición y presentación de trabajos en público desde el enfoque del diseño de la comunicación.
14. Desarrolla los conocimientos generales básicos relacionados con la expresión visual y plástica, así como conocer los elementos fundamentales de las artes.
15. Comprende y usa las formas y lenguajes artísticos como manifestaciones singulares de conocimiento y de expresión.
16. Asimila las nociones clave y el funcionamiento de varios programas de elaboración y tratamiento de animaciones en 2D.
17. Elige y aplica las técnicas y los procedimientos más idóneos en el campo de la animación 2D tradicional, sobre la base de diferentes sistemas y programas por ordenador.
18. Conoce las distintas variables y tendencias del arte moderno en su relación con los procesos tecnológicos digitales.
19. Gestiona el tratamiento digital de imágenes y gráficos a través de software para su integración en diferentes soportes y diseños.
20. Reconoce las bases operativas más adecuadas en función de las características de cada proyecto de comunicación.
21. Conoce las bases de la maquetación tanto para su versión impresa como en web.
22. Elige el formato óptimo de trabajo en diseño y maquetación para su adaptación a las diferentes plataformas existentes.
23. Conoce la naturaleza de la percepción humana desde el punto de vista visual y sonoro.
24. Conoce las implicaciones económicas, artísticas y culturales que se derivan de la utilización de las tecnologías de la Información.
25. Comprende y analiza el funcionamiento de las principales técnicas audiovisuales, que se derivan del registro electrónico y óptico de la imagen y del sonido.
26. Maneja con un mínimo de destreza las tecnologías audiovisuales basadas en la captación fotográfica de la realidad.
27. Diferencia las posibilidades de la naturaleza digital, y su aplicación en los entornos de producción audiovisual.
28. Estudia los distintos mecanismos de interpretación de una escena para partir de la óptica de la recepción del público así como de los principales puntos de visión, interés y motivación.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve descripción de sus contenidos:

Asignatura	Contenido
Diseño Gráfico y Cultura Visual	Aplicaciones y vertientes del diseño gráfico. Cultura de la comunicación visual. Registros comunicativos, niveles de formalidad y tipologías de la imagen. Herramientas y elementos narrativos del lenguaje visual. Análisis de la imagen: preiconográfico, iconográfico y contextual. Texto y tipografía. Aplicaciones informáticas de diseño gráfico. Diseño vectorial. Técnicas de representación. Ilustración. Tendencias y estilos visuales en el diseño gráfico. Comunicación visual y cultura urbana.
Diseño Gráfico y Tratamiento Digital de las Imágenes	Artes gráficas. Espacios de color. Resolución web e imprenta. Clasificación y antecedes de la imagen estática. Lenguaje fotográfico: tipología y géneros. Características técnicas y visuales de la toma de imágenes. Software informático de retoque de imágenes. Herramientas. Capas, pinceles y motivos. Modos de fusión. Técnicas de retoque. Optimización para la web. Variantes de impresión o difusión de la imagen. Derechos de autor.
Infografía y Maquetación	Información y diseño: contenido y forma. Conceptos y principios básicos. Formatos de página. Márgenes y modulaciones. Proceso de adaptación a públicos potenciales. Planillo. Retícula e interlineado. Elementos ordenadores. Uso de blancos. Secciones y subsecciones. Ritmo visual. Diseño según género. Cabecera. Portada y portadillas. Imprenta y tipografía. Medidas tipográficas. Párrafos y alineaciones. Legibilidad. Infografía. Iconos, formas, equilibrio, composición. Abstracción y figuración.
Animación 2D	Timing. Leyes del movimiento. Compresión y extensión. Fotogramas clave e interpolación. Superposición, acompañamiento y arrastre. Ciclo de animación. Peso y equilibrio. Acción y movimiento. Interacción con personajes. Diseño de animación 2D tradicional. Hojas de modelo. Storyboards. Animatics. Motion Graphics: animación, composición visual y secuencial.
Tecnología Audiovisual	Captación y registro de la cámara. Funcionamiento de una cámara. Sistemas de registro audiovisual: exteriores e interiores. Temperatura de color y balance de blancos. Estudio de producción en un plató. Dinámica de trabajo. Proceso de digitalización de la imagen. Sensores. Resolución, color, compresión y formatos. Audio digital. Captación y almacenamiento de la señal sonora. Sistemas de distribución de contenidos. La televisión digital. Sistemas y formatos de vídeo digital.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

csv: 135693858057994480795072

PONDERACIÓN SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Para cada materia se presenta la ponderación máxima y mínima que puede tener cada uno de los diferentes sistemas de evaluación a emplear en dicha materia. La suma total de los porcentajes escogidos para cada sistema de evaluación (entre los límites máximo y mínimo), correspondiente a cada materia, debe resultar 100%. En la Guía Docente de cada asignatura se concretarán los porcentajes correspondientes al sistema de evaluación, dentro de los límites establecidos para cada materia.

SISTEMA DE CALIFICACIONES:

La calificación final se obtendrá de la suma de las calificaciones parciales obtenidas en las diferentes acciones formativas, presenciales o no, de acuerdo a la aplicación de los porcentajes establecidos para cada asignatura.

La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS)

5,0-6,9: Aprobado (AP)

7,0-8,9: Notable (NT)

9,0-10: Sobresaliente (SB)

La mención de *Matrícula de Honor* podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente año académico, salvo que el número de estudiantes sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola *Matrícula de Honor*.

OBSERVACIONES:

Las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo correpondiente a la asignatura de Tecnología Audiovisual, además de emplear el taller de informática para la digitalización y retoque de imágenes, los alumnos desarrollan actividades prácticas en el taller de plató y control de realización (estudio de televisión).

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG10 - Conocimiento de la terminología y de las distintas técnicas de la comunicación en su vertiente informativa, persuasiva y audiovisual.
CG13 - Capacidad para entender los mensajes de texto e icónicos de los medios de comunicación.
CG14 - Conocimiento de las tecnologías aplicadas a la comunicación, al diseño gráfico y contenidos digitales.
CG16 - Conocimiento de las formas de comunicación a través del lenguaje audiovisual.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT01 - Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora
CT02 - Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo
CT05 - Capacidad para integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos
CT07 - Adquirir habilidades para liderar un equipo
CT09 - Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos

csv: 135693858057994480795072

CT10 - Localizar y gestionar documentación e información
CT11 - Adaptarse con flexibilidad a nuevas necesidades y cambios
CT13 - Generar ideas emprendedoras e innovadoras con iniciativa en el diseño y la gestión de proyectos.
CT15 - Conocer y manejar las nuevas tecnologías de la información
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE01 - Capacidad crítica, analítica y reflexiva en relación al hecho audiovisual, así como de las interrelaciones entre los sujetos y géneros audiovisuales que configuran el panorama actual de los medios audiovisuales.
CE03 - Competencia analítica e instrumental sobre la estructura, procesos, contenidos y técnicas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes.
CE05 - Capacidad para conocer y reconocer los principales formatos de los medios de comunicación (prensa, radio y televisión) así como del lenguaje propio de cada uno de ellos, tanto desde el punto de vista textual como visual.
CE06 - Competencia analítica e instrumental de la realidad informativa, la estructura, los procesos, funciones y técnicas de la información.
CE07 - Competencia analítica e instrumental sobre los procesos, funciones, estructura y contenidos de la publicidad y las relaciones públicas.
CE18 - Capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales, a partir del conocimiento de las leyes clásicas y de los movimientos estéticos y culturales de la historia de la imagen mediante las nuevas tecnologías de la información.
CE19 - Conocimiento y aplicación de las tecnologías y los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información mediante el diseño gráfico e infografía.
CE21 - Capacidad para el uso de las tecnologías y herramientas de la comunicación en el ámbito del diseño, representación visual y creatividad digital, para expresar y difundir creaciones o ficciones en el ámbito de la comunicación persuasiva y el entretenimiento.
CE22 - Capacidad y habilidad para jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) según las normas del diseño periodístico, publicitario y audiovisual.
CE23 - Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación con la finalidad de ser difundida, servida o tratada para usos privados o colectivos a través de diversos medios y soportes o en la creación de producciones de cualquier tipo.
CE26 - Capacidad y habilidad para la comunicación en entornos multimedia, interactivos y animados.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanzas Básicas (Actividades Presenciales (AP)): se imparten sobre el grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Esta enseñanza comprende la lección magistral del profesor y el proceso de debate y el análisis de supuestos. Podrán incorporarse también conferencias, proyección, visitas, etc.	115	15.3
Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (Actividades Presenciales (AP)): se imparten sobre grupos reducidos y su contenido versa sobre las prácticas de índole tecnológico o material, y sobre el desarrollo de casos prácticos, procesos y talleres creativos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.	110	14.7
Actividades Autónomas (AA): Son actividades que se corresponden con el trabajo personal del alumno en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea	450	0

csv: 135693858057994480795072

individualmente o en grupo. Algunas de estas actividades pueden llegar a requerir la supervisión o seguimiento, más o menos puntual, de un docente.		
Actividades de Evaluación (AE): Son actividades que se llevan a cabo para valorar el grado de consecución de los objetivos y las competencias por parte del estudiante. Son actividades de resultado de las cuales es susceptible de ser evaluado y calificado. Ya sea dentro de un sistema de evaluación continuada ya sea mediante pruebas formales al final del periodo.	75	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases magistrales/expositivas (AP)
Conferencias (AP)
Realización de presentaciones en clase (AP)
Ejemplificación y estudio de casos (AP)
Prácticas de aula (AP)
Prácticas en talleres y laboratorio (AP)
Exposición de trabajos en grupo (AP)
Revisión de trabajos de la carpeta del estudiante/portfolio (AA)
Preparación de trabajos de curso (AA)
Estudio personal (AA)
Realización de actividades prácticas (AA)
Búsqueda de recursos en biblioteca e Internet (AA)
Preparación de presentaciones (AA)
Campus virtual (AA)
Trabajo y permanencia en el centro para realizar las prácticas
Conjunto de pruebas orales, escritas, prácticas, proyectos y trabajos utilizados en la evaluación del progreso de cada estudiante (AE)

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Prueba objetiva: escrita u oral	40.0	50.0
Evaluación de trabajos o proyectos, individuales o en grupo	30.0	40.0
Participación en Enseñanzas Básicas, Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo o Actividades Dirigidas	20.0	30.0

5.5 NIVEL 1: Sistemas Multimedia y Plataformas Tecnológicas	
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1	
NIVEL 2: Sistemas Multimedia y Plataformas Tecnológicas	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	
CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	18

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6

csv: 135693858057994480795072

ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
6	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Gestión de la Comunicación en entornos digitales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Plataformas de Gestión de Contenidos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
6		
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**

csv: 135693858057994480795072

Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Diseño Web		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

B) Resultados del aprendizaje

El número de créditos ECTS de esta materia justifica un catálogo de resultados de aprendizaje dilatado en base a la demostración de las siguientes capacidades:

1. Conoce el contexto en el que se van a desenvolver los trabajos comunicativos basados en la creación de páginas web.
2. Conoce la variedad de diseños posibles en la red así como las tendencias futuras.
3. Tiene una base de conocimiento en lenguaje html y hojas de estilo.
4. Conoce el funcionamiento de las aplicaciones profesionales para el diseño web.
5. Perfecciona el conocimiento de los contextos reales de páginas web tanto en el tema de redes locales como Internet, así como en el conjunto de posibilidades que ofrece Internet en cuanto a tipología, publicación de archivos en la web y servicios de mensajería.
6. Define estrategias de desarrollo, realización y producción de proyectos específicos de creación y diseño web.
7. Estructura la información en campos/formularios en bases de datos relacionales y documentales.
8. Gestiona y posiciona webs en base a gestores de contenido (*CMS*).
9. Desarrolla estrategias para facilitar los procesos de promoción a través de redes sociales generalistas.
10. Desarrolla destrezas de redacción aplicada para medios sociales y blogs.
11. Conoce la organización de los diferentes portales y comunidades digitales para una óptima organización y sindicación de los contenidos.
12. Desarrolla estrategias de gestión y comunicación para redes sociales audiovisuales como herramienta profesional.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve descripción de sus contenidos:

Asignatura	Contenido
Diseño Web	Color y tipografía para la web. Gestión de color. Legibilidad. Formatos y optimización de imágenes para la web. Documentos html y hojas de estilo CSS. Estructuración de documento html y variantes. Etiquetas, atributos y vínculos. Html5. Software de diseño web. Interfaz y entorno de trabajo. Estructura de un sitio web. Publicaciones. Servidores y dominio. Usabilidad y métodos de evaluación. Accesibilidad y validación. Herramientas 2.0.

csv: 135693858057994480795072

Plataformas de Gestión de Contenidos	El trabajo colaborativo. Tipología de *CMS*. Productos y tecnologías. Plataformas en la web. Funcionalidades. Indexación y formatos de información. Gestión de usuarios. Flujos de trabajo. Requisitos y mantenimiento: tecnología, licencia, estabilidad y actualizaciones. Posicionamiento del producto. Aplicaciones.
Gestión de la Comunicación en entornos digitales	Antecedentes de la gestión virtual. El profesional del Social Media. Redacción para medios sociales. Publicación de blogs. Sindicación de contenidos. Herramientas y aplicaciones sociales de comunicación. Edición de perfiles profesionales. Twitter y Facebook como herramientas de promoción de contenidos. Youtube y las plataformas audiovisuales. Otros entornos digitales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

PONDERACIÓN SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Para cada materia se presenta la ponderación máxima y mínima que puede tener cada uno de los diferentes sistemas de evaluación a emplear en dicha materia. La suma total de los porcentajes escogidos para cada sistema de evaluación (entre los límites máximo y mínimo), correspondiente a cada materia, debe resultar 100%. En la Guía Docente de cada asignatura se concretarán los porcentajes correspondientes al sistema de evaluación, dentro de los límites establecidos para cada materia.

SISTEMA DE CALIFICACIONES:

La calificación final se obtendrá de la suma de las calificaciones parciales obtenidas en las diferentes acciones formativas, presenciales o no, de acuerdo a la aplicación de los porcentajes establecidos para cada asignatura.

La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS)

5,0-6,9: Aprobado (AP)

7,0-8,9: Notable (NT)

9,0-10: Sobresaliente (SB)

La mención de *Matrícula de Honor* podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente año académico, salvo que el número de estudiantes sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola *Matrícula de Honor*.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG10 - Conocimiento de la terminología y de las distintas técnicas de la comunicación en su vertiente informativa, persuasiva y audiovisual.

CG13 - Capacidad para entender los mensajes de texto e icónicos de los medios de comunicación.

CG14 - Conocimiento de las tecnologías aplicadas a la comunicación, al diseño gráfico y contenidos digitales.

CG16 - Conocimiento de las formas de comunicación a través del lenguaje audiovisual.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT01 - Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora

CT02 - Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo

CT03 - Resolver problemas y tomar decisiones

CT05 - Capacidad para integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos

csv: 135693858057994480795072

CT07 - Adquirir habilidades para liderar un equipo
CT09 - Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos
CT10 - Localizar y gestionar documentación e información
CT11 - Adaptarse con flexibilidad a nuevas necesidades y cambios
CT13 - Generar ideas emprendedoras e innovadoras con iniciativa en el diseño y la gestión de proyectos.
CT15 - Conocer y manejar las nuevas tecnologías de la información
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE08 - Conocimientos y competencias sobre los procesos, funciones y estructuras de la Comunicación Digital.
CE15 - Capacidad para entender los mensajes de los medios sociales teniendo en cuenta los modelos y los contextos de la comunicación, conociendo el impacto de las tecnologías de la comunicación en la cultura colaborativa en la Red.
CE20 - Conocimiento del impacto social de las tecnologías informativas y de la comunicación contemporánea y su influencia en los contenidos de los medios, los géneros, el diseño de la información, y las rutinas profesionales.
CE21 - Capacidad para el uso de las tecnologías y herramientas de la comunicación en el ámbito del diseño, representación visual y creatividad digital, para expresar y difundir creaciones o ficciones en el ámbito de la comunicación persuasiva y el entretenimiento.
CE22 - Capacidad y habilidad para jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) según las normas del diseño periodístico, publicitario y audiovisual.
CE23 - Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación con la finalidad de ser difundida, servida o tratada para usos privados o colectivos a través de diversos medios y soportes o en la creación de producciones de cualquier tipo.
CE24 - Gestión de la comunicación en la red, particularmente en plataformas de gestión de contenidos y comunidades virtuales.
CE25 - Conocimiento y aplicación de las tecnologías y los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir mensajes mediante el diseño web.
CE26 - Capacidad y habilidad para la comunicación en entornos multimedia, interactivos y animados.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanzas Básicas (Actividades Presenciales (AP)): se imparten sobre el grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Esta enseñanza comprende la lección magistral del profesor y el proceso de debate y el análisis de supuestos. Podrán incorporarse también conferencias, proyección, visitas, etc.	69	15.3
Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (Actividades Presenciales (AP)): se imparten sobre grupos reducidos y su contenido versa sobre las prácticas de índole tecnológico o material, y sobre el desarrollo de casos prácticos, procesos y talleres creativos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.	66	14.7
Actividades Autónomas (AA): Son actividades que se corresponden con el trabajo personal del alumno en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo. Algunas de estas actividades pueden llegar a requerir la supervisión o seguimiento, más o menos puntual, de un docente.	270	0

csv: 135693858057994480795072

Actividades de Evaluación (AE): Son actividades que se llevan a cabo para valorar el grado de consecución de los objetivos y las competencias por parte del estudiante. Son actividades de resultado de las cuales es susceptible de ser evaluado y calificado. Ya sea dentro de un sistema de evaluación continuada ya sea mediante pruebas formales al final del periodo.	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales/expositivas (AP)		
Conferencias (AP)		
Realización de presentaciones en clase (AP)		
Ejemplificación y estudio de casos (AP)		
Prácticas de aula (AP)		
Prácticas en talleres y laboratorio (AP)		
Exposición de trabajos en grupo (AP)		
Tutorías programadas (AA)		
Revisión de trabajos y ejercicios prácticos (AA)		
Salidas de trabajos de campo (AA)		
Laboratorios y talleres abiertos (AA)		
Portfolios y trabajos supervisados (AA)		
Preparación de trabajos de curso (AA)		
Estudio personal (AA)		
Realización de actividades prácticas (AA)		
Búsqueda de recursos en biblioteca e Internet (AA)		
Preparación de presentaciones (AA)		
Campus virtual (AA)		
Trabajo y permanencia en el centro para realizar las prácticas		
Conjunto de pruebas orales, escritas, prácticas, proyectos y trabajos utilizados en la evaluación del progreso de cada estudiante (AE)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Prueba objetiva: escrita u oral	40.0	50.0
Evaluación de trabajos o proyectos, individuales o en grupo	30.0	40.0
Participación en Enseñanzas Básicas, Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo o Actividades Dirigidas	20.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Optativas Obligatorias de Mención		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Redacción Periodística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**

csv: 135693858057994480795072

	6	12
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
6		
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Comunicación Periodística		
NIVEL 3: Redacción Periodística Audiovisual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
6		
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Comunicación Periodística		
NIVEL 3: Taller de Prensa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**

csv: 135693858057994480795072

		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Comunicación Periodística		
NIVEL 3: Redacción Periodística: Interpretación y Opinión		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Comunicación Periodística		
NIVEL 3: Redacción Periodística: Géneros Informativos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	

csv: 135693858057994480795072

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Comunicación Periodística

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultados del aprendizaje que el alumno debe adquirir

El módulo de optatividad tiene como objetivo la profundización en determinadas áreas seleccionadas entre un amplio abanico de opciones que, por su naturaleza, actualidad o interés práctico, pueden permitir al alumno un cierto grado de intensificación c de este Título. En consecuencia, puede generar currículos específicos según los intereses o capacidades del alumno.

- El alumno es capaz de expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas propias de manera oral y escrita, sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados a los distintos medios de comunicación
- El alumno es capaz de leer, interpretar y analizar textos y documentos de cualquier tema relevante y saber resumirlos o adaptarlos mediante un lenguaje o léxico comprensible para un público mayoritario.
- El alumno es capaz de comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación tradicionales (prensa, fotografía, televisión), en sus modernas formas combinadas (multimedia) o en el de los nuevos soportes digitales (interr
- El alumno es capaz de utilizar las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas, en los distintos medios.
- El alumno es capaz de conocer de los principales formatos de los medios de comunicación así como del lenguaje propio de cada uno de ellos.
- El alumno es capaz de desempeñar las principales tareas periodísticas, desarrolladas a través de áreas temáticas, aplicando géneros y procedimientos periodísticos
- El alumno es capaz de buscar, seleccionar, interpretar, analizar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento persuasivo o de ficción y de entretenimiento.
- El alumno es capaz de aplicar métodos de investigación en todo el proceso informativo, desde la selección y tratamiento de las fuentes, la incorporación de datos de actualidad, de antecedentes y de contexto, hasta la evaluación de los resultado
- El alumno es capaz de expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas propias de manera oral y escrita, sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos, literarios, hipertextuales, interactivos y visuales que sean más adecuados a los de comunicación
- El alumno es capaz de crear, planificar y ejecutar proyectos informativos o comunicativos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve descripción de sus contenidos:

Asignatura	Contenido
Redacción Periodística: Géneros Informativos	Profesión periodística. Estructura de un medio informativo. Géneros periodísticos informativos. Entrevista. Reportaje. Tipos de reportajes. Periodismo de investigación. Fuentes y documentación periodística. Técnicas. Introducción al periodismo especializado. Introducción a los géneros de opinión. Periodismo sensacionalista y el amarillo. Funciones y objetivos del gabinete de prensa.
Redacción Periodística: Interpretación y Opinión	Criterios de selección de informativos. La interpretación en los textos periodísticos. Fuentes informativas y documentación. Características y funciones en los medios de comunicación social. El reportaje interpretativo. Definición, estructura y características. Tipos de reportaje. Pasos en su elaboración. Definición, estructura y características de la crónica. Periodismo de opinión. Características. Géneros de opinión. Artículos. Editoriales. La crítica. El suelto. Cartas al director. Fotoperiodismo.
Taller de Prensa	Elaboración de piezas informativas, opinión e interpretación sobre distintos géneros: por área geográfica; por temática; por estilo, etc.
Redacción Periodística Audiovisual	Objetividad. Real y realidad. Elementos técnicos. Géneros periodísticos audiovisuales: noticia, reportaje. Clases de informativos. Estructura de una escaleta. Planificación de la noticia. Realización de un informativo. Audiencias de televisión. Medios técnicos y humanos de la producción televisiva. Programación y formatos. Deontología profesional en el periodismo audiovisual. Servicio público.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

PONDERACIÓN SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Para cada materia se presenta la ponderación máxima y mínima que puede tener cada uno de los diferentes sistemas de evaluación a emplear en dicha materia. La suma total de los porcentajes escogidos para cada sistema de evaluación (entre los límites máximo y mínimo), correspondiente a cada materia, debe resultar 100%. En la Guía Docente de cada asignatura se concretarán los porcentajes correspondientes al sistema de evaluación, dentro de los límites establecidos para cada materia.

SISTEMA DE CALIFICACIONES:

La calificación final se obtendrá de la suma de las calificaciones parciales obtenidas en las diferentes acciones formativas, presenciales o no, de acuerdo a la aplicación de los porcentajes establecidos para cada asignatura.

csv: 135693858057994480795072

La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS)

5,0-6,9: Aprobado (AP)

7,0-8,9: Notable (NT)

9,0-10: Sobresaliente (SB)

La mención de *Matrícula de Honor* podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente año académico, salvo que el número de estudiantes sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola *Matrícula de Honor*.

OBSERVACIONES:

Las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo correpondiente a la asignatura Taller de Prensa se desarrolla en su totalidad en el denominado *Taller de Prensa*, que funciona como la redacción de un periódico, dotado de terminales informáticos en los que el alumno desarrolla todo el proceso propio de la redacción de un periódico, desde la generación de la noticia hasta su plasmación en los distintos soportes, utilizando para ello todas las técnicas y procesos propios de la redacción, tipografía y maquetación periodística, tanto para formato papel como para formato digital. De esta manera, el alumno adquiere las competencias transversales necesarias para el desarrollo de la profesión periodística así como las generales propias de la titulación. Los alumnos, además, y dentro de la actividad autónoma supervisada, realizan salidas de trabajo de campo para cubrir o generar noticias que luego trasladan al periódico y sobre las que trabajan tanto en la enseñanza presencial práctica como en talleres abiertos. En la asignatura de Redacción Periodística Audiovisual, sigue el mismo planteamiento que el taller de prensa, si bien con una mayor carga de proyección teórica. En esta asignatura los alumnos realizan trabajo de campo para cubrir las noticias en un entorno audiovisual y luego en el taller o estudio de televisión, compuesto por el plató y control de televisión graban, locutan y montan las noticias en un formato audiovisual.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

No existen datos

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEM01 - Capacidad para el análisis de los problemas y procesos de la comunicación periodística en su vertiente informativa, interpretativa y opinativa.

CEM04 - Capacidad de identificar y utilizar apropiadamente fuentes de todo tipo (mediáticas o no) que sean significativas para el estudio de la información y comunicación en el pasado y en el presente, desde una visión crítica.

CEM05 - Capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva y radiofónica así como las distintas variables influyentes en su configuración y procesos, tanto comunicativos como espectaculares, por ellos generados.

CEM07 - Capacidad para ideación, planificación y ejecución de proyectos y procesos informativos. En concreto para desarrollar y proponer modelos y diseños de comunicación, capaces de adaptarse a nuevos contextos sociales, culturales, económicos y tecnológicos.

CEM09 - Capacidad y habilidad para expresar y redactar mensajes periodísticos empleando los códigos lingüísticos y paralingüísticos con la finalidad de adaptarlos a los medios de comunicación tradicionales (prensa, radio y televisión).

CEM12 - Competencia para el uso de las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas en los distintos medios y sistemas mediáticos combinados.

CEM13 - Dominio del lenguaje y de las técnicas de redacción periodísticas en los distintos géneros informativos, interpretación y opinión.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanzas Básicas (Actividades Presenciales (AP)): se imparten sobre el grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Esta enseñanza comprende la lección magistral del profesor y el proceso de debate y el análisis de supuestos. Podrán	108	18

csv: 135693858057994480795072

incorporarse también conferencias, proyección, visitas, etc.		
Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (Actividades Presenciales (AP)): se imparten sobre grupos reducidos y su contenido versa sobre las prácticas de índole tecnológico o material, y sobre el desarrollo de casos prácticos, procesos y talleres creativos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.	72	12
Actividades Autónomas (AA): Son actividades que se corresponden con el trabajo personal del alumno en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo. Algunas de estas actividades pueden llegar a requerir la supervisión o seguimiento, más o menos puntual, de un docente.	360	0
Actividades de Evaluación (AE): Son actividades que se llevan a cabo para valorar el grado de consecución de los objetivos y las competencias por parte del estudiante. Son actividades de resultado de las cuales es susceptible de ser evaluado y calificado. Ya sea dentro de un sistema de evaluación continuada ya sea mediante pruebas formales al final del periodo.	60	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases magistrales/expositivas (AP)
Conferencias (AP)
Realización de presentaciones en clase (AP)
Prácticas de aula (AP)
Prácticas en talleres y laboratorio (AP)
Debates (AP)
Exposición de trabajos en grupo (AP)
Tutorías programadas (AA)
Revisión de trabajos y ejercicios prácticos (AA)
Revisión de trabajos de la carpeta del estudiante/portfolio (AA)
Salidas de trabajos de campo (AA)
Laboratorios y talleres abiertos (AA)
Preparación de trabajos de curso (AA)
Realización del portfolio (AA)
Estudio personal (AA)
Realización de actividades prácticas (AA)
Búsqueda de recursos en biblioteca e Internet (AA)
Comentario de texto (AA)
Preparación de presentaciones (AA)
Trabajo y permanencia en el centro para realizar las prácticas
Conjunto de pruebas orales, escritas, prácticas, proyectos y trabajos utilizados en la evaluación del progreso de cada estudiante (AE)

csv: 135693858057994480795072

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Prueba objetiva: escrita u oral	40.0	50.0
Evaluación de trabajos o proyectos, individuales o en grupo	30.0	40.0
Participación en Enseñanzas Básicas, Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo o Actividades Dirigidas	20.0	30.0

NIVEL 2: Estructura y Sistema de Medios		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Comunicación Periodística		
NIVEL 3: Periodismo Digital		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**

csv: 135693858057994480795072

No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Comunicación Periodística		
NIVEL 3: Producción Radiofónica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Comunicación Periodística		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias y resultados del aprendizaje que el alumno debe adquirir

El módulo de optatividad tiene como objetivo la profundización en determinadas áreas seleccionadas entre un amplio abanico de opciones que, por su naturaleza, actualidad o interés práctico, pueden permitir al alumno un cierto grado de intensificación c de este Título. En consecuencia, puede generar currículos específicos según los intereses o capacidades del alumno.

- El alumno es capaz de interpretar el mundo en el que se vive, mediante la utilización del desenvolvimiento histórico estructural socio-económico-mediático como herramienta práctica para comprender los acontecimientos.
- El alumno es capaz de asimilar textos periodísticos como fuentes primarias de formación.
- El alumno es capaz de distinguir la intencionalidad de un mensaje radiofónico y digital.
- El alumno es capaz de no dejarse influir por la simplificación de un mensaje o acontecimiento.
- El alumno es capaz de aplicar el pasado al presente y el presente al futuro sobre la base del pasado
- El alumno es capaz de aprehender el periodismo radiofónico y digital como una actividad intelectual con una importante vertiente de oficio.
- El alumno es capaz de aplicar lecturas discursivas a la realidad de los entresijos del periodismo radiofónico y digital.
- El alumno es capaz de aplicar los contenidos periodísticos a la práctica del conocimiento cotidiano y de la profesión periodística.
- El alumno es capaz de comprender las articulaciones de intereses en la historia a partir de textos discursivos y audiovisuales.
- El alumno es capaz de desenvolverse en la sociedad en general y en la sociedad de mercado en particular, a partir de un conocimiento teórico de ambos desde la base de la perspectiva histórica y los textos discursivos y audiovisuales.
- El alumno es capaz de aplicar los conocimientos del módulo a las nuevas tecnologías y, en sentido inverso, para utilizar las nuevas tecnologías como elementos clave epistemológicos.
- El alumno es capaz de interrelacionar factores históricos, filosóficos y mediáticos, así como sus conexiones con otras áreas de conocimiento.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve descripción de sus contenidos:

Asignatura	Contenido
Producción Radiofónica	Panorama de la radio en España. Evolución y nuevas tendencias: técnicas y programación. Organización de la empresa radiofónica. Tipos de programas. Programas informativos: *flash*, boletines, desconexiones. Magazín. Programas de ficción. Monográficos. Documentales. Docudramas. Programas musicales. Guionización. Estudios de audiencias en radio. Formatos publicitarios radiofónicos: cuñas, comunicados, microespacios, publirreportajes, patrocinios. Textos publicitarios para la radio.

csv: 135693858057994480795072

Periodismo Digital	El periodista digital. Esquemas y creación de bocetos para web. Nomenclatura de archivos. Proceso de adaptación del mensaje informativo al soporte web. Publicación y mantenimiento. Etiquetas. Infografías dinámicas. Gestores avanzados de contenidos. Posicionamiento web de la información. La figura del community manager.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

PONDERACIÓN SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Para cada materia se presenta la ponderación máxima y mínima que puede tener cada uno de los diferentes sistemas de evaluación a emplear en dicha materia. La suma total de los porcentajes escogidos para cada sistema de evaluación (entre los límites máximo y mínimo), correspondiente a cada materia, debe resultar 100%. En la Guía Docente de cada asignatura se concretarán los porcentajes correspondientes al sistema de evaluación, dentro de los límites establecidos para cada materia.

SISTEMA DE CALIFICACIONES:

La calificación final se obtendrá de la suma de las calificaciones parciales obtenidas en las diferentes acciones formativas, presenciales o no, de acuerdo a la aplicación de los porcentajes establecidos para cada asignatura.

La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS)

5,0-6,9: Aprobado (AP)

7,0-8,9: Notable (NT)

9,0-10: Sobresaliente (SB)

La mención de *Matrícula de Honor* podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente año académico, salvo que el número de estudiantes sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola *Matrícula de Honor*.

OBSERVACIONES:

Las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo correpondiente a la asignatura Producción Radiofónica se llevan a cabo en el taller de radio que actúa como un estudio de radio profesional en el que los alumnos realizan unos programas de radio semanales sobre temas de actualidad que posteriormente se vuelcan a la red. Esta actividad en el estudio de radio se complementa con el trabajo de campo que realizan los alumnos para la captación de noticias y realización de entrevistas. Las enseñanzas prácticas de la asignatura de Periodismo Digital se desarrollan en el taller de informática que, utilizando los soportes y programas adecuados, actúa como una auténtica redacción digital, adaptando y volcando los alumnos las noticias a un periódico en formato digital, que finalmente se publica en la red. Los alumnos en esta asignatura desarrollan el proyecto de creación de un periódico digital.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

No existen datos

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEM04 - Capacidad de identificar y utilizar apropiadamente fuentes de todo tipo (mediáticas o no) que sean significativas para el estudio de la información y comunicación en el pasado y en el presente, desde una visión crítica.

CEM05 - Capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva y radiofónica así como las distintas variables influyentes en su configuración y procesos, tanto comunicativos como espectaculares, por ellos generados.

CEM06 - Capacidad y habilidad para expresarse con eficacia comunicativa, sabiendo aprovechar los recursos hipertextuales, interactivos y visuales propios del periodismo digital y adaptarlos a los distintos medios de comunicación electrónicos.

CEM09 - Capacidad y habilidad para expresar y redactar mensajes periodísticos empleando los códigos lingüísticos y paralingüísticos con la finalidad de adaptarlos a los medios de comunicación tradicionales (prensa, radio y televisión).

CEM10 - Capacidad y habilidad para el desempeño de las principales tareas periodísticas, desarrolladas a través de áreas temáticas, aplicando géneros y procedimientos periodísticos, especialmente con soporte visual y sonoro.

CEM12 - Competencia para el uso de las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas en los distintos medios y sistemas mediáticos combinados.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

csv: 135693858057994480795072

Enseñanzas Básicas (Actividades Presenciales (AP)): se imparten sobre el grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Esta enseñanza comprende la lección magistral del profesor y el proceso de debate y el análisis de supuestos. Podrán incorporarse también conferencias, proyección, visitas, etc.	46	15.3
Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (Actividades Presenciales (AP)): se imparten sobre grupos reducidos y su contenido versa sobre las prácticas de índole tecnológico o material, y sobre el desarrollo de casos prácticos, procesos y talleres creativos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.	44	14.7
Actividades Autónomas (AA): Son actividades que se corresponden con el trabajo personal del alumno en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo. Algunas de estas actividades pueden llegar a requerir la supervisión o seguimiento, más o menos puntual, de un docente.	180	0
Actividades de Evaluación (AE): Son actividades que se llevan a cabo para valorar el grado de consecución de los objetivos y las competencias por parte del estudiante. Son actividades de resultado de las cuales es susceptible de ser evaluado y calificado. Ya sea dentro de un sistema de evaluación continuada ya sea mediante pruebas formales al final del periodo.	30	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases magistrales/expositivas (AP)
Conferencias (AP)
Realización de presentaciones en clase (AP)
Ejemplificación y estudio de casos (AP)
Prácticas de aula (AP)
Prácticas en talleres y laboratorio (AP)
Debates (AP)
Exposición de trabajos en grupo (AP)
Ejercicios de simulación (AP)
Visitas a empresas (AP)
Tutorías programadas (AA)
Revisión de trabajos y ejercicios prácticos (AA)
Salidas de trabajos de campo (AA)
Laboratorios y talleres abiertos (AA)
Preparación de trabajos de curso (AA)

csv: 135693858057994480795072

Realización del portfolio (AA)		
Estudio personal (AA)		
Realización de actividades prácticas (AA)		
Búsqueda de recursos en biblioteca e Internet (AA)		
Campus virtual (AA)		
Trabajo y permanencia en el centro para realizar las prácticas		
Conjunto de pruebas orales, escritas, prácticas, proyectos y trabajos utilizados en la evaluación del progreso de cada estudiante (AE)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Prueba objetiva: escrita u oral	30.0	50.0
Evaluación de trabajos o proyectos, individuales o en grupo	40.0	60.0
Participación en Enseñanzas Básicas, Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo o Actividades Dirigidas	10.0	30.0
NIVEL 2: Periodismo Especializado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
6	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Comunicación Periodística		
NIVEL 3: Periodismo Especializado II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**

csv: 135693858057994480795072

	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Comunicación Periodística		
NIVEL 3: Periodismo Especializado I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
6		
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Comunicación Periodística		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Resultados del aprendizaje que el alumno debe adquirir

El módulo de optatividad tiene como objetivo la profundización en determinadas áreas seleccionadas entre un amplio abanico de opciones que, por su naturaleza, actualidad o interés práctico, pueden permitir al alumno un cierto grado de intensificación c de este Título. En consecuencia, puede generar currículos específicos según los intereses o capacidades del alumno.

- El alumno es capaz de expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas propias de manera oral y escrita, sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados a los distintos medios de comunicación
- El alumno es capaz de leer, interpretar y analizar textos y documentos especializados de cualquier tema relevante y saber resumirlos o adaptarlos mediante un lenguaje o léxico comprensible para un público mayoritario.
- El alumno es capaz de comunicar contenidos especializados en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación tradicionales (prensa, fotografía, radio, televisión), en sus modernas formas combinadas (multimedia) o en el de los digitales (internet), mediante la hipertextualidad
- El alumno es capaz de utilizar las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas especializadas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos (multimedia).
- El alumno es capaz de utilizar los sistemas y recursos informáticos y sus aplicaciones interactivas en la elaboración de contenidos especializados.
- El alumno es capaz del desempeño de las principales tareas periodísticas, desarrolladas a través de áreas temáticas, aplicando géneros y procedimientos del periodismo especializado.
- El alumno es capaz de buscar, seleccionar, interpretar, analizar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento persuasivo o de ficción y de entretenimiento.
- El alumno es capaz de aplicar métodos de investigación en todo el proceso informativo, desde la selección y tratamiento de las fuentes, la incorporación de datos de actualidad, de antecedentes y de contexto, hasta la evaluación de los resultado
- El alumno es capaz de la comprensión de los datos y de las operaciones matemáticas efectuadas, tanto los de uso corriente en los medios de comunicación como datos especializados y estadísticas, así como para la codificación correcta y comp divulgación.
- El alumno es capaz de la creación, planificación y ejecución de proyectos informativos en el ámbito del periodismo especializado.

csv: 135693850579644807950 72

- El alumno es capaz de recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación con la finalidad de ser difundida, servida o tratada para usos privados o colectivos a través de diversos medios y soportes y en la creación de producc tipo.
- El alumno es capaz de la creación y dirección de estructuras profesionales de comunicación social al servicio de la gestión del conocimiento en el ámbito organizacional.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve descripción de sus contenidos:

Asignatura	Contenido
Periodismo Especializado I	Información periodística especializada. Características y estructura por áreas. Funciones. Proceso de producción. Criterios generales de valoración. Secciones, áreas y bloques. Fuentes de elaboración. Estilo y géneros fundamentales. Corrientes.
Periodismo Especializado II	Periodismo político. Fuentes en la política. La figura del portavoz. Conflicto. Periodismo económico. Áreas. Características. Fuentes en economía. Código ético. Perfil de los receptores. Periodismo de sociedad. Periodismo de sucesos. Periodismo científico. Periodismo cultural. Periodismo de espectáculos. Periodismo deportivo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

PONDERACIÓN SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Para cada materia se presenta la ponderación máxima y mínima que puede tener cada uno de los diferentes sistemas de evaluación a emplear en dicha materia. La suma total de los porcentajes escogidos para cada sistema de evaluación (entre los límites máximo y mínimo), correspondiente a cada materia, debe resultar 100%. En la Guía Docente de cada asignatura se concretarán los porcentajes correspondientes al sistema de evaluación, dentro de los límites establecidos para cada materia.

SISTEMA DE CALIFICACIONES:

La calificación final se obtendrá de la suma de las calificaciones parciales obtenidas en las diferentes acciones formativas, presenciales o no, de acuerdo a la aplicación de los porcentajes establecidos para cada asignatura.

La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS)

5,0-6,9: Aprobado (AP)

7,0-8,9: Notable (NT)

9,0-10: Sobresaliente (SB)

La mención de *Matrícula de Honor* podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente año académico, salvo que el número de estudiantes sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola *Matrícula de Honor*.

OBSERVACIONES:

Las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo de esta materia converge con las de la asignatura Periodismo Digital que se imparte en este mismo curso, en el sentido de que los alumnos acaban elaborando un periódico digital con información periodística especializada generada por ellos mismos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

No existen datos

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEM04 - Capacidad de identificar y utilizar apropiadamente fuentes de todo tipo (mediáticas o no) que sean significativas para el estudio de la información y comunicación en el pasado y en el presente, desde una visión crítica.

CEM11 - Capacidad para interpretar y analizar textos y documentos especializados y saber adaptarlos a través de un lenguaje o léxico comprensivo para un público mayoritario, empleando sistemas y recursos informativos.

CEM13 - Dominio del lenguaje y de las técnicas de redacción periodísticas en los distintos géneros informativos, interpretación y opinión.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

csv: 135693858057994480795072

Enseñanzas Básicas (Actividades Presenciales (AP)): se imparten sobre el grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Esta enseñanza comprende la lección magistral del profesor y el proceso de debate y el análisis de supuestos. Podrán incorporarse también conferencias, proyección, visitas, etc.	62	21
Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (Actividades Presenciales (AP)): se imparten sobre grupos reducidos y su contenido versa sobre las prácticas de índole tecnológico o material, y sobre el desarrollo de casos prácticos, procesos y talleres creativos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.	28	9
Actividades Autónomas (AA): Son actividades que se corresponden con el trabajo personal del alumno en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo. Algunas de estas actividades pueden llegar a requerir la supervisión o seguimiento, más o menos puntual, de un docente.	180	0
Actividades de Evaluación (AE): Son actividades que se llevan a cabo para valorar el grado de consecución de los objetivos y las competencias por parte del estudiante. Son actividades de resultado de las cuales es susceptible de ser evaluado y calificado. Ya sea dentro de un sistema de evaluación continuada ya sea mediante pruebas formales al final del periodo.	30	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases magistrales/expositivas (AP)
Conferencias (AP)
Realización de presentaciones en clase (AP)
Ejemplificación y estudio de casos (AP)
Prácticas de aula (AP)
Prácticas en talleres y laboratorio (AP)
Debates (AP)
Exposición de trabajos en grupo (AP)
Tutorías programadas (AA)
Revisión de trabajos y ejercicios prácticos (AA)
Salidas de trabajos de campo (AA)
Laboratorios y talleres abiertos (AA)
Preparación de trabajos de curso (AA)
Realización del portfolio (AA)
Estudio personal (AA)

csv: 135693858057994480795072

Realización de actividades prácticas (AA)		
Búsqueda de recursos en biblioteca e Internet (AA)		
Campus virtual (AA)		
Trabajo y permanencia en el centro para realizar las prácticas		
Conjunto de pruebas orales, escritas, prácticas, proyectos y trabajos utilizados en la evaluación del progreso de cada estudiante (AE)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Prueba objetiva: escrita u oral	40.0	60.0
Evaluación de trabajos o proyectos, individuales o en grupo	20.0	40.0
Participación en Enseñanzas Básicas, Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo o Actividades Dirigidas	20.0	40.0
NIVEL 2: Comunicación Aplicada y Cultura Profesional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Comunicación Periodística		
NIVEL 3: Gabinete de Comunicación Periodística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

csv: 135693858057994480795072

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Comunicación Periodística		
NIVEL 3: Periodismo Comparado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Comunicación Periodística		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Resultados del aprendizaje que el alumno debe adquirir

El módulo de optatividad tiene como objetivo la profundización en determinadas áreas seleccionadas entre un amplio abanico de opciones que, por su naturaleza, actualidad o interés práctico, pueden permitir al alumno un cierto grado de intensificación d de este Título. En consecuencia, puede generar currículos específicos según los intereses o capacidades del alumno.

- El alumno conoce los principios éticos y deontológicos que rigen el ejercicio profesional
- Conoce el compromiso cívico de los periodistas derivado de la conceptualización de la información como bien público.
- El alumno es capaz de realizar el análisis crítico a lo largo de la historia sobre los límites de la libertad de expresión del periodista en su quehacer informativo
- Conoce de las estructuras históricas y sociolaborales que condicionan el ejercicio profesional del periodismo en cada uno de los ámbitos geográficos en los que se desarrolle.
- Conoce los distintos perfiles profesionales y salidas profesionales de los periodistas que han tenido lugar en las tradiciones periodísticas norteamericanas, británicas y latinas.
- Conoce las distintas realidades político comunicacionales a lo largo de la historia.
- El alumno es capaz de identificar y definir problemas de investigación aplicados al estudio de la profesión periodística y su deontología.
- Conoce las estrategias de comunicación públicas y privadas aplicadas a las distintas empresas e instituciones.
- El alumno es capaz de idear, ejecutar y planificar proyectos informativos y comunicativos para la empresa privada y las instituciones públicas.
- Conciencia del papel que los medios y los profesionales de la comunicación desempeñan en la defensa de la libertad de expresión en España y en otros países.
- El alumno es capaz de exponer de forma adecuada los resultados de las investigaciones de manera oral, escrita, audiovisual o digital.
- El alumno es capaz de identificar y utilizar apropiadamente fuentes de todo tipo (mediáticas o no) que sean significativas para el estudio de la información y comunicación en el pasado y en el presente

5.5.1.3 CONTENIDOS

csv: 135693858057994480795072

Breve descripción de sus contenidos:

Asignatura	Contenido
Periodismo Comparado	Del clasicismo a los albores del periodismo. Orígenes de la comunicación social, el despegue informativo (nacimiento de la imprenta) y aparición de la esfera pública en las sociedades occidentales. Revolución, comunicación y burguesía. Del triunfo del periodismo burgués al periodismo de masas. Consolidación de los modelos informativos en los países occidentales: modelo norteamericano, británico y latino. Análisis comparativo de modelos periodísticos existentes: semejanzas y diferencias perfiles profesionales y ejercicio de la profesión. La comunicación social en el siglo XX. Condicionantes informativos básicos. Información, comunicación y propaganda. Conflictos internacionales: estrategias informativas. El periodismo de los nuevos medios. Evolución de las formas de producción periodística en España, desde el siglo XX a la actualidad. La irrupción del periodismo digital y la globalización informativa.
Gabinete de Comunicación Periodística	Relaciones Públicas. Opinión pública y persuasión. Estructura y funciones de los gabinetes. Externacionalización. Consultoras. Plan de comunicación. Fases: investigación, planificación, comunicación y evaluación. Identidad e imagen de empresa. Público y medios de comunicación. Los líderes de opinión. La comunicación persuasiva. Propaganda. Gestión de conflictos. Tácticas de comunicación: nota de prensa, rueda de prensa, dossier. Lobbismo. Relaciones gubernamentales. Actos y protocolo. Esquemas de actos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

PONDERACIÓN SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Para cada materia se presenta la ponderación máxima y mínima que puede tener cada uno de los diferentes sistemas de evaluación a emplear en dicha materia. La suma total de los porcentajes escogidos para cada sistema de evaluación (entre los límites máximo y mínimo), correspondiente a cada materia, debe resultar 100%. En la Guía Docente de cada asignatura se concretarán los porcentajes correspondientes al sistema de evaluación, dentro de los límites establecidos para cada materia.

SISTEMA DE CALIFICACIONES:

La calificación final se obtendrá de la suma de las calificaciones parciales obtenidas en las diferentes acciones formativas, presenciales o no, de acuerdo a la aplicación de los porcentajes establecidos para cada asignatura.

La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS)

5,0-6,9: Aprobado (AP)

7,0-8,9: Notable (NT)

9,0-10: Sobresaliente (SB)

La mención de *Matrícula de Honor* podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente año académico, salvo que el número de estudiantes sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola *Matrícula de Honor*.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

No existen datos

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEM02 - Capacidad para identificar las diferentes materias abordadas en el ámbito de los gabinetes de comunicación y aplicación práctica de las técnicas y estrategias propias de la comunicación empresarial e institucional.

CEM03 - Conocimiento y análisis crítico de la evolución histórica de las modalidades y tradiciones periodísticas en el panorama nacional e internacional.

CEM04 - Capacidad de identificar y utilizar apropiadamente fuentes de todo tipo (mediáticas o no) que sean significativas para el estudio de la información y comunicación en el pasado y en el presente, desde una visión crítica.

CEM08 - Capacidad y habilidad para saber aplicar la investigación y el sentido crítico en el proceso informativo, tanto en sus aspectos previos como posteriores al desarrollo del producto periodístico, para evaluar sus resultados y eficacia comunicativa.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanzas Básicas (Actividades Presenciales (AP)): se imparten sobre el	62	21

csv: 135693858057994480795072

grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Esta enseñanza comprende la lección magistral del profesor y el proceso de debate y el análisis de supuestos. Podrán incorporarse también conferencias, proyección, visitas, etc.		
Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (Actividades Presenciales (AP)): se imparten sobre grupos reducidos y su contenido versa sobre las prácticas de índole tecnológico o material, y sobre el desarrollo de casos prácticos, procesos y talleres creativos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.	28	9
Actividades Autónomas (AA): Son actividades que se corresponden con el trabajo personal del alumno en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo. Algunas de estas actividades pueden llegar a requerir la supervisión o seguimiento, más o menos puntual, de un docente.	180	0
Actividades de Evaluación (AE): Son actividades que se llevan a cabo para valorar el grado de consecución de los objetivos y las competencias por parte del estudiante. Son actividades de resultado de las cuales es susceptible de ser evaluado y calificado. Ya sea dentro de un sistema de evaluación continuada ya sea mediante pruebas formales al final del periodo.	30	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases magistrales/expositivas (AP)
Conferencias (AP)
Realización de presentaciones en clase (AP)
Ejemplificación y estudio de casos (AP)
Prácticas de aula (AP)
Seminarios (AP)
Debates (AP)
Exposición de trabajos en grupo (AP)
Tutorías programadas (AA)
Revisión de trabajos y ejercicios prácticos (AA)
Salidas de trabajos de campo (AA)
Laboratorios y talleres abiertos (AA)
Portfolios y trabajos supervisados (AA)
Preparación de trabajos de curso (AA)
Estudio personal (AA)
Realización de actividades prácticas (AA)
Búsqueda de recursos en biblioteca e Internet (AA)

csv: 135693858057994480795072

Preparación de presentaciones (AA)		
Campus virtual (AA)		
Trabajo y permanencia en el centro para realizar las prácticas		
Conjunto de pruebas orales, escritas, prácticas, proyectos y trabajos utilizados en la evaluación del progreso de cada estudiante (AE)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Prueba objetiva: escrita u oral	50.0	60.0
Evaluación de trabajos o proyectos, individuales o en grupo	20.0	30.0
Participación en Enseñanzas Básicas, Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo o Actividades Dirigidas	20.0	30.0
NIVEL 2: Especialización en Comunicación Institucional, Empresarial y Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
6	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Comunicación Publicitaria y Relaciones Públicas		
NIVEL 3: Comunicación Corporativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

csv: 135693858057994480795072

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Comunicación Publicitaria y Relaciones Públicas		
NIVEL 3: Protocolo y Organización de Eventos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
6		
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Comunicación Publicitaria y Relaciones Públicas		
NIVEL 3: Plan de Marketing		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

csv: 135693858057994480795072

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Comunicación Publicitaria y Relaciones Públicas		
NIVEL 3: Planificación y Estrategia de las RR.PP.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Comunicación Publicitaria y Relaciones Públicas		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Competencias y resultados del aprendizaje que el alumno debe adquirir

El módulo de optatividad tiene como objetivo la profundización en determinadas áreas seleccionadas entre un amplio abanico de opciones que, por su naturaleza, actualidad o interés práctico, pueden permitir al alumno un cierto grado de intensificación c
de este Título. En consecuencia, puede generar currículos específicos según los intereses o capacidades del alumno.

- Conoce y sabe utilizar las principales técnicas redaccionales en Marketing, Publicidad y Relaciones Públicas.
- Conoce los conceptos fundamentales de análisis y planificación, así como de las técnicas de elaboración de estrategias de comunicación en instituciones públicas.
- El alumno es capaz de mejorar la comunicación interna y externa en las instituciones públicas, con el fin de obtener una mayor eficacia en sus objetivos y resultados, así como mejorar la situación competitiva y su valor añadido a través de acc
de responsabilidad social, económica y ambiental.
- El alumno es capaz de usar de las nuevas tecnologías de la comunicación para el diseño de campañas de marketing, publicidad y relaciones públicas, institucionales y políticas.
- El alumno está especializado como portavoz y asesor en el ámbito político, así como en protocolo y ceremonial.
- El alumno es capaz de ejercer como experto en la gestión estratégica del marketing, de la comunicación y definición de la identidad e imagen de una empresa.
- Sabe gestionar la comunicación de grandes, medianas y pequeñas empresas, así como de las organizaciones empresariales, así como la prevención y la actuación en situaciones de crisis.
- Domina de la gestión de la comunicación interna y externa así como la interacción entre empresa, medios de comunicación y grupos de influencia.
- Domina de la gestión de la comunicación financiera.
- El alumno es capaz de observar de las nuevas tendencias, conceptos y formatos de la publicidad y las relaciones públicas en las empresas.
- Conoce las estructuras de las organizaciones, como son las ONGs, partidos políticos, sindicatos, organizaciones sociales, etc.
- El alumno domina los principales planteamientos teóricos y prácticos de la Publicidad y las Relaciones Públicas como agentes para el cambio y las transformaciones sociales.
- Es capaz de ejecutar campañas específicas de los movimientos sociales y las organizaciones.
- Domina la gestión de la comunicación con los públicos.
- El alumno es capaz de conseguir financiación mediante estrategias de comunicación.
- Domina la aplicación de campañas de comunicación en organizaciones sin ánimo de lucro.

csv: 135693858057994480795072

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve descripción de sus contenidos:

Asignatura	Contenido
Planificación y Estrategia de las RRPP	Relaciones públicas en el plan de comunicación. Evolución y desarrollo. Sectores de aplicación. Plan de Relaciones Públicas. La comunicación interna: tipos, fases y herramientas. La comunicación informal. La comunicación externa: relaciones con los medios. Patrocinio y mecenazgo. Responsabilidad social corporativa. Nociones básicas de protocolo.
Plan de Marketing	Planificación global, comercial, estratégica y de marketing. Ventajas del plan de marketing. Consideraciones. Fases y etapas de elaboración. Análisis de la situación: análisis externo e interno. Sistemas de información. Diagnóstico de la situación. Herramientas. DAFO. Matriz de posición competitiva. Fijación de objetivos. Elección de estrategias: cartera, segmentación, posicionamiento, funcional. Definición de los planes de acción.
Protocolo y Organización de Eventos	Introducción, conceptos y características. Gestión de invitaciones. Decoración en eventos. Distribución de invitados. Recomendaciones en indumentaria. Realización de presentaciones. El protocolo en la empresa. La precedencia interna y externa. Comunicación verbal y no verbal. Cita de negocios. Comportamientos sociales y ética. Cortesía en el trato. Firma de documentos. Organización de conferencias, convenciones y congresos. El protocolo oficial nacional e internacional. Nuevas tecnologías aplicadas al protocolo.
Comunicación Corporativa	Comunicación, empresa y grupos de interés: definición, interacción y evolución. El manual de identidad corporativa. Proceso de creación de marca. Herramientas de gestión. Departamentos de comunicación: funciones, tipologías. Comunicación interna. La comunicación externa: relaciones con los medios. Herramientas, materiales y tácticas para la gestión comunicativa. Gestión en los medios de comunicación. *Lobbismo* y Grupos de Influencia. Plan de comunicación. Fases: investigación, planificación, comunicación y evaluación. Identidad e imagen de empresa. Protocolo Social y Empresarial. Responsabilidad social corporativa. Los nuevos valores sociales. La conversión de la empresa en institución. Gestión de situaciones de crisis. Herramientas básicas para la detección y prevención de la crisis. Actuaciones.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

PONDERACIÓN SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Para cada materia se presenta la ponderación máxima y mínima que puede tener cada uno de los diferentes sistemas de evaluación a emplear en dicha materia. La suma total de los porcentajes escogidos para cada sistema de evaluación (entre los límites máximo y mínimo), correspondiente a cada materia, debe resultar 100%. En la Guía Docente de cada asignatura se concretarán los porcentajes correspondientes al sistema de evaluación, dentro de los límites establecidos para cada materia.

SISTEMA DE CALIFICACIONES:

La calificación final se obtendrá de la suma de las calificaciones parciales obtenidas en las diferentes acciones formativas, presenciales o no, de acuerdo a la aplicación de los porcentajes establecidos para cada asignatura.

La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS)

5,0-6,9: Aprobado (AP)

7,0-8,9: Notable (NT)

9,0-10: Sobresaliente (SB)

La mención de *Matrícula de Honor* podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente año académico, salvo que el número de estudiantes sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola *Matrícula de Honor*.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

No existen datos

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEM14 - Capacidad para analizar, planificar y elaborar las estrategias de comunicación de empresas e instituciones, con la finalidad de obtener la percepción deseada ante el público objetivo y de contribuir a la consecución de sus objetivos, así como mejorar su competencia e imagen corporativa por medio de acciones planificadas de responsabilidad social corporativa.

CEM15 - Capacidad para gestionar la comunicación interna y externa, en distintos soportes, de todo tipo de organizaciones, así como para elaborar y ejecutar un plan de prevención y actuación en situaciones de crisis.

csv: 135693858057994480795072

CEM16 - Capacidad para analizar la estrategia de Relaciones Públicas de Empresas o Instituciones, identificando los conflictos potenciales o reales, proponiendo una actuación consecuente con el análisis efectuado.
CEM17 - Dominar y aplicar un proceso de planificación global, comercial, estratégico y de marketing, siendo capaz de adaptarlo al entorno y organización en el que se desarrolle.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanzas Básicas (Actividades Presenciales (AP)): se imparten sobre el grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Esta enseñanza comprende la lección magistral del profesor y el proceso de debate y el análisis de supuestos. Podrán incorporarse también conferencias, proyección, visitas, etc.	124	21
Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (Actividades Presenciales (AP)): se imparten sobre grupos reducidos y su contenido versa sobre las prácticas de índole tecnológico o material, y sobre el desarrollo de casos prácticos, procesos y talleres creativos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.	56	9
Actividades Autónomas (AA): Son actividades que se corresponden con el trabajo personal del alumno en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo. Algunas de estas actividades pueden llegar a requerir la supervisión o seguimiento, más o menos puntual, de un docente.	360	0
Actividades de Evaluación (AE): Son actividades que se llevan a cabo para valorar el grado de consecución de los objetivos y las competencias por parte del estudiante. Son actividades de resultado de las cuales es susceptible de ser evaluado y calificado. Ya sea dentro de un sistema de evaluación continuada ya sea mediante pruebas formales al final del periodo.	60	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales/expositivas (AP)
Conferencias (AP)
Realización de presentaciones en clase (AP)
Ejemplificación y estudio de casos (AP)
Prácticas de aula (AP)
Debates (AP)
Exposición de trabajos en grupo (AP)
Ejercicios de simulación (AP)
Visitas a empresas (AP)
Tutorías programadas (AA)

csv: 135693858057994480795072

Revisión de trabajos y ejercicios prácticos (AA)		
Resolución de casos de forma interactiva (AA)		
Preparación de trabajos de curso (AA)		
Elaboración de proyectos (AA)		
Revisión de Proyectos (AA)		
Estudio personal (AA)		
Realización de actividades prácticas (AA)		
Búsqueda de recursos en biblioteca e Internet (AA)		
Preparación de presentaciones (AA)		
Campus virtual (AA)		
Trabajo y permanencia en el centro para realizar las prácticas		
Conjunto de pruebas orales, escritas, prácticas, proyectos y trabajos utilizados en la evaluación del progreso de cada estudiante (AE)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Prueba objetiva: escrita u oral	40.0	60.0
Evaluación de trabajos o proyectos, individuales o en grupo	30.0	50.0
Participación en Enseñanzas Básicas, Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo o Actividades Dirigidas	10.0	30.0
NIVEL 2: Planificación, Estrategias y Creación en Comunicación Persuasiva		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	12	12
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
6	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Comunicación Publicitaria y Relaciones Públicas		
NIVEL 3: Creatividad y Dirección de Arte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**

csv: 135693858057994480795072

Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Comunicación Publicitaria y Relaciones Públicas		
NIVEL 3: Planificación de Medios		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
6		
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Comunicación Publicitaria y Relaciones Públicas		
NIVEL 3: Estrategia Publicitaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	6	Semestral

csv: 135693858057994480795072

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Comunicación Publicitaria y Relaciones Públicas		
NIVEL 3: Redacción Aplicada a la Publicidad y las RR.PP.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Comunicación Publicitaria y Relaciones Públicas		
NIVEL 3: Diseño Gráfico Publicitario		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

csv: 135693858057994480795072

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Comunicación Publicitaria y Relaciones Públicas		
NIVEL 3: Identidad Visual Corporativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Comunicación Publicitaria y Relaciones Públicas		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Resultados del aprendizaje que el alumno debe adquirir

El módulo de optatividad tiene como objetivo la profundización en determinadas áreas seleccionadas entre un amplio abanico de opciones que, por su naturaleza, actualidad o interés práctico, pueden permitir al alumno un cierto grado de intensificación c de este Título. En consecuencia, puede generar currículos específicos según los intereses o capacidades del alumno.

- El alumno es capaz de evaluar una situación y definir adecuadamente un problema o necesidad comunicativa, tanto a nivel praxiológico como conceptual.
- El alumno es capaz de diseñar nuevos modelos estratégicos de publicidad y relaciones públicas, así como su implementación en campañas y acciones, en sus diversas fases.
- El alumno es capaz de la conceptualización expresiva y cristalización de los conceptos: idea, redacción, diseño, realización y producción, en publicidad y relaciones públicas.
- Desarrolla y propone modelos de comunicación e identidad innovadores, capaces de adaptarse a nuevos contextos haciendo uso de la creatividad.
- Conoce sobre planificación de campañas de comunicación en organizaciones públicas y privadas.

csv: 135693858057994480795072

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve descripción de sus contenidos:

Asignatura	Contenido
Diseño Gráfico Publicitario	Diseño gráfico publicitario: composición, equilibrio, ritmo, armonía, proporción. Diseño vectorial avanzado. Uso del color: matiz, brillo, saturación. Modos cromáticos. Pantones. Simbología. Tipografías. Identidad corporativa: elementos y funciones. Sistemas de reproducción y técnicas de impresión. Diseño en mapa de bits avanzado. Optimización de las imágenes. Normas de presentación y entrega.
Redacción Aplicada a la Publicidad y las RRPP	Figura del redactor. Perfil y cualidades. Redacción creativa. Funciones del texto y de la imagen. Relaciones. Características y recursos de la redacción publicitaria. Niveles. Retórica. Divisiones retóricas. Estructura del texto publicitario: layout, titular, cuerpo, slogan, imagen. Formas de publicidad directa. Rasgos del texto. Estructura y características. Texto en medios impresos: tamaño, ubicación, producción. Publirreportaje. Textos en publicidad exterior: formatos, características, ventajas. Texto publicitario en radio. Texto publicitario en televisión, cine e internet.
Identidad Visual Corporativa	El sistema corporativo. Diferencias entre imagen corporativa e identidad visual corporativa. La identidad corporativa: elementos y ejes Las estrategias. Principios y funciones de la identidad visual corporativa. Condicionantes externos de la Identidad Visual Corporativa. Los Programas de Identidad Visual Corporativa. Los Manuales de Identidad Visual Corporativa.
Estrategia Publicitaria	La figura del planner: funciones, ubicación, aptitudes y actitudes, herramientas de trabajo. Marca, posicionamiento e insight. Briefing: funciones, contenidos, estructura. Factores. Presupuesto publicitario. Consumidores y público objetivo. Cuota de mercado. Consumidores y público objetivo: tipos, comportamiento, contextos de compra. Producto: definición, dimensión material y emocional. Factores para el posicionamiento de un producto. Posicionamiento del consumidor. Niveles de competencia en el mercado. Objetivos publicitarios. Tipos de estrategias. Brand managament. Fases de la estrategia. Selección de herramientas comunicativas.
Planificación de Medios	Comunicación integral. Anunciante. Agencia. Agencia de medios. Medios. Conceptos básicos de planificación. Fuentes de información: medios impresos, audiencias, actividad publicitaria. Tratamiento de datos. Herramientas. Medios convencionales. Variables de análisis. Los medios online. Redes sociales y comunidades. *Mobile* marketing.
Creatividad y Dirección de Arte	Cultura creativa. Sujeto creativo. Actitudes creativas. Acumulación de recursos. Gestión de recursos. Optimización. Adecuación al cliente. Departamento creativo. *Copy* y director de arte. Argumentación publicitaria. Justificación. Investigación. Argumento vs. idea. El *briefing* creativo. Generación de ideas. Pensamiento lateral. Estilo creativo. Retórica. Modelos publicitarios. Corrientes creativas. La estrategia creativa. Técnicas creativas informales y formales. *Brainstorming*. La *sinéctica*. Géneros y estilos creativos. El proceso de creación. Codificación del mensaje. Condicionantes de la creatividad. Ética en la creatividad publicitaria.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

PONDERACIÓN SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Para cada materia se presenta la ponderación máxima y mínima que puede tener cada uno de los diferentes sistemas de evaluación a emplear en dicha materia. La suma total de los porcentajes escogidos para cada sistema de evaluación (entre los límites máximo y mínimo), correspondiente a cada materia, debe resultar 100%. En la Guía Docente de cada asignatura se concretarán los porcentajes correspondientes al sistema de evaluación, dentro de los límites establecidos para cada materia.

SISTEMA DE CALIFICACIONES:

La calificación final se obtendrá de la suma de las calificaciones parciales obtenidas en las diferentes acciones formativas, presenciales o no, de acuerdo a la aplicación de los porcentajes establecidos para cada asignatura.

La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS)

5,0-6,9: Aprobado (AP)

7,0-8,9: Notable (NT)

9,0-10: Sobresaliente (SB)

La mención de *Matrícula de Honor* podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente año académico, salvo que el número de estudiantes sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola *Matrícula de Honor*.

OBSERVACIONES:

Las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo de esta materia se realizan en el taller de informática, concebido como un taller de diseño y creatividad, en donde los distintos alumnos interactúan entre sí y con el profesor. Estos talleres pretenden desarrollar los mensajes icónicos y visuales propios de las asignaturas Diseño Gráfico Publicitario, Identidad Visual Corporativa y Creatividad y Dirección de Arte. Además, en esta materia los alumnos desarrollan su trabajo supervisado por el profesor, tanto en talleres abiertos como en la realización de actividades prácticas tendentes a la elaboración de un trabajo y de un proyecto de carácter multidisciplinar que requiere de un trabajo en equipo que finaliza con la presentación del proyecto. Además, las asignaturas con contenido de Diseño y Creatividad, el alumno va elaborando un portfolio que finalmente será evaluado por el profesor. Los proyectos se refieren a campañas publicitarias y de relaciones públicas, con referencia a casos reales, respecto a productos y empresas de actualidad.

csv: 135693858057994480795072

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
No existen datos
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CEM18 - Capacidad y habilidad para la construcción de mensajes persuasivos a través de las técnicas de la redacción y el uso del lenguaje escrito.
CEM19 - Capacidad y habilidad para la construcción de mensajes persuasivos utilizando imágenes visuales, acústicas o audiovisuales, particularmente a través de las técnicas de diseño gráfico y la representación digital, expresando el mensaje a través de códigos icónicos y audiovisuales.
CEM20 - Capacidad para ideación, planificación y ejecución de proyectos comunicativos. En concreto para desarrollar y proponer modelos y diseños de comunicación innovadores, capaces de adaptarse a nuevos contextos sociales, culturales, económicos y tecnológicos, haciendo uso de la creatividad.
CEM21 - Capacidad para analizar y desarrollar el Manual de Identidad Corporativa y el Proceso de Creación de una marca.
CEM22 - Capacidad y habilidad para la ideación, definición y representación de la identidad visual de una empresa, institución, marca o persona, generando una imagen conceptual expresada por medio de códigos icónicos y lingüísticos, comprensible y reconocido por el entorno que le rodea.
CEM23 - Capacidad para el análisis, planificación y ejecución de estrategias y procesos dirigidos a la construcción del mensaje persuasivo y a que éste sea percibido y aceptado en el momento oportuno por el público objetivo, con el objeto de lograr el posicionamiento de productos, marcas e ideas en el mercado.
CEM24 - Capacidad analítica para el desarrollo y ejecución de un plan de medios que contemple la selección de distintos soportes publicitarios y la distribución de los recursos entre dichos soportes, atendiendo a la estrategia de la campaña publicitaria.
CEM25 - Competencia para la ideación, generación y desarrollo de propuestas creativas originales para el lanzamiento de mensajes persuasivos en diferentes códigos y en todos los soportes empleados por la publicidad.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanzas Básicas (Actividades Presenciales (AP)): se imparten sobre el grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Esta enseñanza comprende la lección magistral del profesor y el proceso de debate y el análisis de supuestos. Podrán incorporarse también conferencias, proyección, visitas, etc.	162	18
Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (Actividades Presenciales (AP)): se imparten sobre grupos reducidos y su contenido versa sobre las prácticas de índole tecnológico o material, y sobre el desarrollo de casos prácticos, procesos y talleres creativos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.	108	12
Actividades Autónomas (AA): Son actividades que se corresponden con el trabajo personal del alumno en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo. Algunas de estas actividades pueden llegar a requerir	540	0

csv: 135693858057994480795072

la supervisión o seguimiento, más o menos puntual, de un docente.		
Actividades de Evaluación (AE): Son actividades que se llevan a cabo para valorar el grado de consecución de los objetivos y las competencias por parte del estudiante. Son actividades de resultado de las cuales es susceptible de ser evaluado y calificado. Ya sea dentro de un sistema de evaluación continuada ya sea mediante pruebas formales al final del periodo.	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases magistrales/expositivas (AP)
Conferencias (AP)
Realización de presentaciones en clase (AP)
Ejemplificación y estudio de casos (AP)
Prácticas de aula (AP)
Prácticas en talleres y laboratorio (AP)
Seminarios (AP)
Exposición de trabajos en grupo (AP)
Tutorías programadas (AA)
Revisión de trabajos y ejercicios prácticos (AA)
Revisión de trabajos de la carpeta del estudiante/portfolio (AA)
Laboratorios y talleres abiertos (AA)
Preparación de trabajos de curso (AA)
Elaboración de proyectos (AA)
Revisión de Proyectos (AA)
Realización del portfolio (AA)
Estudio personal (AA)
Realización de actividades prácticas (AA)
Búsqueda de recursos en biblioteca e Internet (AA)
Preparación de presentaciones (AA)
Campus virtual (AA)
Trabajo y permanencia en el centro para realizar las prácticas
Conjunto de pruebas orales, escritas, prácticas, proyectos y trabajos utilizados en la evaluación del progreso de cada estudiante (AE)

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Prueba objetiva: escrita u oral	40.0	60.0
Evaluación de trabajos o proyectos, individuales o en grupo	30.0	50.0
Participación en Enseñanzas Básicas, Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo o Actividades Dirigidas	10.0	30.0

NIVEL 2: Guión y Narrativa Audiovisuales	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	
CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	12

csv: 135693858057994480795072

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Comunicación Audiovisual		
NIVEL 3: Narrativa Audiovisual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Comunicación Audiovisual		
NIVEL 3: Guión Audiovisual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

csv: 135693858057994480795072

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES
Mención en Comunicación Audiovisual

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias y resultados del aprendizaje que el alumno debe adquirir

El módulo de optatividad tiene como objetivo la profundización en determinadas áreas seleccionadas entre un amplio abanico de opciones que, por su naturaleza, actualidad o interés práctico, pueden permitir al alumno un cierto grado de intensificación c de este Título. En consecuencia, puede generar currículos específicos según los intereses o capacidades del alumno. Competencias:

- Conoce sobre teorías, métodos y problemas de la Narrativa Audiovisual y de la Teoría del Guión en su aplicación al discurso cinematográfico, televisivo, videográfico, radiofónico o multimedia
- Tiene capacidad para el uso adecuado de herramientas metodológicas de Narrativa audiovisual en visionados y para la comprensión de discursos audiovisuales y multimedia
- El alumno es capaz de analizar relatos audiovisuales, atendiendo a los parámetros básicos del análisis narrativo de obras audiovisuales, considerando los mensajes icónicos como textos y productos de las condiciones sociopolíticas y culturales tórica determinada
- Posee capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos del discurso cinematográfico, televisivo, videográfico, radiofónico o multimedia, sean cuales fueren sus contenidos
- Es capaz de trabajar en equipo los textos de los guiones y de comunicación de las propias ideas mediante la creación de un ambiente propicio, así como capacidad para integrarse en un proyecto común destinado a la obtención de resultados
- Posee capacidad para asumir riesgos expresivos y temáticos en el marco de las disponibilidades y plazos de la producción audiovisual, aplicando soluciones y puntos de vista personales en el desarrollo de los proyectos
- Realiza una práctica sistemática de autoevaluación crítica de resultados: valoración de la importancia de corregir y ajustar constantemente los errores cometidos en los procesos creativos u organizativos de las producciones audiovisuales
- Posee habilidad para la organización y temporalización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de producción audiovisual

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura	Contenido
Guión Audiovisual	Guión narrativo vs. guión no narrativo. Guión en los distintos medios audiovisuales. Guión de ficción. Fases de la escritu guión. Escritura europea vs. escritura americana. Estructura básica del guión: tramas principales y secundarias, división Teoría de la anticipación. Siembra. Teoría del personaje: tipos, teoría del héroe, protagonista, antagonista. El guión telev critura por bloques.
Narrativa Audiovisual	Discurso, historia y narración. Discurso narrativo vs. discurso no narrativo. Teoría de la diéresis. El espacio narrativo: es espacio off, campo, fuera de campo. Organicidad. Tiempo narrativo: orden, frecuencia, duración. Modelos de representa calización. Narrador. Construcción de personajes. Tipos de personajes. Relación entre personajes.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

PONDERACIÓN SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Para cada materia se presenta la ponderación máxima y mínima que puede tener cada uno de los diferentes sistemas de evaluación a emplear en dicha materia. La suma total de los porcentajes escogidos para cada sistema de evaluación (entre los límites máximo y mínimo), correspondiente a cada materia, debe resultar 100%. En la Guía Docente de cada asignatura se concretarán los porcentajes correspondientes al sistema de evaluación, dentro de los límites establecidos para cada materia.

SISTEMA DE CALIFICACIONES:

La calificación final se obtendrá de la suma de las calificaciones parciales obtenidas en las diferentes acciones formativas, presenciales o no, de acuerdo a la aplicación de los porcentajes establecidos para cada asignatura.

La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS)

csv: 135693858057994480795072

5,0-6,9: Aprobado (AP)

7,0-8,9: Notable (NT)

9,0-10: Sobresaliente (SB)

La mención de *Matrícula de Honor* podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente año académico, salvo que el número de estudiantes sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola *Matrícula de Honor*.

OBSERVACIONES:

Esta materia requiere la presentación final de un Guión Documental y otro ficcional que se va elaborando a través de diferentes etapas supervisadas por el profesor. De la misma manera, la asignatura Narrativa Audiovisual finaliza con la presentación de un relato, que ha seguido un proceso de elaboración supervisado por el profesor.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

No existen datos

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEM26 - Ideación y creación de mensajes narrativos, descriptivos o argumentativos siguiendo las pautas teóricas y estructurales del guión audiovisual en sus distintos géneros y formatos.

CEM27 - Dominio del sistema de guionización audiovisual a lo largo de su historia, a través de sus principales métodos y representantes.

CEM28 - Capacitación en la creación de relatos a través de ideas originales o ajenas, con dominio de los elementos constituyentes de una historia narrativa, favoreciendo la plasmación y adaptación del guión audiovisual a los distintos formatos y ámbitos comunicacionales.

CEM29 - Conocimiento y asimilación de los recursos retóricos narrativos en función de la plasmación audiovisual del guión escrito.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanzas Básicas (Actividades Presenciales (AP)): se imparten sobre el grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Esta enseñanza comprende la lección magistral del profesor y el proceso de debate y el análisis de supuestos. Podrán incorporarse también conferencias, proyección, visitas, etc.	62	21
Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (Actividades Presenciales (AP)): se imparten sobre grupos reducidos y su contenido versa sobre las prácticas de índole tecnológico o material, y sobre el desarrollo de casos prácticos, procesos y talleres creativos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.	28	9
Actividades Autónomas (AA): Son actividades que se corresponden con el trabajo personal del alumno en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea	180	0

csv: 135693858057994480795072

individualmente o en grupo. Algunas de estas actividades pueden llegar a requerir la supervisión o seguimiento, más o menos puntual, de un docente.		
Actividades de Evaluación (AE): Son actividades que se llevan a cabo para valorar el grado de consecución de los objetivos y las competencias por parte del estudiante. Son actividades de resultado de las cuales es susceptible de ser evaluado y calificado. Ya sea dentro de un sistema de evaluación continuada ya sea mediante pruebas formales al final del periodo.	30	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases magistrales/expositivas (AP)
Conferencias (AP)
Realización de presentaciones en clase (AP)
Ejemplificación y estudio de casos (AP)
Prácticas de aula (AP)
Seminarios (AP)
Debates (AP)
Tutorías programadas (AA)
Revisión de trabajos y ejercicios prácticos (AA)
Preparación de trabajos de curso (AA)
Estudio personal (AA)
Realización de actividades prácticas (AA)
Búsqueda de recursos en biblioteca e Internet (AA)
Campus virtual (AA)
Trabajo y permanencia en el centro para realizar las prácticas
Conjunto de pruebas orales, escritas, prácticas, proyectos y trabajos utilizados en la evaluación del progreso de cada estudiante (AE)

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Prueba objetiva: escrita u oral	40.0	60.0
Evaluación de trabajos o proyectos, individuales o en grupo	30.0	50.0
Participación en Enseñanzas Básicas, Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo o Actividades Dirigidas	10.0	30.0

NIVEL 2: Gestión y Producción Audiovisual	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	
CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	24

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	12	6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
6		

csv: 135693858057994480795072

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Comunicación Audiovisual		
NIVEL 3: Realización Televisiva		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
6		
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Comunicación Audiovisual		
NIVEL 3: Realización Audiovisual II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

csv: 135693858057994480795072

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Comunicación Audiovisual		
NIVEL 3: Realización Audiovisual I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Comunicación Audiovisual		
NIVEL 3: Producción Audiovisual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

csv: 135693858057994480795072

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Comunicación Audiovisual

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias y resultados del aprendizaje que el alumno debe adquirir

El módulo de optatividad tiene como objetivo la profundización en determinadas áreas seleccionadas entre un amplio abanico de opciones que, por su naturaleza, actualidad o interés práctico, pueden permitir al alumno un cierto grado de intensificación c
de este Título. En consecuencia, puede generar currículos específicos según los intereses o capacidades del alumno. Competencias:

- Posee capacidad para la identificación de los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas audiovisuales en su estructura industrial: producción, distribución y exhibición, así como interpretar datos estadísticos del merc
- Es capaz de aplicar técnicas y procesos de creación y recursos técnicos o humanos necesarios para el diseño de producción integral de un trabajo audiovisual desde los elementos escenográficos y la imagen de marca hasta su proyecto gráfico d
ción.
- Tiene capacidad para aplicar técnicas y procesos de producción en la organización de eventos culturales, mediante la planificación de los recursos humanos y técnicos implicados, ajustándose a un presupuesto previo.
- Tiene capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar cualquier tipo de documento audiovisual en una base de datos, así como su utilización en diferentes soportes audiovisuales utilizando métodos digitales.
- Posee capacidad para incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional, haciendo compatibles e incluso sinérgicos sus propios intereses particulares y los del proyecto colectivo en el que se ha incorporado.
- Posee capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos gestionándolos eficientemente, humanos y de cualquier otra naturaleza, asumiendo los principios de la responsabilidad social.
- Tiene capacidad para desarrollar mediciones vinculadas con la cantidad de luz y la calidad cromática durante el proceso de construcción de las imágenes, a partir del conocimiento teórico y práctico de los fundamentos científicos de la óptica, d
de elaboración de cualquier producto audiovisual.
- Es capaz de desarrollar mediciones vinculadas con las cantidades y calidades del sonido durante el proceso de construcción del audio, a partir del conocimiento teórico y práctico de los fundamentos científicos de la acústica.
- Posee capacidad para aplicar procesos y técnicas implicadas en la organización y gestión de recursos técnicos en cualquiera de los soportes sonoros y visuales existentes.
- Posee capacidad para el registro, procesamiento, almacenamiento y reproducción de señales sonoras y visuales, en cualquier tipo de plataforma, soporte, canal o medio, tanto analógico como digital, respetando los estándares y grado elevado d
nal.
- Es capaz de recrear el ambiente sonoro de una producción audiovisual o multimedia atendiendo a la intención del texto y de la narración mediante la utilización de banda sonora, efectos sonoros y soundtrack.
- Posee habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual para que los alumnos se expresen a través de imágenes o discursos audiovisuales con la calidad técnica imprescindible.
- Posee capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos, empresariales u organigramas laborales.
- Tiene capacidad para la utilización de las técnicas y procesos en la organización y creación en las diversas fases de la construcción de la producción multimedia y materiales interactivos.
- Posee capacidad y habilidad para distinguir los modos técnicos y artísticos de la realización en diversos soportes.
- Posee capacidad y habilidad para desarrollar las técnicas de la realización en diversos géneros.
- Tiene capacidad y habilidad para la resolución de conflictos presentados por la realización en directo y retransmisiones in situ.
- Posee capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve descripción de sus contenidos:

Asignatura	Contenido
Producción Audiovisual	Tipos de producción. La figura del productor. Productora: estructura y características. Distribuidora: circuitos, estrategias y relaciones. Exhibidora: circuitos, relaciones con los otros sectores y cuotas de pantalla. La promoción del producto cinematográfico. Autores de la obra cinematográfica. Producción televisiva. La cadena de producción. Organigrama. Elementos humanos y auxiliares. Fuentes y formas de financiación. Fases de la preproducción. Rodaje. Postproducción. Copiaje. Métodos y circuitos de rentabilización.
Realización Audiovisual I	Realizador vs. director. Diferencias operativas. Funciones de la realización. Modalidades de la realización. Gramática audiovisual. Unidades básicas. Taxonomía de planos. Movimientos básicos. Dispositivos. Principios de planificación. Continuidad. Eje. Montaje en continuidad. Planificación gráfica de la realización. Guión técnico. Diseño en planta. *Storyboards*. Postproducción. Transiciones. Fundamentos de la planificación unicámara. Realización de géneros audiovisuales. Técnicas de captación de imágenes.
Realización Audiovisual II	Fundamentos de la planificación unicámara. Realización de géneros audiovisuales. Planificación de noticias. Planificación de secuencias dialogadas. Planificación de persecuciones. Planificación de suspense. Planificación de una rueda de prensa. Planificación moderna. Técnicas avanzadas de captación de imágenes.
Realización Televisiva	Diferencias entre realización cinematográfica y televisiva. Planificación, mezcla, grafismo. Equipamiento técnico y humano. Proceso de elaboración. Funciones. Mecánica de órdenes y códigos de trabajo. Documentación de la realización televisiva. Escaleta. Partes. Minutados. Plantas. Planificación multicámara. Colocación de cámaras. Coberturas. Esquemas de planificación. Variantes de realización en estudio. Escenografía y decorado. Escenografía virtual. Realización por géneros: informativos, debate, musical, dramáticos, deportes, retransmisiones.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

PONDERACIÓN SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Para cada materia se presenta la ponderación máxima y mínima que puede tener cada uno de los diferentes sistemas de evaluación a emplear en dicha materia. La suma total de los porcentajes escogidos para cada sistema de evaluación (entre los límites máximo y mínimo), correspondiente a cada materia, debe resultar 100%. En la Guía Docente de cada asignatura se concretarán los porcentajes correspondientes al sistema de evaluación, dentro de los límites establecidos para cada materia.

csv: 135693858057994480795072

SISTEMA DE CALIFICACIONES:

La calificación final se obtendrá de la suma de las calificaciones parciales obtenidas en las diferentes acciones formativas, presenciales o no, de acuerdo a la aplicación de los porcentajes establecidos para cada asignatura.

La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS)

5,0-6,9: Aprobado (AP)

7,0-8,9: Notable (NT)

9,0-10: Sobresaliente (SB)

La mención de *Matrícula de Honor* podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente año académico, salvo que el número de estudiantes sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola *Matrícula de Honor*.

OBSERVACIONES:

Las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo se realizan en el taller/estudio de televisión compuesto por el plató y el control de realización, y consisten en la profundización en las distintas técnicas de plató, iluminación, manejo de cámaras y realización. En esta materia los alumnos realizan diversos trabajos de índole práctica en orden a la producción audiovisual de distintos géneros en formatos televisivos y así como en un proyecto o programa de final de curso que consiste en un Magazine televisivo en un entorno real que realizan los alumnos en equipo. Para la realización de estos programas y trabajos en distintos formatos televisivos, se instruye a todos los alumnos en el manejo de todos los equipos de grabación, iluminación y realización de tal manera que son autosuficientes en el manejo de los equipos bajo una mínima supervisión, de la misma forma que los profesores que participan en las enseñanzas prácticas en el plató conocen el funcionamiento de todos los dispositivos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

No existen datos

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEM30 - Capacidad y habilidad para abordar los procesos de desglose de un guión audiovisual para la determinación de necesidades artísticas, técnicas y logísticas conducentes al establecimiento de un plan de producción eficiente y efectivo tanto a nivel temporal como presupuestario.

CEM31 - Capacidad para la identificación aplicación de las técnicas y procesos de producción audiovisual en sus distintos formatos. Desde la organización y gestión de recursos técnicos, humanos y presupuestarios en los diferentes soportes, hasta su distribución y exhibición.

CEM32 - Capacidad y habilidad para la conceptualización y ejecución en un formato audiovisual de los conceptos narrativos desarrollados en un guión audiovisual.

CEM33 - Conocimiento y uso de los diferentes sistemas y dispositivos de captación y registro audiovisuales en entorno monocámara y multicámara y técnicas de iluminación.

CEM34 - Habilidad para la planificación y ejecución de una realización televisiva, en control de realización, basada en técnica multicámara en directo.

CEM35 - Habilidad para la planificación y ejecución de una realización audiovisual basada en técnicas monocámara.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanzas Básicas (Actividades Presenciales (AP)): se imparten sobre el grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Esta enseñanza comprende la lección magistral del profesor y el proceso de debate y el análisis de supuestos. Podrán	92	15.3

csv: 135693858057994480795072

incorporarse también conferencias, proyección, visitas, etc.		
Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (Actividades Presenciales (AP)): se imparten sobre grupos reducidos y su contenido versa sobre las prácticas de índole tecnológico o material, y sobre el desarrollo de casos prácticos, procesos y talleres creativos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.	88	14.7
Actividades Autónomas (AA): Son actividades que se corresponden con el trabajo personal del alumno en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo. Algunas de estas actividades pueden llegar a requerir la supervisión o seguimiento, más o menos puntual, de un docente.	360	0
Actividades de Evaluación (AE): Son actividades que se llevan a cabo para valorar el grado de consecución de los objetivos y las competencias por parte del estudiante. Son actividades de resultado de las cuales es susceptible de ser evaluado y calificado. Ya sea dentro de un sistema de evaluación continuada ya sea mediante pruebas formales al final del periodo.	60	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases magistrales/expositivas (AP)
Conferencias (AP)
Prácticas de aula (AP)
Prácticas en talleres y laboratorio (AP)
Exposición de trabajos en grupo (AP)
Visitas a empresas (AP)
Tutorías programadas (AA)
Revisión de trabajos y ejercicios prácticos (AA)
Salidas de trabajos de campo (AA)
Laboratorios y talleres abiertos (AA)
Preparación de trabajos de curso (AA)
Elaboración de proyectos (AA)
Revisión de Proyectos (AA)
Estudio personal (AA)
Realización de actividades prácticas (AA)
Búsqueda de recursos en biblioteca e Internet (AA)
Campus virtual (AA)
Trabajo y permanencia en el centro para realizar las prácticas
Conjunto de pruebas orales, escritas, prácticas, proyectos y trabajos utilizados en la evaluación del progreso de cada estudiante (AE)

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**

csv: 135693858057994480795072

Prueba objetiva: escrita u oral	30.0	50.0
Evaluación de trabajos o proyectos, individuales o en grupo	30.0	50.0
Participación en Enseñanzas Básicas, Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo o Actividades Dirigidas	20.0	40.0
NIVEL 2: Economía, Políticas de la Comunicación Audiovisual y Cambio Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Comunicación Audiovisual		
NIVEL 3: Programación Audiovisual y nuevos formatos audiovisuales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No

csv: 135693858057994480795072

ITALIANO	OTRAS
No	No

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Comunicación Audiovisual

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias y resultados del aprendizaje que el alumno debe adquirir

El módulo de optatividad tiene como objetivo la profundización en determinadas áreas seleccionadas entre un amplio abanico de opciones que, por su naturaleza, actualidad o interés práctico, pueden permitir al alumno un cierto grado de intensificación c de este Título. En consecuencia, puede generar currículos específicos según los intereses o capacidades del alumno. Competencias:

- Posee capacidad para la identificación de los parámetros políticos, económicos y culturales implicados en la comunicación audiovisual.
- Posee capacidad de adaptación a las estructuras y mecanismos legislativos autonómicos, nacionales e internacionales en el campo de la comunicación audiovisual
- Tiene capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea, considerando los mensajes icónicos como fruto de una sociedad producto de las condiciones sociopolíticas y cult texto histórico determinado.
- Posee capacidad para analizar y definir temas de interés dentro del campo del audiovisual que estén en relación con los ámbitos y perspectivas de análisis alternativos propuestos desde esta disciplina.
- Presenta un respeto solidario por las diferentes personas y pueblos de la sociedad contemporánea así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos huma

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve descripción de sus contenidos:

Asignatura	Contenido
Programación Audiovisual y Nuevos Formatos	Concepto de programación audiovisual. Audiencias. Criterios de satisfacción. Franjas horarias. Parrilla de programación. Tipología. Estrategias. Programación según nuevos medios. Géneros audiovisuales. Producción propia. Producción ajena. Medición de audiencias. Efectos de audiencia sobre programación. Análisis de las estructuras de programación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

PONDERACIÓN SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Para cada materia se presenta la ponderación máxima y mínima que puede tener cada uno de los diferentes sistemas de evaluación a emplear en dicha materia. La suma total de los porcentajes escogidos para cada sistema de evaluación (entre los límites máximo y mínimo), correspondiente a cada materia, debe resultar 100%. En la Guía Docente de cada asignatura se concretarán los porcentajes correspondientes al sistema de evaluación, dentro de los límites establecidos para cada materia.

SISTEMA DE CALIFICACIONES:

La calificación final se obtendrá de la suma de las calificaciones parciales obtenidas en las diferentes acciones formativas, presenciales o no, de acuerdo a la aplicación de los porcentajes establecidos para cada asignatura.

La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS)

5,0-6,9: Aprobado (AP)

7,0-8,9: Notable (NT)

9,0-10: Sobresaliente (SB)

La mención de *Matrícula de Honor* podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente año académico, salvo que el número de estudiantes sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola *Matrícula de Honor*.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

No existen datos

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

csv: 135693858057994480795072

CEM36 - Capacidad y habilidad en el análisis de estructuras de programación de los diferentes géneros audiovisuales y la interpretación de datos estadísticos del mercado audiovisual, así como el diseño de parrillas de programación atendiendo a los diferentes medios, formatos y estrategias existentes.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanzas Básicas (Actividades Presenciales (AP)): se imparten sobre el grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Esta enseñanza comprende la lección magistral del profesor y el proceso de debate y el análisis de supuestos. Podrán incorporarse también conferencias, proyección, visitas, etc.	31	21
Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (Actividades Presenciales (AP)): se imparten sobre grupos reducidos y su contenido versa sobre las prácticas de índole tecnológico o material, y sobre el desarrollo de casos prácticos, procesos y talleres creativos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.	14	9
Actividades Autónomas (AA): Son actividades que se corresponden con el trabajo personal del alumno en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo. Algunas de estas actividades pueden llegar a requerir la supervisión o seguimiento, más o menos puntual, de un docente.	90	0
Actividades de Evaluación (AE): Son actividades que se llevan a cabo para valorar el grado de consecución de los objetivos y las competencias por parte del estudiante. Son actividades de resultado de las cuales es susceptible de ser evaluado y calificado. Ya sea dentro de un sistema de evaluación continuada ya sea mediante pruebas formales al final del periodo.	15	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales/expositivas (AP)
Realización de presentaciones en clase (AP)
Ejemplificación y estudio de casos (AP)
Ejercicios de simulación (AP)
Revisión de trabajos y ejercicios prácticos (AA)
Resolución de casos de forma interactiva (AA)
Búsqueda de recursos en biblioteca e Internet (AA)
Comentario de texto (AA)
Preparación de presentaciones (AA)
Campus virtual (AA)
Trabajo y permanencia en el centro para realizar las prácticas

csv: 135693858057994480795072

Conjunto de pruebas orales, escritas, prácticas, proyectos y trabajos utilizados en la evaluación del progreso de cada estudiante (AE)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Prueba objetiva: escrita u oral	50.0	60.0
Evaluación de trabajos o proyectos, individuales o en grupo	20.0	40.0
Participación en Enseñanzas Básicas, Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo o Actividades Dirigidas	10.0	30.0
NIVEL 2: Imagen, Diseño y Cultura Audiovisual		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
6	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Comunicación Audiovisual		
NIVEL 3: Animación 3D		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No

csv: 135693858057994480795072

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Comunicación Audiovisual		
NIVEL 3: Postproducción Audiovisual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
6		
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Comunicación Audiovisual		
NIVEL 3: Edición Audiovisual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**

csv: 135693858057994480795072

No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Comunicación Audiovisual

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias y resultados del aprendizaje que el alumno debe adquirir

El módulo de optatividad tiene como objetivo la profundización en determinadas áreas seleccionadas entre un amplio abanico de opciones que, por su naturaleza, actualidad o interés práctico, pueden permitir al alumno un cierto grado de intensificación c de este Título. En consecuencia, puede generar currículos específicos según los intereses o capacidades del alumno. Competencias:

- Posee capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales, a partir del conocimiento de las leyes clásicas y de los movimientos estéticos y culturales de la historia de la image
- Posee capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea, considerando los mensajes icónicos como fruto de una sociedad determinada, producto de las condiciones políti les de una época histórica determinada.
- Posee capacidad para analizar y definir temas de creación personal de manera innovadora en el ámbito de la imagen que puedan contribuir al desarrollo y conocimiento de los lenguajes audiovisuales y su interpretación.
- Tiene capacidad para la utilización de las técnicas y procesos en la organización de la producción fotográfica, así como las técnicas y procesos de creación en el campo de la imagen fija en general, tanto en entornos analógicos como digitales.
- Posee habilidad en la aplicación de tecnologías y herramientas específicas al desarrollo de proyectos personales o de encargo para que los alumnos se expresen mediante imágenes o discursos audiovisuales con la calidad imprescindible.
- Tiene capacidad para diseñar y comunicar ideas propias, así como trabajar en equipo y saber integrarse en un proyecto común destinado a la obtención de resultados.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve descripción de sus contenidos:

Asignatura	Contenido
Edición Audiovisual	Montaje, edición y postproducción. Bases y principios del montaje. Montaje analógico vs. montaje digital. Modos de trabajo. Multigeneración. Introducción a la informática del vídeo. Configuración de salas no lineales. Digitalización y compresión. Acceso a las funciones. Elementos. Modos de edición. Tipología del montaje. Montaje de géneros. Técnicas de edición avanzadas. Render. Curvas de animación.
Postproducción Audiovisual	Fundamentos de composición. Modos de composición. Canal alpha. Máscaras y mattes. Keying. Archivos multicanal. Trabajo con resolución. Representación tridimensional. Canales z. Macros. Rotoscopia. Tracking y estabilizadores. Warping y morphing. Corrección de color avanzada. Composición 3D. Estereoscopia. Grafismo televisivo.
Animación 3D	Splines. Segmentos, Vértices. Objetos y subobjetos. Modificadores. Geometría 2D y 3D. Mapas. Correctores y Nurbs. Poligonización. Materiales. Objetos de composición. Matrices. Simetría. Perspectivas y cámaras. Luces y texturas. Materiales. Modificadores. Elementos dinámicos y creación de partículas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

PONDERACIÓN SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Para cada materia se presenta la ponderación máxima y mínima que puede tener cada uno de los diferentes sistemas de evaluación a emplear en dicha materia. La suma total de los porcentajes escogidos para cada sistema de evaluación (entre los límites máximo y mínimo), correspondiente a cada materia, debe resultar 100%. En la Guía Docente de cada asignatura se concretarán los porcentajes correspondientes al sistema de evaluación, dentro de los límites establecidos para cada materia.

SISTEMA DE CALIFICACIONES:

La calificación final se obtendrá de la suma de las calificaciones parciales obtenidas en las diferentes acciones formativas, presenciales o no, de acuerdo a la aplicación de los porcentajes establecidos para cada asignatura.

La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS)

5,0-6,9: Aprobado (AP)

7,0-8,9: Notable (NT)

9,0-10: Sobresaliente (SB)

La mención de *Matrícula de Honor* podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente año académico, salvo que el número de estudiantes sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola *Matrícula de Honor*.

OBSERVACIONES:

csv: 135693858057994480795072

En tercer curso el alumno debe editar un documental y un cortometraje que responde al guión y al relato que han presentado como trabajo práctico en las asignaturas de Guión Audiovisual y Narrativa Audiovisual y en el cuarto curso, igualmente bajo la supervisión del profesor, el alumno desarrolla un trabajo consistente en piezas de postproducción audiovisual tales como cabeceras o piezas gráficas en las que se incluyen técnicas de manipulación de imágenes y contenidos digitales y animación 3D.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

No existen datos

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEM37 - Capacidad y habilidad para desarrollar procesos de montaje y edición de contenidos audiovisuales a través de técnicas de procesado digital y dominio operativo de las diferentes herramientas de ajuste, control de movimiento y filtrado del vídeo digital.

CEM38 - Capacidad y habilidad para la manipulación de archivos de audio y video, a través de efectos y otras técnicas de tratamiento digital, para el acabado final y consecución del propósito creativo del proyecto.

CEM39 - Capacidad y habilidad para el uso de técnicas y herramientas de modelado y representación tridimensional.

CEM40 - Conocimiento y uso de los procesos y técnicas de iluminación y animación de entornos 3D.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanzas Básicas (Actividades Presenciales (AP)): se imparten sobre el grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Esta enseñanza comprende la lección magistral del profesor y el proceso de debate y el análisis de supuestos. Podrán incorporarse también conferencias, proyección, visitas, etc.	69	15.3
Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (Actividades Presenciales (AP)): se imparten sobre grupos reducidos y su contenido versa sobre las prácticas de índole tecnológico o material, y sobre el desarrollo de casos prácticos, procesos y talleres creativos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.	66	14.7
Actividades Autónomas (AA): Son actividades que se corresponden con el trabajo personal del alumno en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo. Algunas de estas actividades pueden llegar a requerir la supervisión o seguimiento, más o menos puntual, de un docente.	270	0
Actividades de Evaluación (AE): Son actividades que se llevan a cabo para valorar el grado de consecución de los objetivos y las competencias por parte del estudiante. Son actividades de resultado de las cuales es susceptible de ser evaluado y calificado. Ya sea dentro de un sistema	45	0

csv: 135693858057994480795072

de evaluación continuada ya sea mediante pruebas formales al final del periodo.		

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases magistrales/expositivas (AP)
Conferencias (AP)
Ejemplificación y estudio de casos (AP)
Prácticas de aula (AP)
Prácticas en talleres y laboratorio (AP)
Tutorías programadas (AA)
Revisión de trabajos y ejercicios prácticos (AA)
Laboratorios y talleres abiertos (AA)
Preparación de trabajos de curso (AA)
Estudio personal (AA)
Realización de actividades prácticas (AA)
Búsqueda de recursos en biblioteca e Internet (AA)
Campus virtual (AA)
Trabajo y permanencia en el centro para realizar las prácticas
Conjunto de pruebas orales, escritas, prácticas, proyectos y trabajos utilizados en la evaluación del progreso de cada estudiante (AE)

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Prueba objetiva: escrita u oral	40.0	60.0
Evaluación de trabajos o proyectos, individuales o en grupo	40.0	60.0
Participación en Enseñanzas Básicas, Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo o Actividades Dirigidas	10.0	20.0

5.5 NIVEL 1: Prácticas en Empresa	
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1	
NIVEL 2: Prácticas en Empresa	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	
CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral	

ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No

csv: 135693858057994480795072

ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas en Empresa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultados del aprendizaje:

Las practicas académicas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizadas por los estudiantes universitarios y supervisadas por la Universidad, cuyo objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, facilite su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

En esta línea, el presente módulo, de carácter optativo, persigue los siguientes resultados de aprendizaje:

Potenciar las competencias básicas y transversales adquiridas a lo largo de los distintos módulos, materias y asignaturas del Grado, así como las competencias generales y específicas adquiridas en el Grado involucradas en el ámbito de desarrollo de las prácticas.

En definitiva, los resultados que persiguen las prácticas es situar al estudiante en el entorno natural en el que se desarrollará su actividad profesional futura, bajo la tutela de responsables profesionales experimentados. Que en este contexto el estudiante potencie y desarrolle las competencias adquiridas durante el Grado en orden a facilitar su empleabilidad y fomentar su capacidad de emprendimiento.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve descripción de sus contenidos:

Las prácticas en empresa tienen por objeto situar al estudiante en el entorno natural en el que desarrollará su actividad profesional futura, bajo la tutela de responsables profesionales experimentados. Los convenios específicos con empresas e instituciones garantizan la adecuación de los perfiles de ambas partes.

Los contenidos formativos de estas prácticas se refieren a:

- Integración del estudiante en un entorno de trabajo real.
- Interacción del estudiante con un equipo de trabajo experimentado.
- Puesta en valor de los conocimientos y técnicas adquiridas en su formación universitaria en un entorno concreto.
- Adquisición de hábitos y actitudes laborales
- Ejercicio de la responsabilidad en una organización

csv: 135693858057994480795072

Aportación de sus capacidades en un grupo de trabajo ya estructurado.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

PONDERACIÓN SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Para cada materia se presenta la ponderación máxima y mínima que puede tener cada uno de los diferentes sistemas de evaluación a emplear en dicha materia. La suma total de los porcentajes escogidos para cada sistema de evaluación (entre los límites máximo y mínimo), correspondiente a cada materia, debe resultar 100%. En la Guía Docente de cada asignatura se concretarán los porcentajes correspondientes al sistema de evaluación, dentro de los límites establecidos para cada materia.

SISTEMA DE CALIFICACIONES:

La calificación final se obtendrá de la suma de las calificaciones parciales obtenidas en las diferentes acciones formativas, presenciales o no, de acuerdo a la aplicación de los porcentajes establecidos para cada asignatura.

La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS)

5,0-6,9: Aprobado (AP)

7,0-8,9: Notable (NT)

9,0-10: Sobresaliente (SB)

La mención de *Matrícula de Honor* podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente año académico, salvo que el número de estudiantes sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola *Matrícula de Honor*.

OBSERVACIONES:

El programa de prácticas en empresas se plantea como una asignatura optativa, teniendo en cuenta que la metodología docente prevista para la titulación contempla la realización de prácticas internas del alumno a lo largo del Grado, la realización de proyectos y trabajos en equipo, de carácter multidisciplinar y supervisados por el profesor, así como la existencia de un elevado porcentaje de enseñanzas prácticas en aquellas asignaturas que tienen un mayor componente instrumental, contando el Centro con talleres abiertos donde se desarrollan actividades de carácter práctico y profesionalizante. Por otro lado, el Centro cuenta con un amplio programa de prácticas extracurriculares en los términos previstos en el artículo 24 del Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario y en el Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

Las actividades formativas correspondientes al módulo de prácticas se realizan bajo la supervisión directa del tutor de prácticas del centro en el que se realizan y las tutorías del tutor académico de la Universidad.

La actividad de prácticas se desarrollará con arreglo al Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. Este Real Decreto contempla la existencia de un proyecto formativo en el que se concreta la realización de cada práctica académica externa y en el que se deberán fijar los objetivos educativos y las actividades a desarrollar, la suscripción de un convenio de cooperación educativa con la Entidad Colaboradora, los derechos y deberes de los estudiantes de prácticas, las tutorías y requisitos para ejercerlas, derechos y deberes del tutor de la entidad colaboradora y del tutor académico y de la universidad, un informe de seguimiento intermedio y memoria final de las prácticas del estudiante que deberá elaborar cada estudiante, la evaluación de las prácticas por parte del tutor de la Universidad, el reconocimiento académico y acreditación de las prácticas, un sistema de oferta difusión y adjudicación de las prácticas externas que garanticen los principios de transparencia, publicidad, accesibilidad universal y de igualdad de oportunidades y la inclusión de las prácticas en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Universidad.

La evaluación de las Prácticas se realizará por el tutor de la Universidad asignado al alumno atendiendo al informe del tutor de la entidad colaboradora y a la memoria final de las prácticas del estudiante y en su caso de los informes de seguimiento intermedio que puedan emitirse.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad y habilidad para evaluar una situación y definir adecuadamente un problema o necesidad comunicativa desde la perspectiva de las ciencias sociales.

CG6 - Desarrollo de capacidades que permitan a los alumnos reflexionar sobre la comunicación, no solo como práctica profesional, sino también a propósito de su papel, trascendencia, proyección y consecuencias en los terrenos de lo individual, lo social, cultural y político.

CG8 - Conocimiento de la estructura, funcionamiento y gestión de las empresas, con especial atención a los medios de comunicación, la empresa publicitaria y la empresa de relaciones públicas.

csv: 135693858057994480795072

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT01 - Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora
CT02 - Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo
CT03 - Resolver problemas y tomar decisiones
CT04 - Planificar y gestionar el tiempo
CT05 - Capacidad para integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos
CT06 - Capacidad para desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad
CT07 - Adquirir habilidades para liderar un equipo
CT08 - Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional
CT09 - Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos
CT11 - Adaptarse con flexibilidad a nuevas necesidades y cambios
CT13 - Generar ideas emprendedoras e innovadoras con iniciativa en el diseño y la gestión de proyectos.
CT14 - Aplicar la ética y la deontología y preocuparse por la calidad y el rigor.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
No existen datos
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades Autónomas (AA): Son actividades que se corresponden con el trabajo personal del alumno en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo. Algunas de estas actividades pueden llegar a requerir la supervisión o seguimiento, más o menos puntual, de un docente.	15	0
Actividades de Evaluación (AE): Son actividades que se llevan a cabo para valorar el grado de consecución de los objetivos y las competencias por parte del estudiante. Son actividades de resultado de las cuales es susceptible de ser evaluado y calificado. Ya sea dentro de un sistema de evaluación continuada ya sea mediante pruebas formales al final del periodo.	15	0
Prácticas Externas en empresas.	120	80

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
Tutorías programadas (AA)
Prácticum y prácticas externas
Informe de seguimiento intermedio y memoria final de las prácticas del estudiante
Informe de seguimiento intermedio e informe final del tutor de la entidad colaboradora
Trabajo y permanencia en el centro para realizar las prácticas

csv: 135693858057994480795072

Evaluación memoria informe de prácticas (AE)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Evaluación informe y memorias de prácticas	100.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No

csv: 135693858057994480795072

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultados del aprendizaje:

- Haber adquirido conocimientos avanzados en el ámbito de las Ciencias de la Comunicación que constituye el objeto del Trabajo Final de Grado y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos de la metodología de trabajo e investigación en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento
- Tener capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que se fundamenta sus conclusiones, incluyendo la reflexión sobre asuntos del ámbito de su campo de estudio.
- Conocer e incorporar al Trabajo Final de Grado los elementos comunes que debe presentar cualquier Trabajo Final de Grado desde el punto de vista tanto conceptual como metodológico. A saber:

- Conceptuación de una temática, problema o ámbito de interés
- Discusión explícita de Marcos Teóricos y conocimientos disponibles
- Diseño de una estrategia de estudio y trabajo
- Métodos implicados en la obtención de información
- Análisis e interpretación de datos, redacción de conclusiones, etc.
- Presentación y defensa del trabajo.

En definitiva, el estudiante deberá acreditar con el proceso de elaboración, la presentación y defensa del trabajo la adquisición de las competencias propias del Grado vinculadas a este módulo/materia.

5.5.1.3 CONTENIDOS

En un sentido formal no pueden determinarse de antemano los descriptores de contenido para esta asignatura, pues cada estudiante seleccionará individualmente y de acuerdo con su propio interés la temática, problema o ámbito de estudio que constituye el objeto del Trabajo Fin de Grado.

De esta forma, el Trabajo Fin de Grado puede adoptar o responder a modalidades diversas:

- Investigación básica de carácter exploratorio, descriptivo, evaluativo, a escala reducida que conlleva trabajo de campo.
- Investigación aplicada de carácter experimental, a pequeña escala, que conlleva el diseño, aplicación y evaluación de procesos y productos comunicativos.
- Proyecto, que conlleva un diseño práctico en profundidad o una propuesta de acción e intervención completa y contextualizada, con actividades de innovación y propuesta de cambio.

Por todo ello, los descriptores de esta materia están referidos a elementos comunes que debe presentar cualquier trabajo fin de grado, desde el punto de vista tanto conceptual como metodológico, a saber:

- Conceptuación de una temática, problema o ámbito de interés
- Discusión explícita de Marcos Teóricos y conocimientos disponibles
- Diseño de una estrategia de estudio y trabajo
- Métodos implicados en la obtención de información
- Análisis e interpretación de datos
- Redacción de conclusiones, etc.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

PONDERACIÓN SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Para cada materia se presenta la ponderación máxima y mínima que puede tener cada uno de los diferentes sistemas de evaluación a emplear en dicha materia. La suma total de los porcentajes escogidos para cada sistema de evaluación (entre los límites máximo y mínimo), correspondiente a cada materia, debe resultar 100%. En la Guía Docente de cada asignatura se concretarán los porcentajes correspondientes al sistema de evaluación, dentro de los límites establecidos para cada materia.

SISTEMA DE CALIFICACIONES:

La calificación final se obtendrá de la suma de las calificaciones parciales obtenidas en las diferentes acciones formativas, presenciales o no, de acuerdo a la aplicación de los porcentajes establecidos para cada asignatura.

La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS)

5,0-6,9: Aprobado (AP)

7,0-8,9: Notable (NT)

9,0-10: Sobresaliente (SB)

csv: 135693858057994480795072

La mención de *Matrícula de Honor* podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente año académico, salvo que el número de estudiantes sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola *Matrícula de Honor*.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad y habilidad para evaluar una situación y definir adecuadamente un problema o necesidad comunicativa desde la perspectiva de las ciencias sociales.

CG5 - Capacidades y habilidades para saber aplicar la investigación en todo el proceso de comunicación.

CG6 - Desarrollo de capacidades que permitan a los alumnos reflexionar sobre la comunicación, no solo como práctica profesional, sino también a propósito de su papel, trascendencia, proyección y consecuencias en los terrenos de lo individual, lo social, cultural y político.

CG11 - Capacidad para percibir críticamente el nuevo panorama de la comunicación que nos rodea, considerando los mensajes como fruto de una sociedad producto de las condiciones sociopolíticas, económicas y culturales.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT01 - Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora

CT03 - Resolver problemas y tomar decisiones

CT04 - Planificar y gestionar el tiempo

CT08 - Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional

CT09 - Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos

CT10 - Localizar y gestionar documentación e información

CT11 - Adaptarse con flexibilidad a nuevas necesidades y cambios

CT12 - Analizar, sintetizar, criticar y autocriticar

CT13 - Generar ideas emprendedoras e innovadoras con iniciativa en el diseño y la gestión de proyectos.

CT14 - Aplicar la ética y la deontología y preocuparse por la calidad y el rigor.

CT15 - Conocer y manejar las nuevas tecnologías de la información

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE09 - Capacidad de sistematizar, comparar y relacionar fenómenos contemporáneos de la comunicación así como habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la Capacidad de sistematizar, comparar y relacionar fenómenos contemporáneos de la comunicación así como habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación.

CE10 - Capacidad de diseño de estrategias de investigación básica o aplicada y de formulación de problemas de conocimiento en comunicación y conocimiento de los procesos, metodologías y fases de la investigación, así como las pautas de presentación escrita y defensa del trabajo de investigación.

CE11 - Desarrollo de habilidades heurísticas en la formulación de nuevas interpretaciones y construcción de hipótesis para abordar el conocimiento de la comunicación y la cultura desde la complejidad.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo Fin de Grado	150	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Salidas de trabajos de campo (AA)

Trabajo de Fin de Grado: tutorías de seguimiento

Estudio personal (AA)

csv: 135693858057994480795072

Búsqueda de recursos en biblioteca e Internet (AA)		
Campus virtual (AA)		
Preparación del Trabajo Fin de Grado.		
Preparación de presentaciones: Defensa del Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Seguimiento del Trabajo Fin de Grado del estudiante	20.0	20.0
Contenido del Trabajo Fin de Grado escrito	70.0	70.0
Defensa del Trabajo Fin de Grado	10.0	10.0

csv: 135693858057994480795072

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	**Categoría**	**Total %**	**Doctores %**	**Horas %**
Universidad Pablo de Olavide	Profesor Adjunto	27	100	0
Universidad Pablo de Olavide	Profesor Agregado	10	100	0
Universidad Pablo de Olavide	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	63	0	0

PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 6: Anexo 1.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 6: Anexo 2.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	**TASA DE ABANDONO %**	**TASA DE EFICIENCIA %**
70	12	90
CODIGO	**TASA**	**VALOR %**
1	Tasa de Rendimiento	80

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

El Centro Universitario San Isidoro dispone de un sistema normalizado para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes. La evolución de estos indicadores permite establecer tendencias y facilita la detección de incorrecciones o inconvenientes del proceso de enseñanza.

El progreso y resultado del aprendizaje se realiza en base al escenario de la Educación Superior que plantea la evolución de los factores sociodemográficos y culturales así como el proceso de Convergencia Europea. Su objetivo último es mejorar la formación de nuestros estudiantes adaptándola a las nuevas exigencias y necesidades de la sociedad. Para ello, se han tomado medidas tanto para elevar el esfuerzo exigido al estudiante (permanencia en primer curso, participación en el aula, trabajo fin de grado, etc.) como para hacerle un seguimiento más eficaz en su aprendizaje. En este sentido, debemos comprender este sistema como una ayuda para perfeccionar el aprovechamiento del alumno en las clases, para organizarse a lo largo del curso y para mejorar su rendimiento y sus resultados académicos.

Los indicadores previstos para la valoración del aprendizaje distingue dos categorías previas: a) Indicadores cuantitativos y b) Indicadores cualitativos

a) Indicadores Cuantitativos

- La nota media obtenida por los alumnos en cada una de las asignaturas del curso. A través de su comparación y su evolución, y lógicamente teniendo en cuenta las acciones formativas implicadas en cada asignatura, es posible detectar posibles incongruencias en el sistema de evaluación o anomalías en la distribución de la carga de trabajo del alumno.

- La nota media obtenida por los alumnos en el curso. Con este indicador se pueden establecer comparaciones con otros grupos o cursos anteriores, y certificar, por ejemplo, la validez y pertinencia de modificaciones introducidas en el proceso de aprendizaje.

- La nota media obtenida por los alumnos egresados en cada año académico.

- El número y porcentaje de créditos aprobados por el grupo de alumnos, considerando la doble modalidad de estudiantes a tiempo parcial y a tiempo completo. Este indicador permite conocer la mejora de rendimiento de los alumnos, así como valorar la pertinencia de los posibles cambios introducidos en el proceso de aprendizaje.

B) Indicadores Cualitativos

csv: 135693858057994480795072

- Encuestas de valoración de las asignaturas. Este indicador posibilita conocer el grado de satisfacción de los alumnos con respecto a los contenidos propuestos, así como certificar su pertinencia y la consecución de las competencias propuestas en el plan de estudios. Por otro lado, la evolución de estas encuestas permite conocer la adecuación de las modificaciones que hayan podido realizarse.

- Encuestas de valoración de los profesores implicados en cada una de las asignaturas: los resultados obtenidos en este tipo de evaluaciones permite conocer el grado de satisfacción del alumnado tanto en la labor del profesor desde el punto de vista docente como en la organización y disposición de las diferentes actividades formativas.

- Encuestas de evaluación del profesorado sobre la progresión académica de los alumnos. Este indicador permite establecer variaciones entre grupos o entre promociones de alumnos para verificar las modificaciones establecidas o bien detectar posibles anomalías en el proceso de aprendizaje.

- Trabajo fin de Grado. Como se describe en el apartado 5 de esta Memoria de Verificación, este trabajo consiste en la realización de forma individual de un proyecto cuyo objetivo final es demostrar la suficiencia académica a partir de las competencias establecidas en el Título. Dicho Trabajo es evaluado por un Tribunal cualificado establecido al efecto. La valoración de este Tribunal es un buen indicador del nivel de progresión y adquisición de competencias.

- Informe sobre Inserción Laboral. La Dirección de Comunicación y Relaciones Externas elabora un informe anual incluyendo las actividades laborales de los recientes egresados del Título, como vía para reflejar los resultados del aprendizaje y la adecuación del plan de estudios al mercado laboral.

- Evaluación de los responsables de prácticas externas del Título. De haberlas, las prácticas en empresa permiten al alumno la demostración y aplicación de los contenidos desarrollados en su periplo académico. La evaluación de los tutores profesionales de estas prácticas permite conocer la adecuación del perfil académico al perfil profesional, así como diseñar estrategias de adaptación a tal efecto.

- Reuniones del Equipo Docente. Estas Juntas constituyen un instrumento para la reflexión y la propuesta de actuaciones sobre la calidad en la educación impartida. El objetivo final de estas reuniones del equipo docente es mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y su desarrollo a través del trabajo colaborativo de los profesores.

Valoración de resultados académicos de los alumnos

La elaboración y valoración de los indicadores obtenidos recae sobre la Subdirección de Calidad, quien las remite a la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título para su estudio y análisis.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.upo.es/calidad/centros

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2014
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No existen planes de estudio preexistentes y, por tanto, no cabe adaptación.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	**ESTUDIO - CENTRO**

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
26230170G	JUAN ÁNGEL	JODAR	MARÍN
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Av. Leonardo da Vinci, nº 17,B	41092	Sevilla	Sevilla
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
vrdocprof@upo.es	617554103	954467025	Coordinador Grado en Comunicación
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
09179464A	JOSE ANTONIO	SANCHEZ	MEDINA
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Ctra. de Utrera Km. 1	41013	Sevilla	Sevilla
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**

csv: 135693858057994480795072

vrdocprof@upo.es	636552035	954349238	Vicerrector de Planificación Docente y Profesorado
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
09179464A	JOSE ANTONIO	SANCHEZ	MEDINA
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Ctra. de Utrera, Km. 1	41013	Sevilla	Sevilla
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
vrdocprof@upo.es	636552035	954349238	Vicerrector de Planificación Docente y Profesorado

csv: 135693858057994480795072

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 02_JUSTIFICACION_Y_ ALEGACIONES.pdf

HASH SHA1 : AE5DC859C9E3B0F763839750B761957F3A2B2C0B

Código CSV : 135596806431307712047169

Ver Fichero: 02_JUSTIFICACION_Y_ ALEGACIONES.pdf

csv: 135693858057994480795072

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 04_1_SISTEMAS_INFORMACION_PREVIO.pdf

HASH SHA1 : 9886FC08F4525767A4F502C82AA3276619D7DB50

Código CSV : 135596837119078529418327

Ver Fichero: 04_1_SISTEMAS_INFORMACION_PREVIO.pdf

csv: 135693858057994480795072

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 05_1_DESCRIPCION_PLAN_ESTUDIOS .pdf

HASH SHA1 : 53DE825B3FF45776AABC0498D1C9444946FB7D88

Código CSV : 135596867553789425685614

Ver Fichero: 05_1_DESCRIPCION_PLAN_ESTUDIOS .pdf

csv: 135693858057994480795072

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 06_PERSONAL_ACADEMICO.pdf

HASH SHA1 : C5422C593E58914ABE2E299A75465853E1561E2B

Código CSV : 135600168091094351531179

Ver Fichero: 06_PERSONAL_ACADEMICO.pdf

csv: 135693858057994480795072

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 06_2_Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 : 96D46714CC35A30A760958A88C71A8562CAFB154

Código CSV : 127158759855452812696680

Ver Fichero: 06_2_Otros recursos humanos.pdf

csv: 135693858057994480795072

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 07_RECURSOS_MATERIALES_Y_SERVICIOS.pdf

HASH SHA1 : D829356B6048B0CDDF51DA79ED397327077B45F4

Código CSV : 135599178980389190892644

Ver Fichero: 07_RECURSOS_MATERIALES_Y_SERVICIOS.pdf

csv: 135693858057994480795072

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 08_1_justificacion_valores_cuantitativos.pdf

HASH SHA1 : 992CE9E621FD78C7CA78768BFB94E1BA2E3C7DFC

Código CSV : 127275216148935070319553

Ver Fichero: 08_1_justificacion_valores_cuantitativos.pdf

csv: 135693858057994480795072

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10_cronograma de implantacion.pdf

HASH SHA1 : EF53262A9BD1C8C063D8B3460335E99CE0CF86E9

Código CSV : 127245305288033556277601

Ver Fichero: 10_cronograma de implantacion.pdf

csv: 135693858057994480795072

Apartado 11: Anexo 1

Nombre : DELEG FIRMA PRESENTAR TITULOS GRADO.pdf

HASH SHA1 : 5FF38FCB3C342D0C6E1CB037D72F98E91496070A

Código CSV : 128058411422202597787892

Ver Fichero: DELEG FIRMA PRESENTAR TITULOS GRADO.pdf

csv: 135693858057994480795072

csv: 135693858057994480795072